

Mitxel Sarasketa
EIBAR



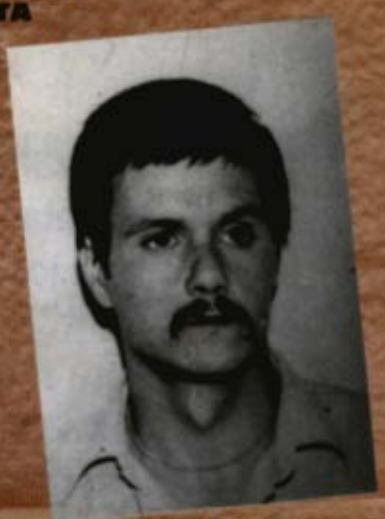
J.A. Torre Altonaga
MUNGIA



Jose Migel Azurmendi
BEASAIN



J. Manuel Olaizola
ORERETA



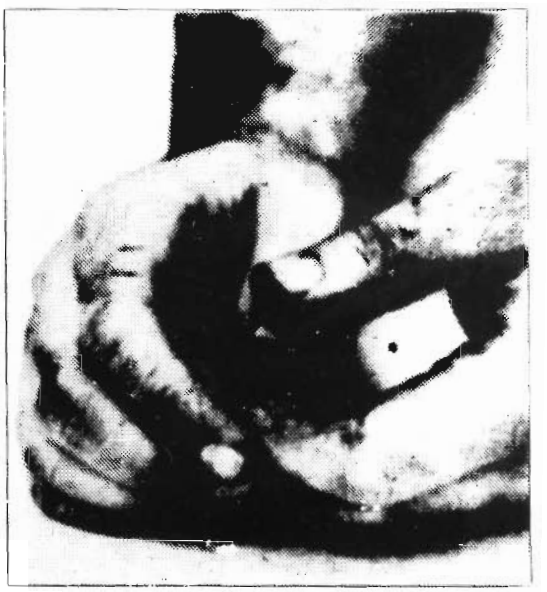
Joseba Elzagirre
PASAIA



Euskadiko
Amnistiaren
Aldeko
Batzordearen
Aldizkaria

1993.eko Abenduak

15 URTEZ ESTATUAREN GATIBU



Gaur, urte-zahar eguna,
—zigor zeldetan nagoela—
lagun artera joan naitekeela
erran dit
atzo umilatu ninduen gartzeleroak;
egun berezia dela eta
bere umeen artean
kontzientzi garbiarekin
agertu nahi duela.
Kontzientzia astean behin
garbitzen dugun mihisea
balitz bezalaxe...

sumarioa

EDITORIALA
4

1978-1993, QUINCE AÑOS QUE SE DICE PRONTO
6

15 AÑOS CAUTIVOS DEL ESTADO ESPAÑOL
10

15 AÑOS DE DIGNIDAD Y COMPROMISO POLÍTICO
20

DISPERSIÓN: UN CASTIGO POLÍTICO
30

LOS CAPRICHOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
32

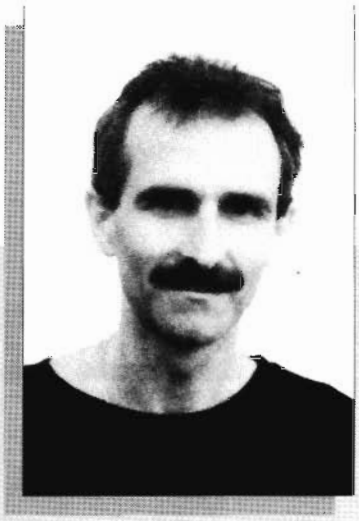
JUAN EMILIO CARVAJAL, 14 AÑOS PRESO
34

AMNISTIA, GAINDITU GABEKO GAIA
44

ASKI DA!
48

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NI MÁS, NI MENOS
54

1978-1993
15 AÑOS DE LUCHA
FRENTE AL ESTADO ESPAÑOL



Mitxel Sarasketa
EIBAR



Jose A. Torre Altonaga
MUNGIA

EDITORIAL

Cantos de sirena se alzaban en los años 77-78. **"¡El viejo régimen ha muerto! ¡Nace la nueva democracia! ¡Las cosas cambian y cambiarán más! ¡Euskadi encontrará al fin su camino hacía la libertad!..."** Cantos de sirena que no lograban acallar los temores de quienes conocieron la naturaleza opresora y centralista del Estado español por lo que exigíamos el reconocimiento político del hecho vasco como GARANTIA para poder ejercitar su SOBERANIA como pueblo.

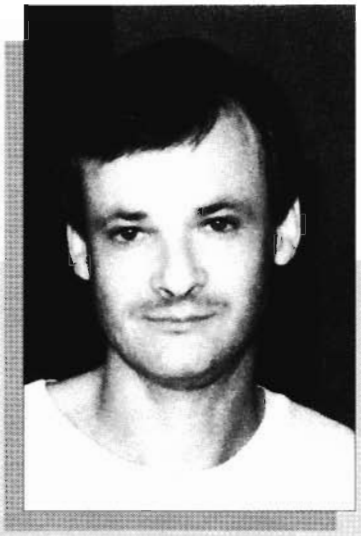
Lo que entonces temíamos ha ocurrido, sigue ocurriendo, **la existencia de un conflicto político** que tiene como base la cerrazón de "Estado español Grande y Libre" que no quiere reconocer políticamente los derechos de nuestro pueblo, que nos impone su unidad mediante un ejercito cuya principal función es garantizarla y que sigue imponiendo su bandera roji-gualda en todo nuestro territorio peninsular para que quede claro bajo que soberanía se encuentra.

Lo que hasta entonces había ocurrido, siguió ocurriendo, **la continuidad del sufrimiento** producto de ese conflicto, detenciones, torturas, ocupación militar, asesinatos, guerra sucia, intoxicación y sobre todo **la existencia de 600 prisioneras y prisioneros políticos vascos,** cinco de los cuales cumplen ya 15 años de cárcel.

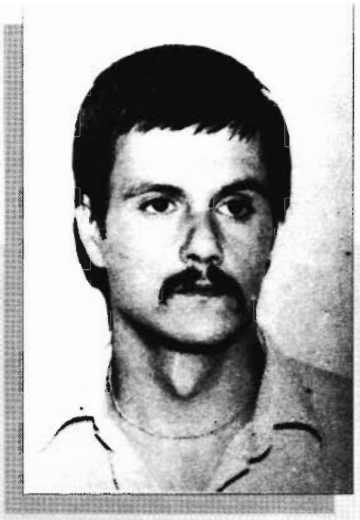
Algunos nos siguen diciendo, que las cosas han cambiado, que estamos en una "democracia de hecho y de derecho". ¡Que casualidad!. Son los mismos que oyeron las voces de sirena de entonces, aquellos, que se dejaron embaucar por esas voces, aquellos que han cambiado de bando y de chaqueta, se vistan como se vistan.. Son los sumisos al actual poder, ¡español por supuesto!. Los adoradores del nuevo régimen, pomposamente llamado democracia española: los militaristas "Atlánticos", ¡que es lo moderno en héroes!. Los monárquicos "parlamentarios", ¡eso si!,



Jose Miguel Azurmendi
BEASAIN



J. M. Olaizola Eizagirre
ORERETA



Joseba Eizagirre Mariskal
PASAI TRINTXERPE

progresistas democráticos, antaño republicanos, aunque el Rey sea una figura impuesta por el "Caudillo". Los intelectuales vencidos por su propio "ego" y que piden el pedestal por su labor a la causa, la estabilidad y continuidad del régimen. Los profesionales de la comunicación, que para el ejercicio de su profesión "comunican lo que hay que comunicar", sea cierto o falso, ocurra o no ocurra, pero eso si dejando todo muy aparente y superficial y sobre todo no molestando sino adulando al poder, como buenos democratas que son.

Es cierto que **muchas cosas han cambiado.** Han cambiado los tiempos, las casas, los trajes, y la parafernalia en general. Han cambiado instituciones y leyes. Si antes existía la ley de vagos y maleantes, ahora tenemos la "Ley Corcuera" o de Seguridad Ciudadana. Si antes no estábamos en la OTAN, ahora sí. Si antes existía la pena de muerte, ahora es la política de "tirar a matar". De esta manera, las muertes se producen en "legítima defensa". Si antes prohibían la Ikurriña, ahora ondeará siempre junto a la española, estando esta última en lugar preferente. Si antes existía el NO-DO, ahora tenemos el Tele Berri, adoradores de las virtudes de la administración. Si antes existía el Batallón Vasco Español, ahora existe el GAL, pero además financiado con los fondos reservados del Estado. Si antes existía el TOP, ahora existe la Audiencia Nacional. Si antes existía el Código de Justicia Militar, ahora tenemos las leyes especiales en el código penal. Si antes existían "verdes" y "grises", ahora existen los "verdes", "azules" y "rojos/cipayos o beltzas". Si antes existía un Ministro de Gobernación, ahora existe un Ministro de Interior y un Consejero de Interior, siendo anecdótico que el actual fuese un notorio fascista en aquella época. Si antes existía la censura, hoy existe la auto-censura que complace al poder. Si antes no se podía hablar en euskara, ahora lo que no se puede hacer es desarrollar el euskara. ¡Es que es mejor que se muera solo!. Si antes existían tres regiones y Navarra, ahora existe una Comunidad Vascongada y una Comunidad Foral de Navarra. Si antes nuestra economía dependía de Madrid, ahora de Madrid y Bruselas, ¡de cualquiera, menos de los vascos!. Si antes no se reconocía la existencia de la tortura, hoy si, pero siendo esta ocasional y además casi siempre condecorando o indultando-justificando al torturador. Si antes existía la Brigada Político-Social, hoy existe la Brigada de Información y AVCS. Si antes las medidas a adoptar con los vascos, eran medidas político-militares, hoy son esas y además las políticas, eso si, garantizando el mismo resultado. Dividir, romper, derrotar y aniquilar, cualquier cosa antes que cederles el derecho a su soberanía.

Pero hay cosas **que no han cambiado,** hombres y mujeres que siguen luchando, que están en la cárcel por luchar por la liberación de su pueblo, hombres y mujeres que nos muestran, no con palabras, ni con cantos de sirena donde está el compromiso por la libertad y hasta donde llega su entrega desinteresada. Lo que significa, la solidaridad, el amor a su pueblo, la necesidad de liberar las raíces para poder existir, la lucha contra la miseria, la explotación y la opresión por una sociedad más justa e igualitaria. Lo que son 15 años de resistencia frente a todo tipo de medidas, aniquilamientos, agresión, incomunicación, aislamientos, dispersión, agresión y cuyo único objetivo es derrotarlos, arrepentirlos y dividirlos, humana, física y políticamente. Lo que son 15 años de lucha, no solo por su libertad, sino por la libertad de todo un pueblo.

Hoy, en el año 1.993, 15 años después, no nos bastan los cantos de sirenas, los gestos, las palabras, los homenajes o recibimientos, sino el compromiso y la solidaridad en el camino de la LIBERTAD de nuestro PUEBLO y el reconocimiento de sus derechos más elementales. Es la ESPERANZA de la LIBERTAD de la que ha de llegar la AMNISTIA y la PAZ.

hamabost urte, erraz esaten da.

1993ko Abendua, bost euskal preso politikok jadanik hamabost urte daramatzate espetxean, datu estadistiko hotza, batzuei agian ezer ere esaten ez diona. Kopuru honen benetako eragina galdera baten erantzun sinplean aurki dezakegu, zer gertatu da nere bizitzan 1978tik hona? Jar gaitezen pentsatzen, hamabost urte bizitza oso bat da edo bestela esan dezatela gaurko gazteek.

1978 amaiera aldera Mitxel, Medius, Mikel, Txomin eta Azken espetxeratuak izan zirenean espainiako espetxetan zeuden euskal presoak 102 ziren, gaur egun kopuru hori 512raino igo da, horri frantziar espetxeetako 63 preso, Uruguayko 5 eta Belgikan aurkitzen diren 2 gehitu behar zaizkiolarik.

1977ko Abenduaren 9a zen frankismoaren ondorioz espetxeraturiko azken abertzalea **Fran Aldanondo** espetxetik irten zenean. Honek hainbeste kaleratzeen azkena suposatzen zuen, nolabait euskal gizarteak naiz Estatukoak eskatzen zuen askatasun maila haundiagoaren exijentzia asetu nahian edo.

Aldanondo kaleratu eta aste batzuk geroago beste gazte batzuk espetxeratuak izan ziren, espetxe politika errepresibo baten garaia irekiz, diktaduraren azken urteetan bizitakoa baina gogorragoa.

1978ko uztailean Iruñean espetxeratutako euskal presoak Burgosera pasatzen dituzte. Aste batzuk geroago Euskal Herriak ezetz esango dio Espainiako kostituzioari. Abenduaren 27 gauean 97 euskal preso **Soria**ko espetxean biltzen dituzte, Polizia Nazionalaren zaindaritzapean.

Orduko "Consejo General Vasco" zelakoak, **Ramon Rubial**en lehendakaritzapean (gaur egun PSOEko lehendakaria), euskal presoak berehala Euskadiko espetxeetara pasatzea eskatzen zuen.

1979an zehar Soriako espetxea Euskadiko errealitatearen erreferentzi puntua izango da arrazoi ezberdinengatik:era guztietako erasoak jasaten dituzte presoek CRGko zaindarien aldetik, espetxe honetara antolaturiko bi martxa oztopatzen saiatzen dira. García Valdes, orduan Espetxeetako zuzendaria zenak espetxe honetan sorturiko arazoa berarentzat amets txar bat bezela kalifikatzen zuen.

Urtea amaitu baino lehen sinbolismo zerbait zeukaten bi gertakari emango dira, **"Estatutoarekin presoak etxera"** kanpaina eta Fran Aldanondori poliziak ezarritako heriotz - trampa. Ordurako preso kopurua 142koa da eta legedi "antiterrorista"pean atxiloturiko euskaldunek jasandako torturak areagotzen joango dira.

Legedi "antiterrorista"k zigorrak eta euskal presoen bizi-baldintza gogortzen ditu, baina horrez gain 1980ko Apirilean Dekretu Erreal baten bidez sei hilabe baino gehiagoko zigorra duen edozein deliturentzat behin behineko espetxe zigorra da.

1981aren erdia ere igaro ez denean gertaera berri batek espetxe barnera garamatza, **Crespo Galende**, GRAPOn militatzeagatik espetxeratutako euskaldun bat hil egiten da gose greba luze baten ondoren.

Hilabete beranduago Carabanchelen dauden 119 euskal preso **Puerto de Santa María**ra pasatzen dituzte.

Euskal presoek beraien protestaldiak gehitzen dihoazten bezala,


egin

La abstención (34% en Navarra, 55% en Vizcaya, 56% en Guipúzcoa y 40 % en Alava) y el «NO» (17%, 20,5% , 30% y 19 %, respectivamente) marcaron la distancia con el resto del Estado

Fuerte rechazo a la Constitución

• A nivel de Estado el abstencionismo, 34 por ciento, superaba las previsiones del Gobierno y los partidos mayoritarios

egin

Los presos políticos vascos deportados a la prisión de Soria

• Ha sido una orden de los Ministerios de Justicia e Interior

• La medida atenta contra los Derechos del Hombre

En el discurso que precedió a la firma de la Constitución

Los vascos no aplaudieron al Rey

Habrá elecciones generales a últimos de febrero

El Valencia eliminado de la Copa de la UEFA

Desarticulada una importante organización de evasión de capitales

Joven muerto a tiros en Ondarroa

La Marina Mercante irá a la huelga si no se desmilitariza

Las centrales no aceptan el plan económico del Gobierno

Bumedian ha muerto tras lenta agonía

• Rubah Bitat le sucederá interinamente en la presidencia

"berroci"ek Baskongadatako Gobernuan itxialdian dauden senitartekoen salaketak isilerazten saiatzen dira. Galavis, "Instituciones Penitenciarias" delakoaren arduradun berriak, 1981.ko gabonetarako euskal presoak Soriara bueltatuko direla ziurtatzen du. Baina guztiz alderantziz gertatuko da eta 435 presokin amaituko da urtea, gehiengoa Euskaditik kanpo dagoelarik.

1982an presoak Puerto eta berriki irekitako Alcala Mecoko espetxeetara eramanak izango dira, presoen elkartze prozesuaren barnean bi espetxe hauek Yeserias eta Carabanchelekin batera euskal preso politikoen bilgunean bilakatuko dira.

Bitartean erreinsertzio politika eta damutzea agertzen hasten dira ETA (pm)ren desagertze prozesuarekin batera, berau 1982ko irailean emango delarik, PSOE gobernura iritsi baino hilabete lehenago.

Laister ikusten dira PSOE ren asmoak euskal presoen egoeraren inguruan, **Alfonso Guerra** lehendakari ordeak amnistia ez dela posible esaten du.

1983an **Plan Zona Especial Norte** delakoa onartzen da, publiko egiten da "terrorista" damutuari buruzko lege proiektua, Arzallusek euskal Herriak bizi duen indarkeri egoera aztertzeko batzorde internazional baten sorrera eta kontratazioa anuntziatzen ditu, eta Gobernu frantziarrak Goardia Zibilaren ofizial baten presentzia onartzen du Parisen.

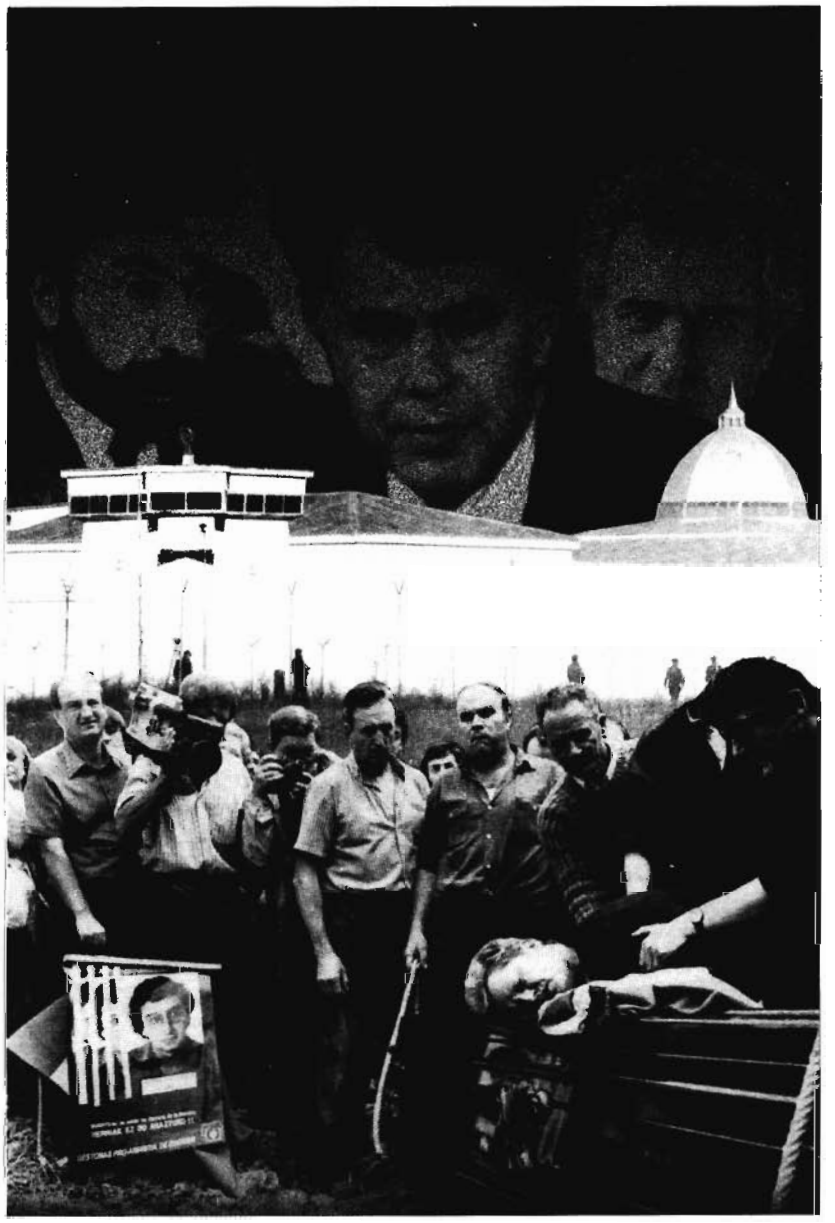
Aldi berean ETA (pm)ren inguruan eratutako euskal preso politikoak ez daude prest beren erakunde armatuaren bukaera onartzeko eta bestetik Eskadiko Ezkerraren zuzendaritzak jokaturiko papera salatzen dute eta baita Barne ministeritzarekin batera errepresio eta dispertsio plana landu izana ere.

Urrian martxan jartzen da segurtasun goreneko Herrera de la Mancha espetxean euskal presoak biltzearen prozesua.

Urtea amaitu baino lehen PSOEk legedi "antiterrorista" berriztatzen du zigorrak gogortuz.

1984 urtean gertakariek aurrera jarraitzen dute. Urtarrilean 300 senitarteko espetxe mantxegoaren aurrean biltzen dira barnean jasaten ari diren egoera gogorra salatzeko. Otsailean, **Herrera de la Mancha**ko euskal presoek kanpoarekin komunikazioa mozten dute, egoera hau 10 hilabetetan zehar luzatuko delarik. Martxoan, Justizia eta Barne ministrariek espetxe prebentiboaren muga luzatzea erabakitzen dute.Ekainean mila pertsonatik gora biltzen dira lehenengo Herrerarako martxa kontsidera daitekena.

Urtea Herrera de la Manchara



eginiko hirugarren martxa batekin amaitzen da, bertan 4.000 pertsonatik gora bilduko direlarik. Ordutik aurrera urtero errepikatuko da gabonetan. hamabost egun lehenago, presoek, beraien protestaldia utziko dute, espetxeko zuzendaritzak beraien eskaerak onartu ondoren.

Errepresioaren inguruko gertakariak garrantzitsuak izan baziren 1.984ean, urrengo urteak, gaur egunerarte iraungo duen dinamika politikoa markatuko du: PNVk, PSOErekin paktatuko du, eta konstituzio espainola onartuko du. Tentsio politikoa areagotuz doa, baita espetxeetako giroa ere. Martxoan gose grebak egiten dira. Ekainean, ETA (pm) eta Komando Autonomoetàn antolatutako presoek, gose greba berri bati ekiten diote. Ekainan **Joxerra Goikoetxea** euskal preso politikoa, baldintza arraroetan hiltzen da Alcalá Mecoko espetxean.

1.986an PNVren zatiketa ematen da, Estatu espainiarrak bitartean, ezker abertzalearen aurkako ekintzak gehitzen ditu, errepresioa ere bere estrategi politiko orokorrean elementu bat gehiago bezala erabiliz. **Joseba Asensio** Herrera de la Manchan hiltzen da, osasun zerbitzu ezagatik. Presoak makurtarazteko edozein neurri erabiliko da.

1.987ko urtarrilaren23an "Instituciones Penitenciarias"delakoak euskal preso politikoen kolektiboaren dispertsio politika praktikan jartzen du. **Múgica Herzog** justizia ministaritzaren buru izendatzen dute, eta 1.988 **Antonio Asunción**ek espetxetako zuzendaritza hartzen du.

Dispertsaturiko euskal preso politikoen kopurua handitzen doa. bi gertakarik esken politiko berriaren hasera markatuko dute. Arzallusek eta Gonzálezek Paktu bat jarriko dute martxan Madrilen , ezker abertzalearen aurka eta estatuko alderdi parlamantariek, PNV, EE eta CiUrekin batera Paktu "antiterrorista" sinatzen dute.

Urtea 504 euskal preso espainiako 18 espetxetan zehar sakabanaturik eta beste 60 espetxe frantziarrean daudelarik amaitzen da.

Abertzaleen aurkako bilgunea 1988ko urtarrilean Ajuriaeneako Mahaiaren sorrerarekin guztiz osatua geratuko da, berau Gasteizen ordezkaritza duten alderdi politiko guztiekin osatuko delarik, Herri Batasuna izan ezik.

Ordurako dispertsioaren haseratik hiru hilko dira espetxeko egoeraren ondorioz: kanporatua izan zen **Josu Retolaza** eta **Mikel Lopategi** eta **Juan Carlos Alberdi** presoak.

1989an, Argeleko mahaia apurtzen da, eragin azkarra izango duelarik: apirilaren 19an berriro hasiko da dispertsio politika, ondorengo hilabetetan euskal preso politikoen kolektiboa Espainiako espetxe guztietan bananduz. Maiatzaren bukaera aldera lehengo trasladoak emango dira Canariasera; egun batzuk geroago Alcala Mecora bisitan joandako senitartekoak espetxeko funtzionari eta poliziaren aldetik bortizki erasotuak izango dira. ekainean espetxeetako funtzionariek euskal presoen aurka egindako hilketa meatxuak orokortzen joango dira.

Tentsio, segurtasun eza eta indefentsio giroak protestaldi berri batetara bultzatuko du, jadanik 77 espetxetan sakabanatuta dagoen kolektiboa.

Azaroan, **Iosu Muguruza** parlamentari abertzalea asesinatua izango da, bere lekua **Angel Alcalde** euskal presoak hartuko duelarik.

Hilabete lehenago "Instituciones Penitenciarias" delakoak lehen



aldiz euskal presoak gradu ezberdinetan sailkatuko ditu, ordurarte kolektibo osoa oso arriskutsu bezala kontsideratzen bazen ere, baita preso prebentiboak ere. Momentu horretatik aurrera arma bezala erabiliko dira kolektiboan zatiketa sortzeko.

1990eko urtarrilean **Ardanza**k dispertsioaren aldeko jarrera azalduko du, gerora PNVko buruzagi askok babestuko dutena. Hamaika urte pasa dira Gasteizko Gobernuaren aurretik zegoen Consejo General Vasco delakoak, Euskal herritik kanpo zeuden presoen bueltatzea exigitu zuenetik.

Bizi baldintzen gogortzea erabatekoa da, baita preso eta senitartekoen aurkako meatxuak ere, publiko egiten dira era berean "Instituciones Penitenciarias"en proposamenak preso sozialak zenbait euskal preso politiko erailtzeko.

Hurrengo urtean bi gertakari larri emango dira, 1990eko azaroan **Mikel Zalakain** hilko da Martutenеko espetxean eta 1991ko urtarrilean Fresnesko espetxean **Jean Groix** hiltzen da.

1991ko Apirilean **Presoen Kolektiboak** idatzi garrantzitsu bat emango du ezagutzera, batetik bertan dispertsioaren aurkako jokabide berria markatzen delako, gehiago kokatuaz planu politikoan errepresiboan baino eta bestetik ondorioetara iristeko presoek urte ta erdi emango dutelako beren gerorako estrategia eztabaidatzen, hainbat espetxeetan bananduta egoteak duen zailatasuna gainditzuz.

Espetxeetako sistemaren aurkako filosofia berri hau praktikara eramango da urtearen azken hiru hilabetetan, preso guztiek gose grebak burutuko dituztelarik Espainia eta Frantziako espetxe guztietan. Gobernuak bizi baldintzak gogortuaz erantzungo du batetik eta bestetik bi euskal presoen elkarrizketaren publikazio ilegalarekin, ondorioz kolektibotik kanporatuak izango direlarik.

Kanporatze hauek, eta emango diren beste batzuk Gobernu Espainiarrak Kolektiboaren barruan dagoen zatiketa bezela azalduko ditu, eta ez kolektiboaren barruan soilik, baita erakunde armatuan ere.

Hilabete batzuk geroago egoera hau gezurtatua geratzen da, bai espetxeetako barruko dinamikan bai **Presoen Kolektiboa**ren dokumentu berri batetan.

1992an zehar espetxetako egoerak gero eta gehiago jotzen du espetxeetako sistemaren aurka, egoera larriena Salto del Negron eta Ceutan emanez, hemen gose greba luzeak egingo dira, batez ere lehenengoan. Beste espetxe batzuetan ere egingo dira luzapen txikiagoa izan arren, Puerto-II, Murcia...

Segurtasun ezaren egoera hainbestekoa izanik abokatuak beraiek ere Audientzia Nazioanalaren aurrean plante bat egingo dute, beraien lana gutxieneko duintasunez egin ahal izatea exigituz.

Orain, hamabost urte pasaak direnean, azken hilabeteotako egoera gutxi aldatu da, egurra ematen jarraitzen da eta defentsarik eza euskal presoen alde lanean ari diren abokatuak espetxeratzeraino iritsi da.

Hamabost urte pasa dira espetxeetan eta eta hildako euskal presoen kopurua bederatzikoa da **Pello Marinelarena** La Santen hil eta gero.

Dudarik gabe **Medius, Mikel, Txomin, Azken eta Mitxel**ek espetxe sistema inmoralenetako honetan, bizirik mantentzea sinestezina dirudi, **Euskal preso politikoen Kolektiboa** osatzen dutenen giza duintasun eta identitate politikoa zapaltzeko soilik pentsatuak dauden espetxe hauetan. ■



Tres son las fechas claves que marcan la política penitenciaria del Estado español respecto al Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos.

Para empezar nos tenemos que situar en el indulto que vaciaron parcialmente las cárceles españolas en 1977. Muerto Franco se hizo imposible mantener la fachada dictatorial que había regido el Estado desde hacía décadas. Suárez y la U.C.D. de harían cargo de cambiar la imagen del Estado, dándole a partir de entonces una fachada democrática.
La segunda fase nos sitúa en 1.982 con la llegada al poder del P.S.O.E. Su pasado anti-franquista hacía concebir esperanzas de una ruptura definitiva con el pasado. La realidad ha demostrado lo contrario. Quizás sea desde la llegada de este partido a las esferas de poder la época más dura por la que han tenido que pasar el Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos.
El golpe de estado del 23 de febrero de 1.981 ponía la barrera hasta donde se podría llegar en la "democracia española", y será sin lugar a dudas una fecha clave para entender el posterior desarrollo de los acontecimientos.



La tercera fecha clave nos sitúa en 1.986. Se produce el primer pacto entre el P.N.V. y el P.S.O.E., que en el día de hoy perdura y que ha convertido al partido de Arzallus en el mejor aliado del Estado para intentar exterminar a las Presas y Presos Políticos Vascos. La dispersión, concebida como arma política de individualización del Colectivo, es utilizada hasta la fecha de una manera sistemática e ininterrumpida sin llegar a lograr sus objetivos, el arrepentimiento y abandono de las ideas que causaron su encarcelamiento.

Decir que la política llevada por el Estado en estos 15 años en el tema cárceles, no ha supuesto un desgaste sería ilusorio. Ha habido y habrá casos puntuales de presos que abandonan el **Colectivo**. Pero lo importante es que el conjunto de Presas y Presos Políticos Vascos continúan firmes como una piña a la hora de hacer frente a la estrategia exterminadora de los gobernantes españoles. Estos 15 años han supuesto además, miles de millones de ptas. para los familiares y amigos de los presos. Algunos se nos han quedado en el camino. Otros han abandonado ya la prisión y prosiguen la lucha por la liberación de Euskal Herria. En los últimos meses, hemos de sumar a la larga lista de ciudadanos vascos que se hayan recluidos en las prisiones españolas y francesas, a los insumisos, que desde su sector, luchan contra la imposición militarista de los Estados francés y español. **José Miguel Azurmendi, Mitxel Sarasketa, José Manuel Olaizola, Joseba Eizagirre José Antonio Torre** llevan ya 15 años tras los muros. Ellos y los otros 600 ciudadanos vascos encarcelados en los Estados español y francés, Bélgica y Uruguay son el fiel reflejo de la falta de libertades democráticas en Euskal Herria.

La caída del régimen franquista se hace imparable tras la muerte del dictador y debido a la situación de desestabilización y desligi-timación política existente en el Estado español. El Estado español busca una imagen que le permita presentarse ante las autoridades internacionales. Para ello adopta la economía de mercado y la "democracia parlamentaria" como sistema político-económico que le permite ofertar una fachada democrática. Pero en lo que respecta a las Naciones que viven bajo su yugo y que tratan de lograr sus libertades, el Estado, prosigue con su estrategia de siempre, tratando de eliminar a los que luchan, principalmente al foco de resistencia vasca. Para ello el Estado español mantendrá su aparato represivo intacto. El ejercito no será depurado. En la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo Superior de Policía se mantienen todos los torturadores.

Será pues, la misma oligarquía franquista, la encargada de llevar el cambio de fachada adelante. Para ello delegará la Reforma Política a un hombre del régimen, Adolfo Suárez y a su formación política: la Unión de Centro Democrático. Además, impondrán la Monarquía Borbónica en la Jefatura del Estado. La **"Reforma Suárez"** que será el nombre utilizado para llevar a cabo esta maniobra, diseñará una estructura de "Estado de las Autonomías" con el que intentará homogeinizar y anular el hecho diferencial de los Pueblos que componen el Estado español. Partidos políticos de oposición durante la dictadura, P.S.O.E. y P.C.E., abandonan posiciones de Ruptura Democrática para sumarse a la Reforma, posibilitando su legalización y participando en la elaboración de un proyecto constitucional que queda muy por debajo de lo que hasta entonces habían entendido como un verdadero proyecto democrático.

El indulto que en 1.977 vaciaba parcialmente las cárceles españolas, buscaba vender la inexistencia de presos políticos y por lo tanto suponer una verdadera democracia . Pero la "Apertura democrática", como será conocida, no reconoce a aquellas formaciones que se declaran abiertamente independentistas y por lo tanto no reconoce las ideas de aquellos que ha sacado de las cárceles.

Quizás sea Euskadi Sur el reflejo más claro de la falta de libertades democráticas en el Estado español. La Reforma emprendida por el Estado no posibilita, ni de lejos, las aspiraciones nacionales de los vascos. Así y hasta la fecha de hoy, el Estado español sigue sin reconocer la soberanía vasca. Partido Socialista y Partido Comunista apoyarán desde un principio la vía reformista del resto del Estado. Otros de carácter nacionalista y abertzale, P.N.V. y E.E., acabarán apostando más tarde por el mismo proyecto reformista que los anteriores, al reconocer como válido el marco estatutario impuesto por el Estado. Desde ese momento y en fases progresivas ambos partidos se convertirán en la administración vascongada del Estado. **Un Estatuto de Autonomía** aprobado con poco más del 53,1 % de los votos favorables y que no incluía a Nafarroa en el mismo. Estatuto que emanaba de la Constitución española que fue rechazada por la mayoría de los vascos. Las propuestas de **"Estatutoarekin presoak etxera"** y similares no conseguirán desactivar la respuestas rupturistas, que se enmarcarán dentro de la Alternativa K.A.S., que buscan el reconocimiento de los derechos y libertades de Euskal Herria.



La Reforma emprendida por el Estado no posibilita, ni de lejos, las aspiraciones nacionales de los vascos.

Esta situación de respuesta llevará a centenares de ciudadanos vascos nuevamente a la cárcel. Cinco de ellos cumplirán la segunda semana de diciembre 15 años en prisión. Ellos serán los que estrenarán los tribunales especiales, creados especialmente para la persecución de abertzales el año anterior, en 1.977. La **Audiencia Nacional,** como será conocido este tribunal especial, será dotado como no podía ser de otra manera por una legislación también extraordinaria: "la Ley Antiterrorista".

Esta Ley permitirá a partir de 1.980, que los detenidos sean incomunicados durante diez días en comisaría, sin la posibilidad de asistencia letrada y la posibilidad de entrada en un domicilio sin el correspondiente mandato judicial. Estas características y otras como por ejemplo el que haya una diferenciación en el trato con los presos sociales, habiendo un régimen especial en las prisiones, son clara muestra del carácter político del **Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos.**



Hasta el momento la única vía que han ofertado a este colectivo ha sido y sigue siendo la del arrepentimiento político y la aceptación del marco jurídico político impuesto por los españoles a Euskal Herria.

En esta primera fase será la situación política del momento la que marque la política penitenciaria a seguir. Así, tras el resultado negativo en el referéndum de la constitución del 6 de diciembre, 97 presos políticos son trasladados a la cárcel de Soria el 27 de diciembre. La custodia de estos presos no será a cargo de los funcionarios como es habitual. En este caso será las propias Fuerzas de Seguridad las que se encargan de la vigilancia, produciéndose un clima de constante enfrentamiento.

Los presos políticos dirigirán sus esfuerzos en esta primera fase en dos sentidos. Por un lado de contribución política al proceso de liberación nacional y por el otro el confirmar el carácter de presos políticos del Colectivo. En esta línea, en el frente de cárceles se generalizarán las acciones de protesta como huelgas de hambre o el corte masivo de venas, el 2 de marzo de 1.979. Nos encontramos pues en una fase donde la apuesta del Estado pasa por el arrepentimiento y en consecuencia se abre un nuevo frente de lucha entre Euskal Herria y el Estado español.

El PSOE apuesta por la represión

El 28 de octubre de 1.982 se da un paso muy importante para el asentamiento de la Reforma en el Estado español con la llegada del Partido Socialista a la Presidencia del Gobierno español. Esta llegada supone, teóricamente, la ruptura definitiva con el pasado franquista. Pero es la fecha del **23 de febrero,** cuando realmente se le da el impulso definitivo al Proceso de Reforma, acabando, con toda posibilidad de mejoras progresistas que se podían estar planteando. Se trata del Golpe de Estado del 23-F. Un Golpe de Estado planeado por elementos de la Extrema Derecha que salpicando incluso a la Casa Real, cortan de raíz la mencionada posibilidad de mejoras con la excusa de no dar pie a una nueva involución política. Con esta operación y la aprobación de la Ley Orgánica de Armonización Para las Autonomías, "La Loapa", junto con la aceptación por parte de los partidos del techo constitucional marcado se da por asentada la "Reforma". Se dejará en este momento de hablar de "Reforma y Periodo de Transición" para hablar definitivamente de "Estado Democrático y de Derecho".

En Euskal Herria mientras tanto la L.O.A.P.A., enfrenta al Partido Nacionalista y al Socialista. Esta situación será superada con la firma por parte del P.N.V. del Pacto de Defensa Constitucional, que solicita medidas políticas que deslegitimen a E.T.A. Todo este proceso culminará con el pacto de legislatura que firmarán el 19 de enero de 1.985 el Partido Nacionalista y el P.S.O.E. Poco antes en diciembre del 84, se da la escisión en el P.N.V. con la salida de Garaikoetxea que supone en la práctica partir en dos el partido. La Izquierda Abertzale en cambio experimenta una fuerte auge en su implantación en la sociedad vasca. Configura un modelo de dirección política, desarrolla la Unidad Popular y el planteamiento de Negociación Política y plantea la complementaneidad de la lucha institucional con la de masas.

Si la Izquierda Abertzale demuestra en todos los ámbitos su fortaleza, el Estado apuesta claramente por el enfrentamiento y la guerra sucia, queriendo acabar con el "problema vasco" por la vía represiva. En esta época hará su aparición el G.A.L., que cesará su actividad criminal cuando el Gobierno francés colabora con la entrega masiva de refugiados a este lado de la frontera, o con su encarcelación o confinamiento. Estas medidas policiales se verán complementadas con medidas políticas, sobre todo después del pacto con el P.N.V., y que pretende la progresiva españolización de Euskal Herria.

Para 1.981 está claro en la so-



ciedad vasca, el carácter político del Colectivo. La respuesta del Estado sigue pasando por la vía mas dura; medidas excepcionales, en cárceles de máxima seguridad y colaboración internacional. Todo ello con un objetivo muy claro, acabar física y psíquicamente con las Presas y Presos Políticos. De esta manera se entiende el traslado de 119 de los 435 presos políticos de Carabanchel a Puerto de Santa María, que significará la generalización de la política de aislamiento, incomunicación, intervención y restricción de las comunicaciones, prohibición de expresarse en euskara...

En agosto de 82, 153 presos del Colectivo son trasladados de Soria a Alcalá Meco. En diciembre en un apaleamiento masivo, resultan heridos varios presos políticos.

El control de las prisiones en las que se hayan recluidos es constante, la presencia policial con la excusa de "garantizar la seguridad" es permanente, el Ministerio de Justicia y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias será la encargada directamente de la supervisión y dirección de las prisiones.

La respuesta del Colectivo se dirige ante esta situación en dos vertientes. Por un lado unir su lucha a la llevada por el M.L.N.V. por la consecución de la Alternativa K.A.S. y la Negociación Política. Por el otro, resistir y tratar de superar las duras condiciones de vida impuestas en las cárceles de seguridad. Varios miembros del colectivo hallarán la muerte, debido a esta política.

Entre las luchas más destacadas en el propio Colectivo figura la "huelga de comunicaciones" que llevó a los presos a estar diez meses sin salir de sus celdas.

El resultado en esta fase resulta desolador: cinco Presos Políticos Vascos morirán en estas fechas. En cambio la apuesta estatal por la vía del arrepentimiento, fracasará en gran medida debido a la firmeza demostrada por las Presas y Presos Políticos Vascos.

El PNV se decanta por el PSOE

El Partido Socialista comienza a conocer un cierto desgaste, tras cuatro años de gestión. Algunos sectores económicos comenzarán a poner en duda su apuesta por el programa del "cambio". El P.S.O.E. firmará junto al P.N.V, C.I.U. el llamado "Pacto Constitucional", cara a afianzar su posición frente al Partido Popular. En Vascongadas este pacto se traducirá en el Pacto de Legislatura entre Nacionalistas y socialistas.

El Estado español se sitúa en una clave política comprometida, al tener que estabilizar su economía y acabar con el problema que supone el enfrentamiento Euskadi-Estado, cara a los compromisos que exige su incorporación a la O.T.A.N., C.E.E., Acta Unica, Unidad Monetaria...

Esto se va a traducir en lo que respecta al contencioso que el Estado tiene con los vascos, en la necesidad de adoptar medidas, al margen de las puramente policiales, que le ayuden a superar el problema que tiene. De esta constatación nacerá los pactos Antiterroristas que derivarán en la firma de los "Pactos de Ajuria Enea" el 12 de enero de 1.988. También se abrirán cauces cara a una Negociación Política, a la baja por supuesto, cara a conseguir la derrota política del M.L.N.V. Se sentarán en una mesa con la organización armada vasca E.T.A. para posteriormente la romperla.

En esta época comenzará la campaña, que hoy en día prosigue, de presión sobre los entornos del Movimiento de Liberación, mediante la división de la Organización Armada en "duros y blandos", "Marxistas-Nacionalistas"... cara a conseguir el aislamiento y división de E.T.A. Conjugarán junto a esta medida otras, como son los guiños al entorno abertzale para que se sume a la vía reformista y tratarán de desgastar las organizaciones y movimientos populares como: K.A.S., Gestoras, familiares...

En Euskal Herria el P.N.V. apostará definitivamente por la vía regionalista. Su firma del Pacto Constitucional y sus compromisos con el P.S.O.E, dejan clara su maniobra política. Se comprometen con aquellos

El Partido Nacionalista Vasco apoya definitivamentela política de dispersión cuando EnriqueMúgica Herzog entra en la cartera de Justicia`.

que niegan los derechos históricos de Euskal Herria y de las aspiraciones de la mayoría de la sociedad vasca. De esta manera logran gestionar lo que el Poder Central les permite.

Una de las primeras medidas adoptada por Ardanza será la de encargar a una Comisión de cinco Expertos la elaboración de un informe, el 5 de marzo de 1.986, que entre otras cuestiones, plantea la necesidad de instrumentos políticos, institucionales, sociales y policiales en la lucha contra E.T.A.

La posición de los jelkides en **el referendum de la O.T.A.N. del 12 de marzo de 1.986,** va en esa misma línea y aunque en principio se deja libertad de voto para sus militantes y afiliados, dirigentes del Partido, incluido José Antonio Ardanza, hacen declaraciones públicas en favor del si, a la integración. Euskadi Sur vuelve a demostrar la necesidad de Soberanía Política rechazando ampliamente su integración en la Organización Atlántica. Unicamente la falta de Soberania hará que los vascos , en contra de su voluntad, sean incluidos en esta Organización militarista.

Estas posiciones del partido de Arzallus conllevarán a una regionalización vascongada, con gestión pero al servicio de España. Un claro ejemplo es la propia Ertzantza que cuenta entre sus mandos, militares españoles, coordinados con por el delegado central en la C.A.V., gestionada por el departamento que hoy en día dirige **Juan Maria Atutxa** y compuesta en un número importante por Policías Nacionales y Guardia Civiles. El papel de la Ertzantza está quedando meridianamente claro, con el asesinato de **Juan Maria Ormazabal, "TTurko"**, la brutalidad policial llevada hasta el extremo, llegando incluso , como en el caso de **Juan Calvo** y de **Xabier Kalparsoro** hasta la muerte.

Este papel que se le da a la Ertzantza y otras actuaciones, encaminan el enfrentamiento a un alargamiento inevitable ya que supone una agudización en la utilización de métodos represivos y en este caso la aplicación sistemática de la dispersión.



Oskar Kastejon
Miembro del Grupo de Médicos Vascos Extrapenitenciario

CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS EN LAS CARCELES DEL ESTADO ESPAÑOL

El artículo 3 de la Ley Orgánica General Penitenciaria - LOGP, dice que la actividad penitenciaria, se ejercerá respetando, en todo caso, la personalidad humana de los recluidos y de los mismos no afectados por la condena, sin establecerse diferencia alguna por razón de raza, opiniones políticas, creencias religiosas, condición social o cualquier otras circunstancias de análoga naturaleza.

Sobre el artículo 3 se puede comentar que precisamente por su caracter de presos y presas políticas vascos están sufriendo todo tipo de vejaciones, humillaciones, restricciones... tales como la prohibición de visitas de amigos e incluso familiares, por no ser directos, la falta de asistencia sanitaria y utilización de ésta, en ciertos casos, como metodo de presión, y la negación casi sistemática de las visitas de médicos extrapenitenciarios designados por los propios presos o familiares.

A todo esto no hay que olvidar las condiciones de las celdas, donde los presos políticos están obligados a convivir con presos diagnosticados de hepatitis, tuberculosis, ect. Colocación de una chapa en ventanas agujereadas que producen el efecto discoteca cuando reflejan rayos solares sobre las paredes, evitando la buena ilumunación de estos lugares, lo cual está reflejado en la rápida 'pérdida de visión que están sufriendo estos presos día a día, así como situaciones de ansiedad, nerviosismo ect.

A esto hay que añadir que se encuentran sin posibilidades de realizar una limpieza a fondo de las celdas, ya qye tanto los productos de aseo como los de la limpieza los tienen restringidos por lo tanto de esta manera las celdas se convierten en lugares perfectos para la imcubación y crecimiento de todo tipo de virus, y bacterias productores de enfermedades.

La política de dispersión se empezará a utilizar masivamente en abril del 89, y se caracteriza por un total aislamiento de los presos

En las cárceles se pondrán pues, nuevos mecanismos tendentes a lograr la derrota política del **Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos** y en consecuencia de forzar al M.L.N.V. a una negociación a la baja. Mensajes como el de los supuestos privilegios a presos políticos vascos, que no son mas que derechos mínimos, o la imposición de criterios de una pequeña parte del Colectivo sobre la mayoría y el férreo control de la Organización Armada sobre sus presos, se generalizan. El Partido Nacionalista apoya definitivamente la política de dispersión cuando Enrique Múgica Herzog entra en la cartera de Justicia. Un apoyo que sufrirán todos los familiares de presos, incluidos aquellos que militan o simpatizan con el P.N.V.

La política de dispersión se empezará a utilizar masivamente en abril del 89, y se caracteriza por un total aislamiento de los presos, incluso, estando recluidos en las propias cárceles. También tratarán de involucrar a presos sociales en la guerra sucia. En el plano con el exterior de las cárceles, se castigará a los presos y sus familiares reduciendo el tiempo de visita.

Los objetivos del Estado a través de esta medida son, forzar la división del **Colectivo** y de paso dividir el entorno abertzale: familiares, Herri Batasuna... Los mecanismos múltiples y muy sencillos: Dar unos beneficios a unos presos y machacar a los otros, aislar al preso para que pierda el contacto con el resto y pierda la noción de Colectivo, chantajes, desgaste mediante el cambio continuo de normas, intervención de las comunicaciones, arbitrariedades en la concesión de visitas, utilización de problemas personales o sanitarios como mecanismo de presión e incluso destrucción de la propia voluntad de los presos...

Teóricamente la dispersión se utiliza como un elemento individualizado de reinserción. En realidad se utiliza para conseguir la rendición y el arrepentimiento de sus ideas políticas. Para combatir esta política, los presos articulan medidas de solidari-



dad, acumulación de fuerzas y se reafirman en su carácter colectivo. Instrumentos, que les sirven para combatir la estrategia del Estado, llevada a cabo a través de Instituciones Penitenciarias.

Cuatro son las son los principios básicos por los que se guía el Colectivo de presos políticos a la hora de marcase su línea de actuación.

- **Unidad política** en torno al reconocimiento de los derechos históricos de los vascos, y que se reflejan en la Alternativa KAS y el Derecho de Autodeterminación, y la consecución de estos mediante la Negociación Política como instrumento de garantía de materialización y compromiso. Todo esto a pesar de la falta de encuentro físico debido a la política penitenciaria.

- **Homogeneidad del Colectivo,** entendida esta, no como elemento



IKASKETAK ESPETXEAN

Reglamento Penitenciario delakoak ikasteko eskubidea ezagutzen badu ere, egun **eskubide hori ukatu egiten zaie euskal preso politikoei**, espetxeetako administrazioak sistematikoki jartzen dizkien oztopoak direla medio. Beraz, espetxeetan ikastea eskubidea izan ordez, miraria dela esan genezake

Hasteko, zelden barneko baldintzak penagarriak dira kasu gehienetan. Zelda barruan isolatuta egon behar duena ezin daiteke mahai eta aulki egokienez baliatu, argi gutxi izaten du eta lehenengo gradu lehenengo fasean egonez gero bi liburu besterik ezin du eduki.

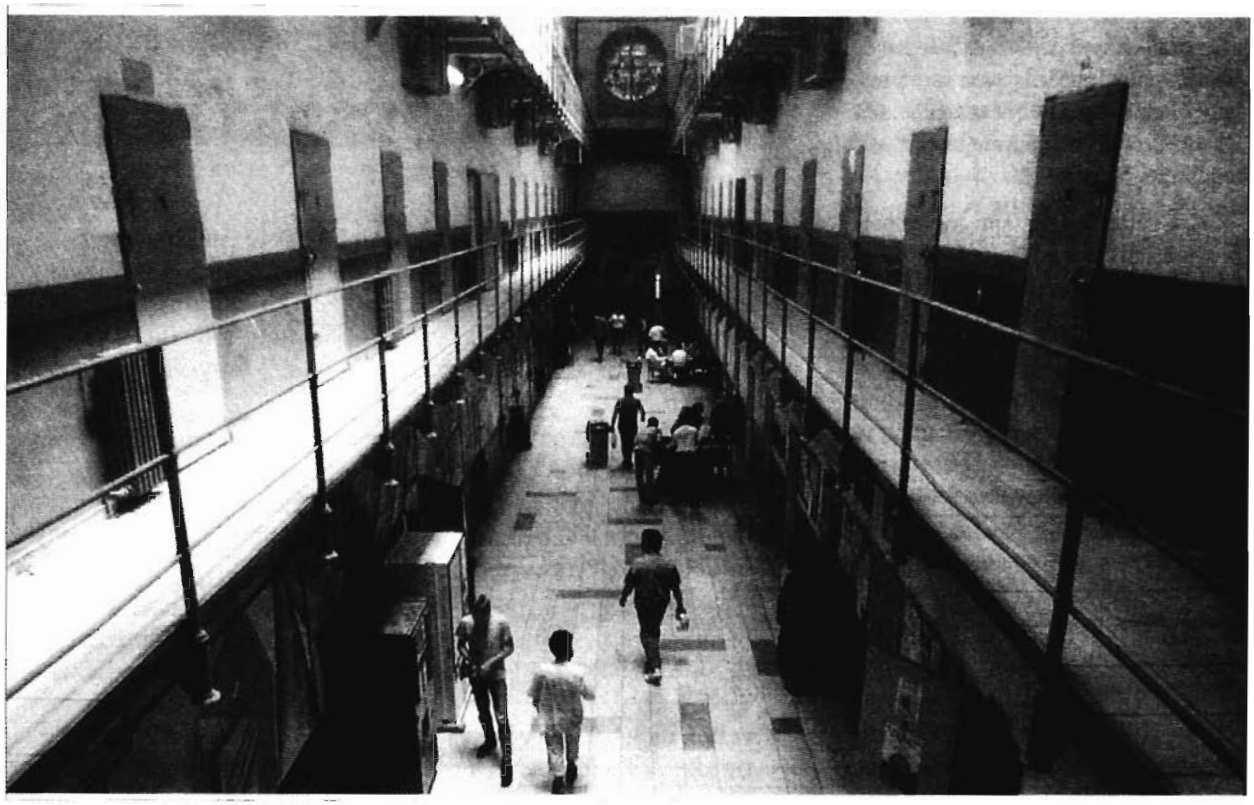
Patioan egun osoa eman dutenei espetxe askotan ez zaie baimentzen "eskolan", liburutegian edo zeldan ordu batzuk ikasten egotera. Horretarako instantzia bat zuzendu behar diote zuzendariari eta beronen erantzuna erabat arbitrarioa izaten da kasu gehienetan. Patioan ala zeldan egonik, zarata, musika, oihuak etabar izaten dira espetxe guztietako traba nagusiak ikasterakoan. Guzti honi arazo "teknikoak" gehitu behar dizkiogu: **kontsulta liburuen falta, apunteen falta,** hainbat gaitan praktikak beharrezkoak dira eta jakina, **espetxean ez dago praktikak egiterik.**

Dena den, ikasteko leku aproposa izatea eta kontsulta liburuen erabilpena legeak babesturiko puntuak izan arren euskal preso politikoen kasuan ez dira inolaz ere betetzen, eta hau larriagoa da oraindik kontutan izaten badugu espetxe guztietan aurrekontu berezia dagoela espetxeak berak ikasle presoentzako liburuak zein materialea eros ditzan.

Oso zaila da ere tutorearekin edo irakasleekin komunikazioa mantentzea preso askok bi gutun besterik ezin baitu idatzi astero, eta telefono deiak urrea baino preziatuagoak baitira. Hileko dei bakarra ezin da, beraz, irakaslearekin "gastatu". Egoera honetan **zalantza guztiak, lanen planteiamendua, irtenbide ezberdinen kontrastea, metodologia egokia etabar, presoak berak aukeratu behar ditu, inoren laguntzarik gabe.**

Ikasteko materialea -programak, apunteak, eginbeharreko lanak...- UNEDen bitartez bidaltzen dira espetxeetara; baina euskaraz baldin badago handik Madrilera bidaltzen dute itzulpena egin dezaten. Prozesu honetan hiru eta sei hilabeteren artean egon daiteke materialea alde batetik bestera bueltak ematen espetxera heldu baino lehen. Jakina, espetxetik unibertsitaterako bidea antzekoa da; beraz, oso normala izaten da lanak edo examinak berandu heltzea, edo laberinto burokratiko luze horretan galtzea. Gauzak horrela **ikasturte guztietan galtzen da konbokatoriaren bat DGIPek jarritako oztopoei esker.**

Espetxean ikasteko, beraz, gogo handia izateaz gain oztopo burokratiko guztiak gainditzeko prestutasuna eta trebezia behar-beharrezkoak dira.



uniformador, ya que las propias condiciones en las que se mueven los presos lo hacen imposible, sino como determinante en la caracterización y línea de actuación política y penitenciaria que haga inútiles las maniobras de Instituciones penitenciarias. Líneas que le tocan marcar en cada momento, en sintonia con la globalidad del proceso que está inmerso, al Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos.

"cuando se deja utilizar por el enemigo y colabor a con él, su actitud adquiere tintes de traición y aunque esto suene duro, dura es nuestra lucha de liberación"

- **Cohesión interna,** entendida esta como la adopción de una línea común y solidaria, dentro de las diferentes realidades en las que viven los presos. Rechazar la forma de actuar del Estado español respecto al contencioso que tiene con Euskal Herria y que pasa por el encarcelamiento de abertzales, combatiendo el intento de utilización por parte del gobierno de los presos como moneda de cambio, para lograr del M.L.N.V. una dejación de principios.

- Actitud que garantice la **mejora de las condiciones de resistencia política.** Por ello, rechazo de todas aquellas medidas penitenciarias que puedan funcionar como hipoteca del comportamiento solidario y colectivo. Medidas que usan el chantaje como forma de actuación y que suponen una rendición personal o salida individual y no política. Caer en esa tentación podría suponer la posibilidad de que el Gobierno pudiese utilizar estas contradicciones contra los propios presos o contra el proyecto que representan.

En esta fase el Colectivo desarrollará una alternativa política que tiene su fundamento en la Alternativa KAS, el Derecho de Autodeterminación y la Negociación Política como instrumento garante de su cumplimiento. Se basa en los siguientes puntos:

1- Reagrupamiento en Euskadi.

2- Separación de los presos sociales, entendida como el respeto a una dinámica diferencial y a la caracterización política del colectivo:

***Igualación de régimen,** ya que a una lucha colectiva la respuesta ha de ser también colectiva.

***Respeto de los derechos humanos** y mejora de vida en las cárceles.

3- Una línea de actuación e intervención política que suponga la intervención y **contribución del Colectivo al proceso de Liberación Nacional.**

Pero quizás sea esta última fase la que esta resultando mas dura para el Colectivo de presos. Se da una fuerte ofensiva a varios niveles, que van desde el paso por comisaría de presos que estaban siendo cambiados de cárcel, hasta la sistematización de las palizas durante los traslados. A nivel psíquico el cambio continuo de cárcel, la colocación de chapas en las ventanas, y el ensañamiento que los funcionarios o carceleros tienen, con algunos miembros concretos del Colectivo, son el mejor reflejo del intento de las autoridades de derrumbar a la persona.

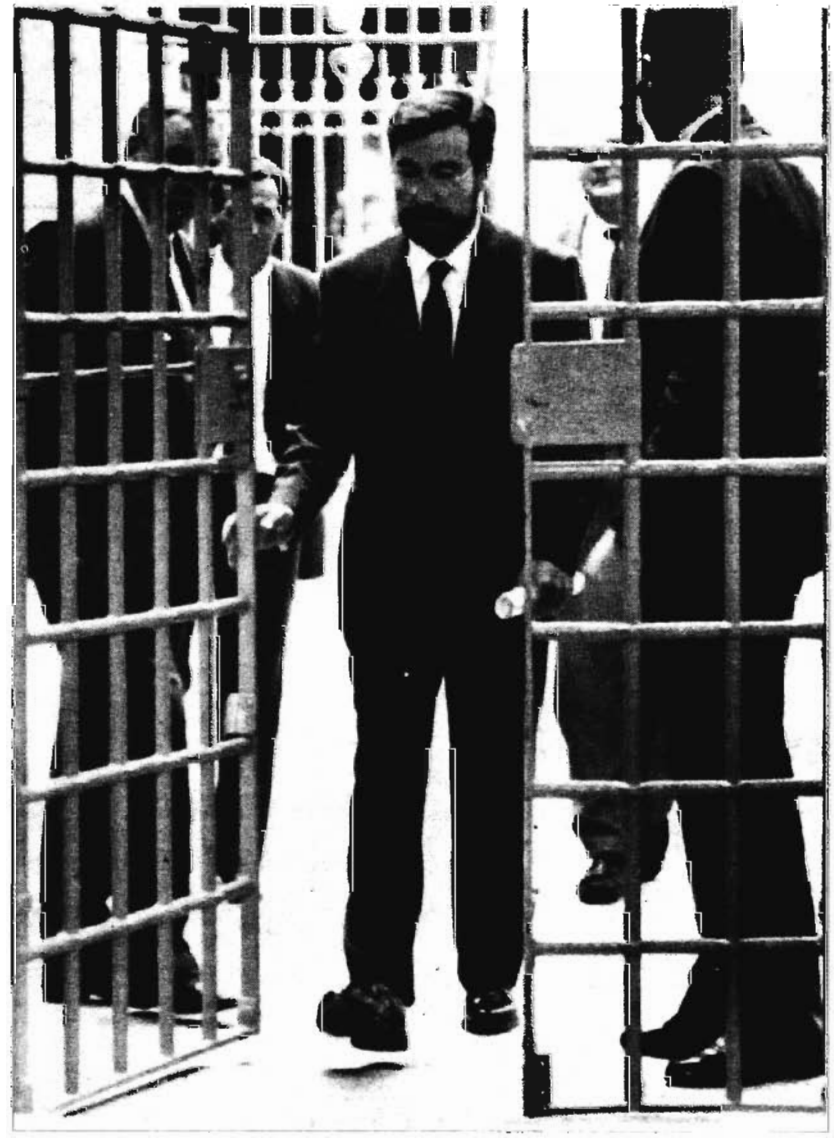
Es destacable en este sentido,

el aumento escandaloso de palizas y presiones a las Presas y Presos Políticos vascos. Un ejemplo de ello lo tenemos en el caso de **Xabier Lasarte,** detenido en la misma operación policial que la de **Gurutze Iantzi,** y que ha tenido presiones, mediante llamadas telefónicas de "Iñaki", que no es otro que el Guardia Civil que le torturó en comisaría.

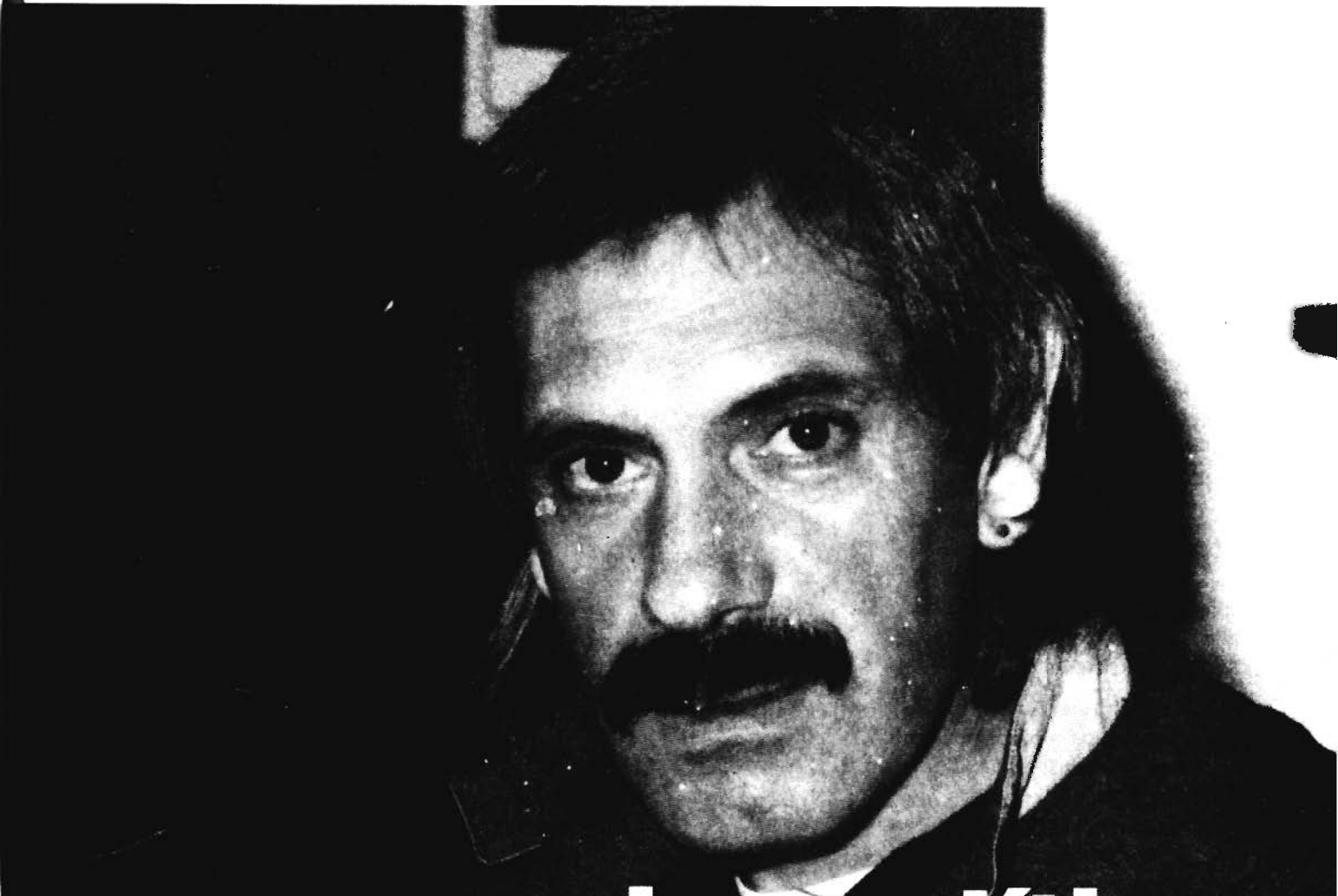
No se puede negar tampoco que todas estas presiones tienen su efecto en el **Colectivo.** Algunos de los que antes lo formaban, ya no están. La política penitenciaria diseñada ha podido con ellos. Pero son los propios presos los que mejor pueden hacer una lectura de este hecho, *"desde nuestra posición podemos entender que alguien se derrumbe, claudique y abandone, pero cuando se deja utilizar por el enemigo y colabora con él, su actitud adquiere tintes de traición y aunque esto suene duro, dura es nuestra lucha de liberación y las consecuencias que para nuestro pueblo y nosotros tiene el mantenerse coherentes y consecuentes con ese planteamiento"*. Y es que los planteamientos del **Colectivo de Presas y Presos Políticos vascos** son claros y por ello en su órgano de difusión **"Barrutik"**, da los nombres de aquellos que o no han estado nunca en el Colectivo, o bien han estado dentro y hoy en día lo han abandonado. Porque para este Colectivo, quien juega al son de Instituciones Penitenciarias tiene la obligación de "colaborar", *"... se ha de pagar un fuerte precio, no solo basta con claudicar sino que además es necesario "colaborar" para obtener esos "beneficios" penitenciarios y en estos momentos se centra en desvirtuar y romper el Colectivo"*.

También se han dado maniobras de tipo político a nivel de las prisiones. De esta manera hay que catalogar las "visitas" recibidas en estos últimos meses por algunos presos políticos. En Castelló fueron sondeados por el Ministerio de Justicia y de Interior; **Joxemi Latasa** y **Antton Lopez Ruiz.** Visita de Asunción a varias cárceles. Si estos se negaban a recibirles algunos de los presos eran automáticamente dispersados. En el Estado francés también han sido frecuentes los contactos; con el envio de mensajeros a las prisiones, a **Arrieta Zubimendi** o el intento con **Josu Urrutikoetxea**. Maniobras que tratarán de confundir al Movimiento Abertzale, tanto dentro como fuera de las cárceles. Solo las respuestas dadas por los propios presos, ha desbaratado estas iniciativas. Como ejemplo tenemos las respuestas de Arrieta o de Josu Urrutikoetxea trasladando todo tipo de iniciativas a los interlocutores de la Organización Armada en Santo Domingo.

Será sin lugar a dudas la intoxicación una de las características mas importantes de los últimos tiempos. La aparición de supuestas tendencias y la publicación de cartas en tono derrotista... son buenos ejemplos. Se han publicado numerosas cartas en los medios de comunicación atribuyendolas a tal o cual preso. Pero cuando se ha pedido desde otras instancias que a esos mismos presos se les de la oportunidad de explicar sus posicionamientos, se ha hecho oídos sordos a esa posibilidad. Algunos medios de comunicación están apostando fuerte en este sentido y dan una cobertura descarada a las acciones en contra del **Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos.** ■




15 años de dignida



y compromiso político

Mitxel Sarasketa, José Antonio Torre, José Miguel Azurmendi, José Manuel Olaizola y Joseba Eizagirre son los cinco abertzales vascos que llevan 15 años encarcelados. Quince años presos por la falta de libertades políticas para Euskal Herria. Una situación que hoy en dia se mantiene, por la negativa del Estado español de reconocer a nuestro pueblo, los derechos que a otras naciones se les está concediendo.

Estos cinco [illegible] al igual que [illegible] Colectivo entero [illegible] mucho una ap[illegible] importante por el [illegible] este pu[illegible] eso es necesario [illegible] las experiencias de este colectivo personas al conjunto de la sociedad v[illegible] en particular a sus componentes m[illegible] jóvenes. De esta manera conseguiremos que las nuevas generaciones de abertzales, que no conocieron las circunstancias concretas que llevaron a la cárcel a estas personas, sepan porque generación tras generación miles de vascos han optado por el camino más duro, que les ha llevado, a veces, a prisión, como es el caso de estos cinco. Otros han tenido que partir hacía el exilio y otros muchos se han quedado en el camino.

Es importante pues, que sepamos valorar en su justa medida la aportación de estos cinco abertzales al proceso de liberación nacional. Dignidad y compromiso político es la mejor definción que podemos hacer de estas cinco personas, en concreto, del colectivo de presos en general.

Para conocer de cerca la realidad en [illegible] inmersos estos cinco [illegible] cos, hemos contactado [illegible], José Antonio Torre [illegible] le hemos preguntado [illegible] algunos aspectos de su vida durante estos últimos quince años. Nuestra intención es que esta entrevista valga para los cinco, ya que aunque las experiencias sean diferentes, refleja en buena medida lo que ha sido la vida de estos presos.

Kaixo Medius, que tal te encuentras actualmente?

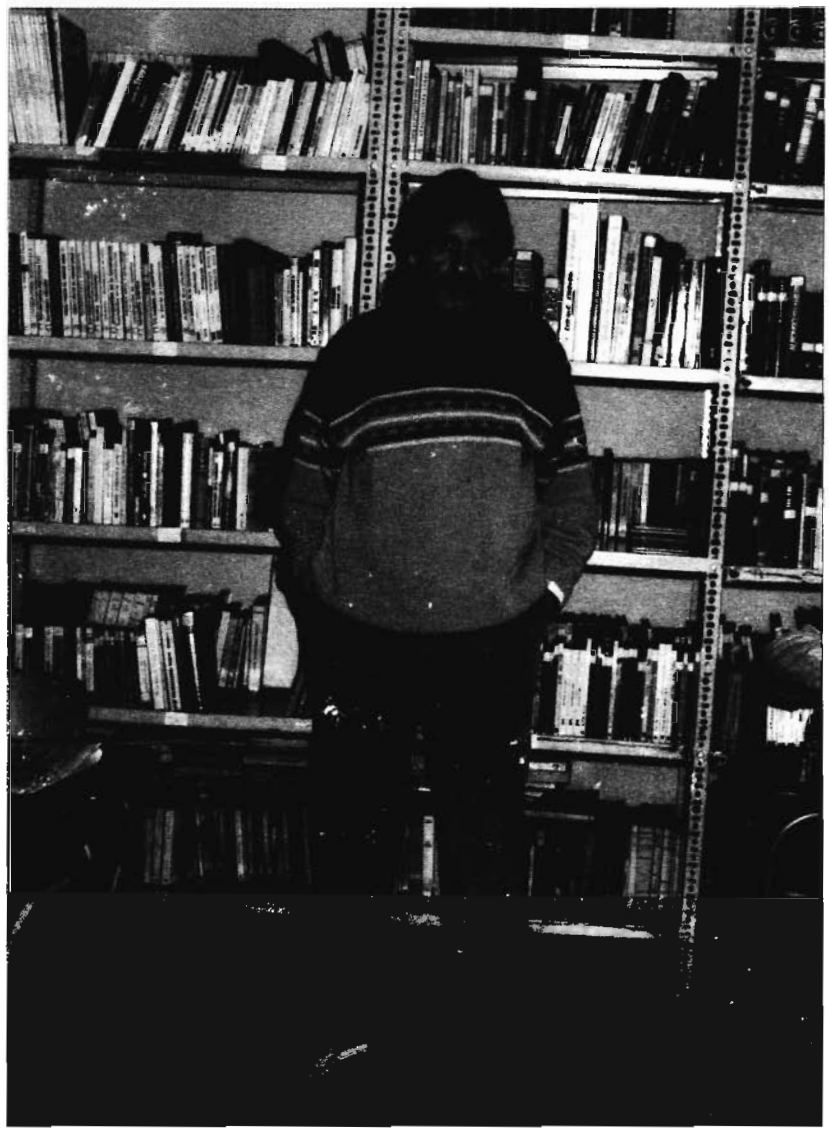
En la actualidad, me encuentro en Burgos y, en lo que a mi se refiere, me encuentro perfectamente, con mucha moral e ilusión. Siempre trato de buscar algún estímulo y esto me posibilita un buen equilibrio en mi estado de ánimo.

Hace ya 15 años que estás en prisión; podrías darnos en primer lugar un pequeño esquema de las cárceles por las que has pasado, con algún pequeño comentario sobre lo que consideres oportuno?

A lo largo de 15 años que llevo prisionero, puedo señalar a la hora de hacer una radiografia de las cárceles por las que he pasado, que he realizado un recorrido geográfico del Centro al Sur, Este y Norte del Estado español. Ingresando en Carabanchel, para pasar por Soria, Puerto de Santa María, Herrera de la Mancha, Ocaña, Burgos, Castellón, Langraitz, con estancias esporádicas en Carabanchel en 1.981 y Meco a raiz de esa fecha, con motivo de diligencias. Hay que tener en cuenta, que tanto en Puerto, Herrera, Ocaña y Burgos he estado por partida doble.

Entre lo que poder reseñar, se debe citar dos situaciones que constataron en este peregrinar de lado a lado. El primero, sería importante tener en cuenta, que a pesar del régimen represivo que se vivía en Soria, cuando llegué al Puerto de Santa María contrasté el régimen militarizados que en dicha cárcel nos imponían y algo que hasta entonces no había conocido: las celdas de aislamiento, a donde éramos conducidos al mínimo detalle que consideraban como falta. Sin embargo, también pude comprobar una gran solidaridad y una gran sensibilidad en el seno del colectivo sobre esta situación.

Como hablarías de estos quince años en su globalidad, es decir, aludiendo a las distintas etapas de la política penitenciaria y lo que cada una de ellas ha supuesto para el Colectivo de Presos Políticos vascos? ¿Nos contarías alguna experiencia personal tuya que consideres significativa?



En el transcurso de estos 15 años la política penitenciaria ha tenido dos etapas bastante definidas y algo diferenciadas una de la otra. La primera, continuación de la época franquista, en donde la indefinición era la nota predominante, con un aparato represor que trata de borrar nuestra identidad como prisioneros políticos y se producen los primeros intentos para implantar sistemas penitenciarios copiados del modelo alemán, en la cual, los sistemas de tortura burda se intentan reemplazar por otra más sutil, sin embargo, hay que decir, que en aquellos momentos, la vigorosidad del Colectivo hace fracasar toda su indefinida planificación penitenciaria respecto a nosotros.

La segunda etapa, se inicia con ascenso del PSOE al poder y la definición de la política penitenciaria va pareja a la improvisación. En ambas etapas esta planificación penitenciaria respecto a nosotros está sometida a la constante improvisación que están llevando a cabo con las leyes "antiterroristas" de los sucesivos gobiernos van elaborando, según las circunstancias del momento. En este sentido, es común también, endurecimiento del régimen interno al objeto de romper con nuestro equilibrio emocional.

En este aspecto, después de las sucesivas concentraciones en Soria, Puerto de Santa María y Meco, en 1.983 se produce la concentración del Colectivo en Herrera de la Mancha, cárcel que reune connota-

ciones represivas, al haber sido utilizado con este fin con el colectivo de presos sociales que resultaron más incómodos al sistema penitenciario, años atrás. Y es aquí, en estas circunstancias, donde Herrera será el primer laboratorio psico-sociológico para en el futuro diseñar la política penitenciaria a llevar a cabo en contra nuestra. Es en este centro, donde surgirá la primera dispersión hacía Langraitz en diciembre de 1.985, con gente que ellos consideraban que podría ser proclives a sus planes, aunque tal eventualidad fracasa con una mayoría de estos compañeros. Sin embargo, la primera experiencia en serio, surge en enero de 1.987, en donde un grupo somos trasladados a distintos centros y en pequeños grupos a Ocaña, Daroca, Huesca, Almería...

Finalmente, una de las experiencias más dramáticas, fué la muerte de Joseba Asensio "Kirruli", en junio de 1.986. Es una etapa rica en experiencias personales, no obstante, considero que todas las experiencias quedan inmersas dentro de la globalidad del Colectivo, tanto sean, en el aspecto positivo, como si éstas fuesen de aspecto negativo, pues, el Colectivo tiene en sí misma unos mecanismos capaces para asumir todas las necesidades de cada uno de sus miembros y, en si misma genera una unidad y un espíritu solidario.

Después de 15 años por tanto de existencia del Colectivo, ¿que dirías a cualquier persona sobre el mismo, la personalidad política de sus miembros, su existencia como colectivo, etc...?

Hablar de personalidad política de cada uno de los miembros del Colectivo, es en si mismo, una tarea compleja. Lo que si es cierto, que el Colectivo como tal, ha generado una personalidad política común y de ser un Colectivo de personas heterogénea, ha creado una entidad política homogénea, de acuerdo con los objetivos que llevó a cada uno de sus miembros a asumir una militancia y un compromiso



Estitxu Arozena
Bertsolaria

Zer suposatu dute zure bizitzan hamabost urtek?

Duela 15 urte, ez daukat gogan baina esan didatenez, garai haietan joan nintzen lehenengo aldiz ikastolara; han ezagutu omen nituen gaur egun nire lagunak diren ikaskideak.

Nere lehen oroitzapenak, edo hobe esanda nere oroitzapen argiak duela hamabi urte hasten dira. Puff!! Zenbat denbora!! Urte haretan 1go. maila hasi nintzen, ederki gogoratzen dut irakasle berria gure gelara sartu zen eguna, edo 2. mailan nengoenean Iruineako ikaskide berria etorri zitzaigunean. Urrun ikusten ditut oroitzapen horiek. Nere anaiek beraiekin futbolean jolasten uzten ez zidaten garaiak ere haiek izango ziren. Orain montaje bat iruditzen zaidan Lehen Jaunartzeko ilusioa duela bederatzi urte inguru izango litzateke.

Nere lehenengo jendaurrean bota nituen lehen bertsoak ere gogoan ditut; nere aitak idatzitako, buruz ikasitako hiru bertso bota nituen. Haiek urduritasunak!! Duela zortzi urte izango zen, hori bai ongi gogoratzen dudala.

Laster hasi nintzen handia sentitzen, nahiz eta orain konturatu haur "mukizu" bat besterik ez nintzela. Nere gorputzaren aldaketak izen ziren denbora aurrera zioanaren seinale.

Duela bost urte izan zen nere lehenengo hilerokoa, hainabt denbora pasa dela dirudi! Eta bost urte dira, bost urtetan hainbat gauza pasa dira... hainbat aldaketa..., ia-ia ezinezkoa zaidala denboraren hizkuntzan "bost" urte soilik izan direla esatea.

Nere lehenengo muxua, ikastolatik institutora pasatzea, lehenengo aldiz maitemindu nintzenean..., hainbat gauza berri izen ziren...

Hamabost urte nituenean neska axolabage berekoi bat nintzen. Gurasoen aholkuak belarri batetik sartu eta bestetik ateratzen zitzaizkidan, antzerki pixka bat egiten saiatu arren. Ez naiz lotsatzen hori esateaz zeren konsziente naiz aldatu naizela. Azken hiru urteak bertsolaritzaren inguruan joan zaizkit.

Familia, lagunak, bertsolaritza, Euskal Herria... ezin dezaket gauza horietaz hitzegin pasatakoak balira bezala, oraindik nere buru eta bihotzean bait daude. **Zer suposatu dute zure bizitzan 15 urtek?** galdetzerakoan orrialde hau idazteko eskatu didate, baina egia esan behar banu hitz batean esango nuke: **DENA.**



en ETA y, a asumir los postulados de la Organización Armada y del MLNV antes de caer preso, así como un compromiso político una vez en prisión.

Todas estas consideraciones han dotado al Colectivo de una personalidad política de grandes recursos, en donde el factor primordial ha sido la fijación de ideas. Todo ello, llevado en torno a un debate asambleario cuando las condiciones lo permitían, con una gran fluidez de ideas, que ha hecho posible la existencia del Colectivo como ente político en las cárceles. Sin embargo, la dispersión no ha posibilitado llevar esa tarea se haya podido culminar, aunque, también, es cierto que no imposibilita el debate hasta el objetivo deseable. En el aspecto, es de destacar varios factores a tener en cuenta en el devenir del Colectivo, si por un lado, es de lamentar el desmarque de varios de sus miembros, también es cierto, que a raiz de la dispersión, una inmensa mayoría se ha reforzado en sus propias convicciones políticas e ideológicas. Es ahí, donde se ve el fruto de los debates anteriores habidos en el seno del Colectivo -duras y contradictorias a veces y han dotado al Colectivo de un entidad política propia.

Conocemos en la actualidad una situación de dispersión de los presos políticos vascos, dispersión que, tal y como responsables políticos han señalado "es una cuestión de Estado". ¿Que dirías al respecto? A que se refiere esta expresión, y que finalidad posee desde esa larga experiencia que tú tienes?

A falta de argumentos es como razonar la dispersión, los responsables políticos siempre han señalado la dispersión como una "cuestión de Estado", pero, no sólo por la dispersión, pues, lo mismo señalaban cuando éramos concentrados en diferentes cárceles.

Somos "cuestión de Estado", porque como prisioneros políticos vascos, luchamos contra lo que ellos consideran la indivisibilidad del Estado, somos disidentes políticos del Estado español y su ordenamiento constitucional.

Para esta clase política, los presos políticos vascos somos mercancía de cambio, chantajean con nuestra situación, según como vaya una situación política determinada, en consonancia a la correlación de fuerzas coyunturales, en vista de como se desarrolla la situación de flujos del MLNV. Y somos cuestión de Estado, porque esta clase política desde una posición formal, están limitados al dictado del poder real.

Su finalidad es el de mantenernos como rehenes, por eso juegan con nosotros, porque nos tienen a mano y de esa forma utilizarnos de pantalla y como freno a la Organización Armada en todas sus acciones, sean armadas o políticas, bien es verdad, que todos sus intentos en este sentido son vanas ilusiones.

Volviendo un poco a la actualidad, recientemente Pello Salaburu, vicerrector de la Universidad del País Vasco, manifestaba que muchos presos no estáis en libertad porque vuestros abogados se niegan a echar una simple firma sobre un papel. ¿Tienes algo que señalar al respecto?

Para mi hay una cosa que está fuera de toda duda cuando se dice si a través de los años de cárcel se pueda tener un cambio de opinión en los objetivos políticos que me condujeron a la cárcel, esto está fuera de lugar. Hoy como ayer, la reivindicación de nuestros objetivos políticos, está pendiente, en ese

sentido no ha avanzado, más al contrario, claudicaciones políticas han venido a sumar un ambiente un tanto enrarecido. Es cierto, que de aquella reivindicación popular de "Amnistia ez da Negoziatzen", hoy se reclama una NEGOCIACION PLENA, que enrarece el futuro político y social de nuestro pueblo. Hoy al igual que entonces, siguen pendientes las reivindicaciones más sentidas por Euskal Herria y los postulados que me condujeron a la cárcel, por eso, no puede ni debe de haber un cambio de opinión en mis objetivos políticos, que en estos momentos pasan por el reconocimiento del Derecho de Autodeterminación, hacía el fin de lograr una Soberanía Nacional plena con la Independencia de Nuestro Pueblo. Es algo a lo que nunca renunciaré es la construcción sobre estas bases a lo citado, más si tenemos en cuenta las peculiaridades linguistica, culturales, etc. como ente diferenciado.

Las manifestaciones de Salaburu, por ser de quien vienen, no dejan de ser una enorme presión política hacía nuestros familiares, por ser vicerrector de la UPV, y estar muchos cursando estudios, se creer estar en la posesión del talismán para sacarnos de la cárcel, cosa a todas luces falsa. Y ello va encaminado para que renunciemos a nuestros abogados y sea un gabinete jurídico de sus formaciones políticas quienes asuman nuestra representación y nos conduzcan hacía el arrepentimiento, es una forma de seducir, máxime si se tiene en cuenta cuantas experiencias han llevado en este sentido han fracasado.

Está claro que si sería por echar una simple firma sobre un papel y, siempre que los abogados defiendan a nuestros intereses ideológicos y políticos lo firmarían, pero siempre y cuando ésta sea sin condiciones.

En ese aspecto de nuestra representación, los abogados tienen muchas limitaciones y trabas cuando no artimañas rateras, tal y como se vio en el caso de Txemi Gorostiza



Iñigo Aranbarri
Idazlea

ETXE HUSTUA

Hamabost urte itsaso bat da: etikoa izan nahiko lukeen formazio baten hastapenak, elkarrentzat betirako galdu garen asko, lehen heldu aunitz, literaturarena-eta tartean. Besteren morroilopeko hamabost urteok estraineko irakurketa haiek emandako askatasun leihoak berrikustera behartu nau. Lan errazagorik ez. Gogoan ez dudan norbaiti ikusita, beti datatu izan baititut neuk ere liburuak izenaren pean. Eta hasiko naiz: Dostoievski, Kafka,Orwell, Hess, Cortazar.

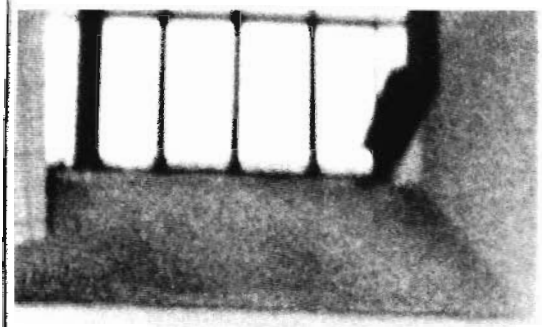
Edizio espainol bat hartu dut eskuartean. Cortazarren narrazioen artetik egundo ahaztu ez dudana dakar eta horitzen hasia da. Zor dizuet behin honez gero. Beti zerbait galtzen ari den Buenos Aires batean imajinatu izan ditudan neba-arreba bi dira. Kanporako loturarik gabe, bata bestearentzat biak. Egun batean, gizonezkoa matea egostera-edo doalarik, marmar gor batek salatzen ditu arrotzak etxearen beste muturrean. -Bestaldea hartu dute- esaten dio arrebari. -Alde honetan bizi beharko dugu orduan- erantzuten dio honek. Irene deitzen da eta josten itxaroten dio inularreari. Hasiera horrekin, ez zitekeen besterik. Besteek -eta guri zer nor diren- etxea nola hartzen duten sentituko dugu nebaren eskutik eta biekin batera hasiko itotzen. Gero eta isolatuago, gela bakarrean inguratuak azkenerako, gauak bere egin duen kalera ihes egiten dute eta estoldara botatzen giltza. *Casa tomada* du izena ipuin eder honek, nahi duenak goza beza.

Eta, utz dezagun Arestirena bakean, -literaturak hau du mundiala-, beste etxe bat ekartzen dit aspaldian gogora testu hau irakurtzen dudan bakoitzean. Alderantziz idazten den narrazio bat. Hartzen joan beharrean husten joan den etxearena. Desokupazio bat alegia, kopon. Ezarian-ezarian abandonatutako gela bat eta beste bat ostean. Egiari zorretan elkartasunarena deitu behar duguna. Presoekikoa, adibidez. Fuertea da: presoekiko elkartasunarena da husten aritu den etxea.

Baina ipuina ez da oraingoa. Cortazarrek 76an eman zuen argitara berea, etxe hartuarena. Gurea, etxe hustuarena -ez hutsarena, senideen asteroko autobuseko lo etena da lekuko-, ez zen zirriborro bat baino. Eta neure hamabost urte handiak ikusten ditut, berba ederreko pankarta haiek bezain handiak, harriak lako bihotzak jaurtitzen. Artean ez genekien intifada esaten baina bai bihotz-tiratuz baino ez zitekeela ahoskatu. Apunteak ditut memorian, zuri-beltzezko afitzeak. Berriro ere gartzelaratzen ari ziren haiek gu ere baginen. Kontzientziak sardeskak sartzen zizkigun begietan: preso diren bitartean preso gara gu. Eta estatutoarekin kalean izango zirela zioten kartelak jartzen ziren batzokietako kristaletan. Ez genuen utziko gure presoak ukitzen.

Cortazarrek ezagutzen gintuen. Horregatik idatzi zuen narrazioa alderantziz. Preso segitzen genuen baina iada ez ginen hain gu. Etxea husten hasia zen. Eta ulertu genuen abandonoa. Benetan. Ez da ehun urte irauten duen ezer, bihotza; Lito Vitaleren disko batean entzun dut. Sakabanaketaren alde azaltzeak azken gela utzi eta etxetik irten egin zutela esan nahi zuen.

Orain, etxea hutsago eta elurraren amenazua Sarajevoko zeru gainean, nere buruari hamabost urte zer izan diren galdetzera derrigortuta, guri haiek zer erakutsi diguten apuntatzen dut liburuaren ertzetan, ahantz ez ditzadan, Mitxeli idazten diodan hurrengorako. Haragizko banderak ez direla lur emateko, esate baterako.





en Meco. En cierta medida, son utilizados y presionados igual que nosotros, con el fin de anular al movimiento de resistencia euskaldun y porque, para nosotros, aparte de la representación jurídica, son un vinculo afectivo, portavoz en el exterior y otra fuente de noticias de nuestro entorno, cosa que yo le doy mucha importancia a ese vehículo de intercambio de inquietudes e impresiones.

Al hilo de la pregunta anterior, por qué crees que un número importante de presos políticos se encuentran en situación de ser puestos en libertad al haber cumplido las tres cuartas partes de su condena, y continúan en prisión?

Esta pregunta, ha quedado en parte contestada, cuando hablaba de nuestra función como rehenes políticos del Estado. Sin embargo, al hilo de ella, es cierto que muchos compañeros se encuentran en periodo de libertad condicional y continúan prisioneros, se debe fundamentalmente a criterios políticos, obviando los criterios que rigen la ley penitenciaria. Está claro, que en líneas generales buscan el momento idóneo para liberarlos y de esa forma apuntarse el tanto, como fruto de su "política de reinserción". Es otra de las muchas formas que tienen para chantajearnos, y es donde se ve con tanta claridad el carácter de rehenes políticos a que nos tienen sometidos.

Recientemente Emilio Olabarria, destacado senador del PNV, afirmaba que la dispersión de los presos políticos vascos debe continuar; que le dirías desde tu celda, desde el conocimiento directo de lo que representa la dispersión penitenciaria?

Yo, desde mi celda a Emilio Olabarria, lo primero que le diría, es que se coordinase con su jefe, el "Pope" Arzallus o sus colegas parlamentarios del Partido y el Lehendakari, puesto que cuando hablan de la dispersión de los prisioneros políticos vascos, van con el paso, cambiando.. Claro, que tanto el uno como los otros, lo que hoy pueden decir mañana lo desmienten con la misma facilidad.

En segundo lugar le diría que si en el seno de su familia habría un familiar preso, no diría estas memeces, pues, se daría cuenta de la sangría física y económica que supone a todas nuestras gentes la dispersión, de que como vasco, es una falta de responsabilidad y una falta de sensibilidad hacía el sector social, más castigado y que las que más sufren esta medida, que él tanto impulsa afecta a gentes que por su cariño y amor a sus familiares presos tanto perjudica al tener que andar de un lado a otro.

Sin embargo, sucede que tales declaraciones, son un cheque en blanco al gobierno del PSOE, en su política penitenciaria contra nosotros, al tiempo, que se trata de relativizar el casi fenecido Pacto de Ajuria-Enea. Son declaraciones hechas contra la Organización Armada en particular y el Movimiento de Liberación Vasco en su conjunto, para dar cobertura desde su tribuna en el Senado al diseño de la dispersión, mientras, en "petit comité", tanto él como sus amigos ir vendiendo lástima, por tal o cual familia o por tal cual preso político.

Todos hemos tenido ocasión de oír lo que representa para vuestros familiares y amigos, muy especialmente para vuestros familiares, el hecho de los traslados de prisión en prisión, la dispersión, los viajes continuos por las carreteras de la península e incluso hasta las Islas Canarias. ¿Qué dirías al respecto, que dirías de los familiares que hacen todo lo posible (o incluso imposible, económicamente hablando) para ir allí donde Instituciones Penitenciarias os traslada?

Si a algo debemos fundamentalmente nuestra resistencia y nuestra lucha de la cárcel, es al afecto y al cariño, estímulo y ánimo de nuestros familiares. Ellos, han sido, son y serán uno de los apoyos más importantes, que sin importarles donde nos encontremos han

acudido a visitarnos, dándonos el aliento y las nuevas del entorno natural, aún, a riesgo de su propia integridad física en sus viajes por carretera, aún, a sabiendas de que su viaje podría resultar en vano después de miles de km.s por carretera, tren o, incluso, en avión, con la enorme sangría económica que eso supone.

Los familiares, son uno de los principales soportes que tenemos para no perder nuestras propias raíces, nuestro entorno natural del barrio, pueblo o ciudad, de nuestra Euskal Herria en general.

Sin embargo, se me hace difícil decirles nada, pues, su labor callada casi anónima así lo demanda, sobre todo, si se tiene en cuenta, que muchas veces, incluso, desoyendo nuestras propias indicaciones de que no se desplazaran, han acudido, aun, cuando nos encontrábamos fuera de la Península.

Decirles, que han sido uno de los bastiones de nuestra existencia, que en buena medida si hemos resistido ha sido muchas veces, por sus voces de ánimo, por su afecto y cariño. De que han sido valientes desafiando todos los riesgos y siguen siendo fieles, pero que, a pesar de los ataques a que han sido sometidos por toda la clase política, que a pesar de querernos desarraigar de ellos, siguen fieles y con un espíritu combativo tan encomiable y digno de alabar, que al fin de cuentas, ellos, han sido auténticos damnificados de nuestra situación y se merecen un MONUMENTO.

Conocemos que has realizado auténticos esfuerzos para llevar adelante determinados estudios en prisión. Podrías decirnos algo sobre ello?

Es cierto que el poder estudiar en prisión está condicionado a los caprichos de la cerrada normativa de las diferentes prisiones que tratan de limitar al máximo nuestras relaciones académicas, poniendo trabas o cuando no, condicionando a otra serie de factores extra-penitenciarias. Por otro lado,

NIRE NEBARI KARTA:

Mª Rosario Torre Altonaga
Medius-en arreba

Aupa, Jose Antonio!

Asko poztu naz esan dostenean zuri karta bat idazteko. Hamabost urte kartzelan darozuzenean, ze une latzak igaro doguzan! Ez dakit zelan azaldu nire irudimenean daukaten beste oroimen. Gogorra izan zen zure detentzio inguruko denboraldia. Gu danok lur jota geratu ginen. Asko sufritu genduan, egun ahaztu ezinak... Ze tristeak izan ziren gabon hareek guretzako! Gogoratzen dozu zelako gabonak pasatzen genduzan danok bizi izan ginanean etxean? Aitte eta ama, gu, bost neba-arreba, eta osaba? Hareek ziran gabonak, orduan noiz ailegatuko diran egoten ginan. Ama izan zen afanosea, gabon eta gabonzahar afariak prestatzeko. Zelan igaroten dira urteak ... Aitte hil zela ia 25 urte dira eta ama 21 urte izango dira. Nik beti gogoan izaten dodaz.

Zu eroan ziñuezanean osabea bere hemen bizi zen, gugaz, osaba kuttuna danontzat. Zelako pozaz joaten zen bazkaltzen, San Jose egunez, zure eguna zela eta; zoriontsu zen holako ospakizunetan. Bere heriotza egunean, luremoterako zure zain egon gintzezan, baina ez zinuezan ekarri. Gure gogorik handiena zen hemen egon zeintezela, baina ez genduan lortu.

Preso hartu ziñuezanetik hasi ziren gure bisitaldiak, batean Soriara, bestean Puertosantamariara, Herrerara, etabar. Nahiz kartzela batean egon, nahiz beste batean, beti pozez joateko zu ikusten, hain izan zara eta joaten ginenontzat karinoso, zeuk geuri animoak emonez. Bidaia honeetan esperientzia asko ezagutu dogu, onak ere ugari, eta laguntasuna bere senideen artean, bai norberak bere emon... Dispertsioa baino lehen, danok batera joaten ginen, orain geu bere dispertsaturik bideetan, baina ez alakartasunean.

Zure lobak, txikiak ziren detentzio unean. Orain neska-mutil handiak dira, biok unibertsitatekoak. Urkok esaten dabenez, osaba kartzelatik datorrenean, "ardauak hartzen joango gara alkarregaz".

Jose Antonio, zu barik etxea haundi egiten jaku. Zure erropak direla, zure alkondarak plantxa... zu beti izan zara dotorea jazteko... Zelako alaitasunez gendukezan behar horreek!

Nik beti euki dot ardura handia zure ikasketak direla eta. Baita poztasun handiak bere emaitzekaz. Beti Unibertsitatera joaten, liburuak, apunteak, matrikulak direla eta, eta zelako lata emon dostezun, baina dan-dana oso pozik egin izan dot, zuk eskatzen zeunstazan gauzak egiteko, edo lagunei hau, liburuau edo bestea eskatu, edo liburutegi batera joan, fotokopiak egiten, aurkitzen ez diran liburuenak... Beti izaten dot gogoan zure lagun izaneko Igor Romeo, orain dala gitxi hildako mutiko gaztea, zuri hainbat bisita eta laguntza emon dotsuna.

Omenaldia egingo dotsue, bai Euskadi mailan eta baita Mungian bere...Erdu hainbat arinen!

Zure arreba Maria rosario



hay que tener en cuenta el propio estado de ánimo de cada uno, debido fundamentalmente a la carga emocional que en ocasiones solemos tener, a mi al menos, así, me ha sucedido en más de una ocasión.

Luego están las dificultades que hemos tenido que superar a la hora de acceder a recibir material de estudio, a las trabas que les han impuesto a nuestros tutores a la hora de echarnos una mano, pero, yo creo que a pesar del esfuerzo, merece la pena estudiar, ya que es una terapia evasiva que estimula gratamente.

¿Que dirías a una persona que desconoce vuestras condiciones de vida, que apenas ha oído algo de los presos vascos por los medios de comunicación, y se pueda encontrar con esta entrevista directa a un preso que lleva 15 años en las prisiones del Estado?

De nuestras condiciones de vida se ha hablado y se habla de presos, pero, sin los presos. Incluso, intencionadamente se ha minimizado sobre nuestra situación, tanto por parte de los políticos, personas con responsabilidad penitenciaria, como por parte de los medios de comunicación; cuando en realidad, sin ánimo de magnificar, las condiciones, las pésimas condiciones de vida en la cárcel, no hay mas que mirar la caótica situación por la que atraviesa el sistema penitenciario del Estado español, tanto a nivel sanitario, alimentario, de hacinamiento y estructural y de la que nosotros, somos los más afectados y que por defender su pesebre, tanto medios de comunicación, políticos y autoridades penitenciarias callan y ocultan todas las agresiones físicas y morales que nos someten, callan de la enorme mierda que genera el actual sistema penitenciario español y nos obligan a insertarnos en ella. Y, en estos medios que magnifican, cuando algunos de nuestros compañeros se acogen a las medidas de reinserción, que quedaría mejor dicho deserción, silencian las agresiones que muchos compañeros reciben constantemente o minimizan las muertes de algunos de nuestros compañeros, eso si, con honrosas excepciones como EGIN..., pero, poco más. Eso sí, mientras silencian estos hechos, sacan a relucir anécdotas que no vienen a cuento con nuestra situación real y sólo son una velada cortina de humo, para ocultar una flagrante realidad.

También, como te dirigirías a quienes por cercanía o conocimiento poseen un sentimiento solidario hacía los presos políticos vascos. Que cosas os son mas necesarias y valiosas, por donde deben ir algunos de los esfuerzos solidarios más importantes, especialmente cuando ya se cumplen 15 años de Colectivo de presos políticos vascos?

A todos aquellos organismos, personas y entidades cívicas que nos dan su apoyo, soporte y estímulo solidario, como puedan ser las Gestoras pro-Amnistía, Senideak o distintos comités, surgidos sobre todo como comités de apoyo en distintos lugares del Estado español a raiz de la dispersión, no me queda más que la cordial y entrañable

gratitud por su labor y su abnegado trabajo, por la ayuda que prestan a nuestros familiares cuando éstos se tienen que desplazar. Yo creo que una palabra condensa todo lo que se pueda decir al respecto: que son algo apreciado y querido por su labor.

Quizá quieras añadir cualquier cosa que no hayamos incluido, o recalcar alguna otra?

Yo a la gente de Mungia, mi pueblo, les diría lo que siempre les he dicho, que tenemos que seguir peleando, en la pelea diaria, cada uno desde el lugar que le corresponda y en la medida de sus posibilidades, pero, eso sí, en la pelea diaria, sin prisas, pero sin pausa. Unos desde el ámbito cultural, otros desde el ámbito laboral, otros en pro del euskara, todos aunando esfuerzos e ilusión en un esfuerzo común por la construcción de un pueblo por y para nosotros, ya que las grandes tareas se empiezan desde abajo y la tarea así llevada, nos posibilitará en el futuro tareas mayores.

Pero, a todos los mungitarras, recordarles, que siempre he mantenido la enorme ilusión de volver en un tiempo no lejano a las calles, prados y montes de nuestro pueblo y, decirles cuando ahora se cumplen 15 años que me arrebataron de mi entorno natural, hay otro querido compañero, Manu, que también está a las puertas de sus quince años de privación de libertad, lejos de su pequeña y entrañable tierra, en tierra extraña y que en su corazón lo mismo que en el mío añora estar entre todos los amigos y amigas de Mungia.

Y, para mi, para ambos el mejor estímulo que podríamos recibir está, en que nadie que grite ETA Herria Zurekin, deje de pelear y trabajar, bien sea en el comité de las Gestoras pro-Amnistía, en pro del euskara como única lengua nacional por medio de AEK, a los trabajadores que se organicen y



militen en LAB, a los jóvenes que busquen trabajar en la única plataforma que defienda su precaria situación, bien sea porque su juventud es arrebatada para servir en el Ejército Español que les es extraño, que sepan organizarse para solventar el terrible drama generacional que la crisis actual les arroja, que sepan organizarse en plataformas válidas y de lucha para solventar los graves problemas estructurales que el sistema actual les atenaza, se organicen en torno a Jarrai, porque es la única esperanza rupturista que les queda; a los que luchan a diario por los problemas cotidianos, yo les diría que se organicen en torno a ASK; a los que sobre estas premisas patean la calle todos los días, les diría que se organicen políticamente en KAS, como eje de trabajo y desarrollar una labor hacía la Unidad Popular que representa HB, en un trabajo, que duda cabe, que será duro, pero merecerá la pena.

Y, todos, cada uno desde la parcela de sus posibilidades, Manu y yo desde nuestras limitadas posibilidades y cada uno desde el lugar que mejor pueda desarrollar su tarea, ir a por la consecución de nuestras más sentidas reivindicaciones nacionales y sociales y que parten en asentar las bases de una futura negociación, por el reconocimiento al Derecho a la Autodeterminación, en la consecución y el logro de la Soberanía Nacional e Independencia de Euskal Herria.

Sólo así, y emulando el grito de EUSKADIREN ASKATASUNAGATIK, que lanzara uno de los más ilustres mungitarras en el momento de ser fusilado en Gernika el año 1.937, hará posible ver realidad de que la sangre de LAUAXETA no fue en balde y hoy como entonces viviendo el presente gritemos: GORA EUSKADI ASKATUA! ■



DISPERSIÓN:
UN CASTIGO POLÍTICO

Uno de los mensajes que más hemos utilizado recientemente (en los últimos 3-4 años), ha sido el de que la dispersión era una medida ilegal. Y además lo hemos proclamado de forma muy rotunda, sin ningún tipo. A esta rotundidad ha animado en cierta forma, el mismo hecho de que ante esta afirmación no ha habido absolutamente ninguna respuesta que haya tratado de afirmar lo contrario, esto es, que la dispersión es una medida legal. Pero vamos a tratar de profundizar un poco en esta cuestión; para tener las cosas bien claras.

El régimen de vida, las condiciones, los derechos y los deberes,... todas aquellas cuestiones que afectan a los presos (de todas clases) viene regulado por ley, no dependen arbitrariamente de la voluntad de la administración. En concreto, las normas que regulan todo aquello que afecta a los presos se contienen en dos textos: La **ley Orgánica General Penitenciaria** (LOGP) y el **Reglamento Penitenciario** (RP), (existe además un reglamento de prisiones, pero los textos fundamentales son esos dos). Se trata de dos textos, por decirlo de alguna manera, subordinados: la LOGP es el texto fundamental, básico y el RP es un texto que viene a desarrollar la LOGP, más concreto, y que no puede en ningún caso contradecir el primero.

Pues bien. Decimos habitualmente que la dispersión es ilegal. Y en este sentido vaya la primera aclaración: ni en la LOGP ni en el RP se dice en ningún momento de forma expresa que los presos hayan de estar lo más cerca del domicilio familiar o en el centro penitenciario de su provincia. No hay ningún artículo que, repetimos, de forma expresa, señale donde han de estar los presos. Por ello es competencia de la administración (en este caso, de la Secretaria General de Asuntos Penitenciarios) el determinar, en función de sus posibilidades, del hacinamiento existente,... dónde a de estar cada preso.

Pero las leyes no expresan mandatos siempre necesariamente de forma expresa. Las leyes, como textos que son, requieren siempre de una interpretación, y una de las formas de "sacar contenido" a las leyes es, precisamente, la de su interpretación. Esto es: analizar cuestiones que puedan parecer oscuras y sacar de ellas conclusiones.

Y en este sentido una interpretación de las dos leyes referidas conduce, necesariamente, a la conclusión de que la ley quiere, aunque no lo diga de forma expresa, es que los presos, efectivamente, estén lo mas cerca posible de sus domicilios, de su entorno.

Y no se trata de una interpretación libre, no. Existen en la ley (en ambas leyes) disposiciones, artículos concretos, que nos permiten entender que esto es así. En primer lugar, si analizamos la LOGP nos encontramos con dos artículos, ambos contenidos en el título primero de la ley; el artículo 8.2. y el 12.1. Si analizamos, por su parte, el reglamento, nos encontramos igualmente con los artículos 9.1. y 9.2. respectivamente.

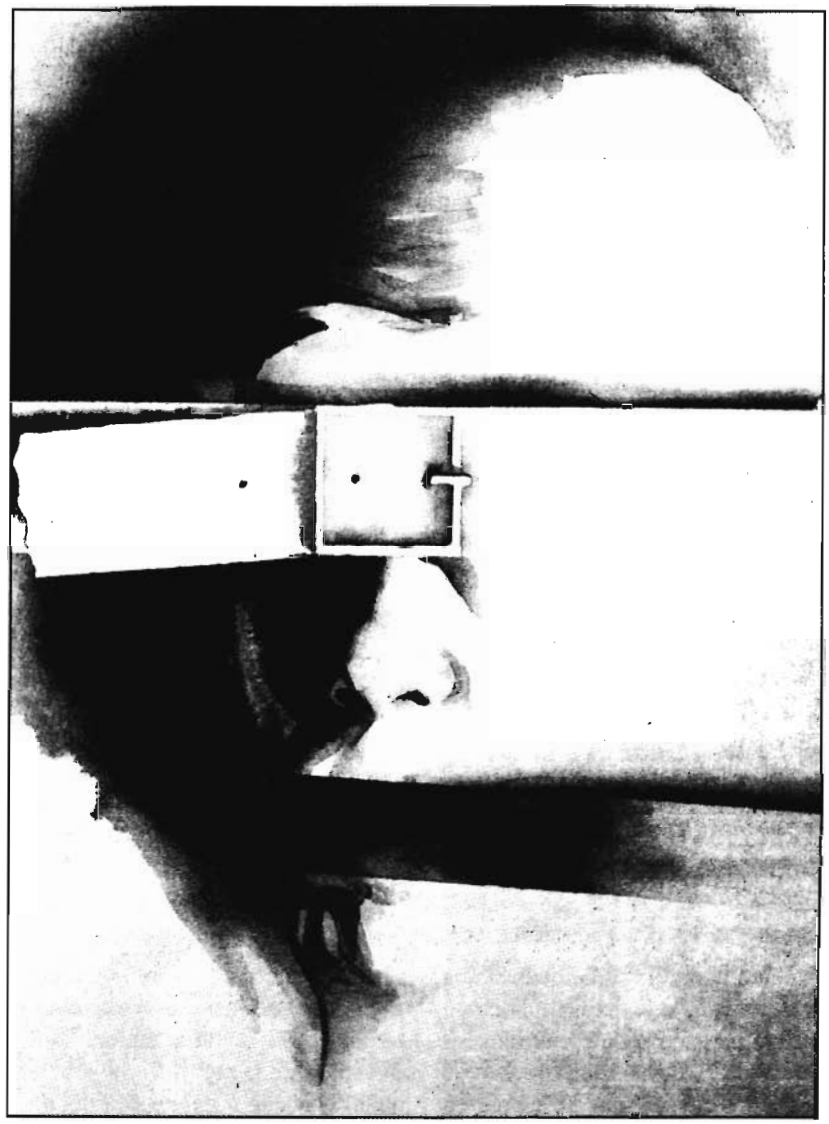
La interpretación de los mismos no deja lugar a dudas. La legislación, efectivamente, no señala que de forma expresa los presos de determinada zona deban estar en dicha zona. Pero

si que señala que debe procurarse que en cada provincia exista un centro para preventivos, y que, igualmente, se dote a cada zona de los suficientes centros penitenciarios como para satisfacer sus necesidades y evitar el desarraigo social. Esto es: no se dice de forma expresa que deben estar ahí, pero se indica que se pongan los medios para que estén ahí. Sinceramente, no cabe duda alguna al respecto.

A ello habría que añadir las disposiciones generales de la LOGP y del RP, contenidos en sus respectivos títulos preliminares (donde se encierran los grandes principios que han de inspirar el funcionamiento de las instituciones penitenciarias). En las mismas se señala que el fin de las instituciones penitenciarias es la reeducación de las personas y su reinserción social (dejamos a un lado las connotaciones políticas que el término tiene para con los presos políticos). Difícilmente se puede reinsertar a alguien en una sociedad a la que no pertenece.

Por lo demás, el mismo tratamiento penitenciario exige (en sus diferentes fases: régimen abierto, permisos de salida, trabajo en el exterior del centro,... El que los presos políticos vascos no desean ejercer estas posibilidades no significa que deba llevárselos a miles de Km.) que la persona encarcelada esté cerca de su domicilio.

Así las cosas, resulta evidente que el traslado físico de determinadas personas a cientos de km de sus domicilios no responde a una exigencia legal. El gobierno no lleva a los presos tan lejos porque se lo exija la ley. Como el mismo gobierno ha reconocido (al igual que otras fuerzas políticas, muy particularmente el PNV), la dispersión responde a razones políticas. La dispersión es en el fondo, una medida de política penitenciaria. El gobierno, dentro de las posibilidades que le ofrece la ley (y en este caso, violando la misma ley: otra cuestión bien diferente es que el consenso de las fuerzas políticas y nuestras insuficiencias, ¿por qué, siendo una medida ilegal, no lo llevamos, por ejemplo a los tribunales?, le permitan hacer lo que está haciendo), analiza cuál es la que



más le interesa, en función de unos objetivos, y la pone en práctica.

En este sentido, no vamos a redundar en nuestro análisis clásico de que el **Colectivo de Presos** es un elemento rehén en manos del gobierno, por considerarlo suficientemente claro. Pero es aquí donde cobra sentido la dispersión. El Gobierno tratará de disimular y justificar la medida diciendo que se trata de separar a los "duros" que presionan a los "blandos". En el fondo lo que lo que el Gobierno hace es partir de una constatación: la permanencia de los presos juntos facilita su resistencia. Por un lado, en lo que se refiere a la protección que se dan los unos a los otros, en el plano más material: defensa respecto de las agresiones en la cárcel, posibilidades técnicas de lucha frente a determinadas medidas que supongan un empeoramiento de las condiciones de vida,... Por otro lado, en lo que se refiere a la capacidad de resistencia política: estar juntos posibilita el debate entre los compañeros, el intercambio de ideas, facilita el análisis común de la realidad carcelaria, aumenta el nivel de comunicación con el exterior y el nivel de información,... Finalmente, la dispersión supone, junto a otras medidas (restricción del concepto de familiares, denegación de visitas de amigos,...) Un entorpecimiento de la comunicación directa del preso con el exterior. Los familiares no pueden realizar viajes colectivos, los traslados encarecen.

Lo que el gobierno busca mediante la **dispersión** no es otra cosa que, precisamente, anular, disminuir la capacidad de resistencia política de los presos, en ese intento de instrumentalización. Otra cosa es que, a casi siete años de la primera dispersión-piloto y a mas de cuatro de la "gran dispersión" del 89, haya conseguido algo. Pero eso es algo de lo que ya hablaremos en otra ocasión. ■

LOS CAPRICHOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

¿ De verdad que existe un número determinado de presos que podría,con la ley en la mano, encontrarse en libertad y que, sin embargo, permanece encarcelado? ¿Por qué se da esta situación? ¿Quién tiene la responsabilidad en que ello sea así? ¿Qué tipo de responsabilidad es? Vamos a tratar de arrojar, mediante las siguientes lineas, un poco de luz en todo este asunto.

La libertad condicional es una situación que la ley contenpla como posible, pero sometida a determinados requisitos. Es decir es un derecho que tienen los presos, que se ejerce en determinadas condiciones, pero no se trata de una medida de aplicación automática, mecanica.

Los requisitos en cuestión son cuatro y vienen recogidos en el Código Penal.En concreto:

1.-Encontrarse en el último periodo de condena.

2.-Que se hayan extingido las tres cuartas partes de la misma.

3.-Tener una intachable conducta que haga al preso merecedor de este beneficio.

4.-Ofrecer garantias de hacer vida honrada en libertad.

Efectivamente, determinar si se han cumplido las tres cuartas partes de la condena no ofrece dificultad alguna. Por el contrario, los restantes requisitos (aún cuando a primera vista no parezca que sea así) no pueden ser apreciados sin una valoración previa. No existen parámetros exactos, concretos, con los cuales medir si los requisitos primero, tercero y cuarto se cumplen o si no, de tal forma que, y ya comenzamos a adivinar donde esta el quid de la cuestión, es la dirección de la carcel en la práctica quien concede o deniega la libertad condicional, en función de sus propias valoraciones y con una muy disminuida posibilidad de defensa ante tales subjetivas valoraciones para el preso. Analicemos uno por uno estos requisitos.

En lo que se refiere al primero, éste hace referencia a que se encuentre el preso en el último periodo de la condena. Con ello lo que la ley quiere decir es que el preso se encuentre en tercer grado. Sin entrar en grandes profundidades respecto a las clasificaciones penitenciarias, el que un preso se encuentre en primer, segundo o tercer grado es una cuestión que, igualmente depende de los responsables de la carcel, los cuales analizan al preso, a traves de sus equipos (sicológos, criminológos, maestros, asistentes, ...), llegando a determinadas conclusiones: es más o menos reticente el tratamiento de la carcel, se acomoda o se va resocializando (en el sentido que la ley utiliza este termino). Por lo tanto, el hecho de que un preso se encuentre o no en tercer grado es precisamente parte de esa evaluación permanente que, en teoría, la carcel hace del preso.

Otro tanto se debe decir de la referencia a la intachable conducta que se exige de los presos para aplicárseles el beneficio de la libertad condicional. Se estima algo como intachable en función de los criterios, valores, ideas y principios. Los cuales estan cargados de connotaciones éticas, ideológicas y, naturalmente, políticas.

Finalmente, otro tanto ocurre con el último de los requisitos. ¿Cómo se mide, quien da plenas garantías de hacer vida honrada en sociedad? Maxime cuando los supuestos delitos cometidos por el preso son de naturaleza política, siendo evidente que lo que ha empujado a determinadas personas a colaborar o a militar en una organización como ETA no es precisamente la busqueda de beneficios económicos o personales. Por lo tanto, nuevamente vemos tambien como este requisito se convierte en algo absolutamente subjetivo, de tal forma que ofrece garantías de vida honrada porque el

sicólogo o el criminólogo lo dicen, sin ninguna otra referencia posible.

Lo que esta ocurriendo en la practica no es sino la resultante de aplicar tales criterios a una realidad como la de la existencia de un número alto de personas encarceladas por delitos que, se quiera o no, son esencial y fundamentalmente politicos. El problema estriba en que los presos políticos no han transgredido las normas puntualmente, sino que lo han hecho para cuestionar las mismas normas, para tratar de modificar en toda su esencia el actual marco juridico-politico.

Y esto es precisamente lo que esta ocurriendo. De este modo cuando se aproxima el momento en el que se cumplen los tres cuartos de la condena vemos como el comportamiento de las autoridades penitenciarias varía terriblemente. Mientras que para algunos de ellos el expediente se prepara rápidamente, para otros no llega ni tan siquiera a abrirse. A algunos presos se les concede la libertad al de poco tiempo de entrar en el periodo del tercer grado, mientras que a otros se les hace esperar su aplicación hasta prácticamente llegar al final de la condena y a muchos otros no se les llega a aplicar, hasta llegar a cumplir integramente la condena. Y todo ello en la más absoluta de las indefensiones, ya que los criterios que se utilizan, como hemos ido viendo, son politicos y, por ello, difícilmente fiscalizables, controlables.

Pero todo esto se complica aún más cuando la misma decisión de aplicar o no la libertad condicional no depende del propio centro penitenciario, sino que este, antes de proceder en ningun sentido, debe consultar con la Secretaría de Instituciones Penitenciarias, en Madrid. Puesto que aunque en teoría es cada centro penitenciario quien debe analizar y aplicar en la practica la reglamentación penitenciaria en la realidad, quien concede o deniega en última instancia, una vez más, apoyandose en críterios estrictamente políticos, es Madrid.

Con ello llegamos a situaciones del todo increibles, como por ejemplo, que la dirección del centro haga una propuesta a la SGIP para que se conceda la libertad a determinada persona y que ésta se desestime desde Madrid, cuando éste carece absolutamente de todo elemento de analisis o criterio medianamente objetivo para tal actuación. O, al reves, que llegue al centro penitenciario una orden para elaborar el expediente y poner en libertad condicional a una persona rapidamente cuando en el mismo centro dicho expediente ni tan siquiera se habia comenzado a tramitarse dado que la persona encarcelada se encontraba en primer o segundo grado. O, que con fecha de hoy, se deniegue la libertad condicional a determinada persona y al de un mes, sin haberse operado ningun cambio en su comportamiento se le conceda dicho status.

Esta es, en definitiva la situación de arbitrariedad que se vive en las carceles. La consecuencia es la apuntada anteriormente, de que existe un número importante de presos vascos que, habiendo cumplido las tres cuartas partes de su condena, se encuentran caprichosamente en prisión, como consecuencia de albergar una serie de ideas y convicciones políticas y cuando, con una interpretación objetiva de la propia legislación penitenciaria, deberian estar en libertad. Mediante la elaboración de este articulo hemos querido aportar un poco de luz a la hora de clarificar esta incongruente y anacronica situación por la que atraviesan estos 57 presos politicos vascos y tratar de poner fín a esta situación sin sentido.

PRESAS Y PRESOS POLITICOS VASCOS QUE DEBERIAN ESTAR EN LIBERTAD

Llevan 15 años en prisión

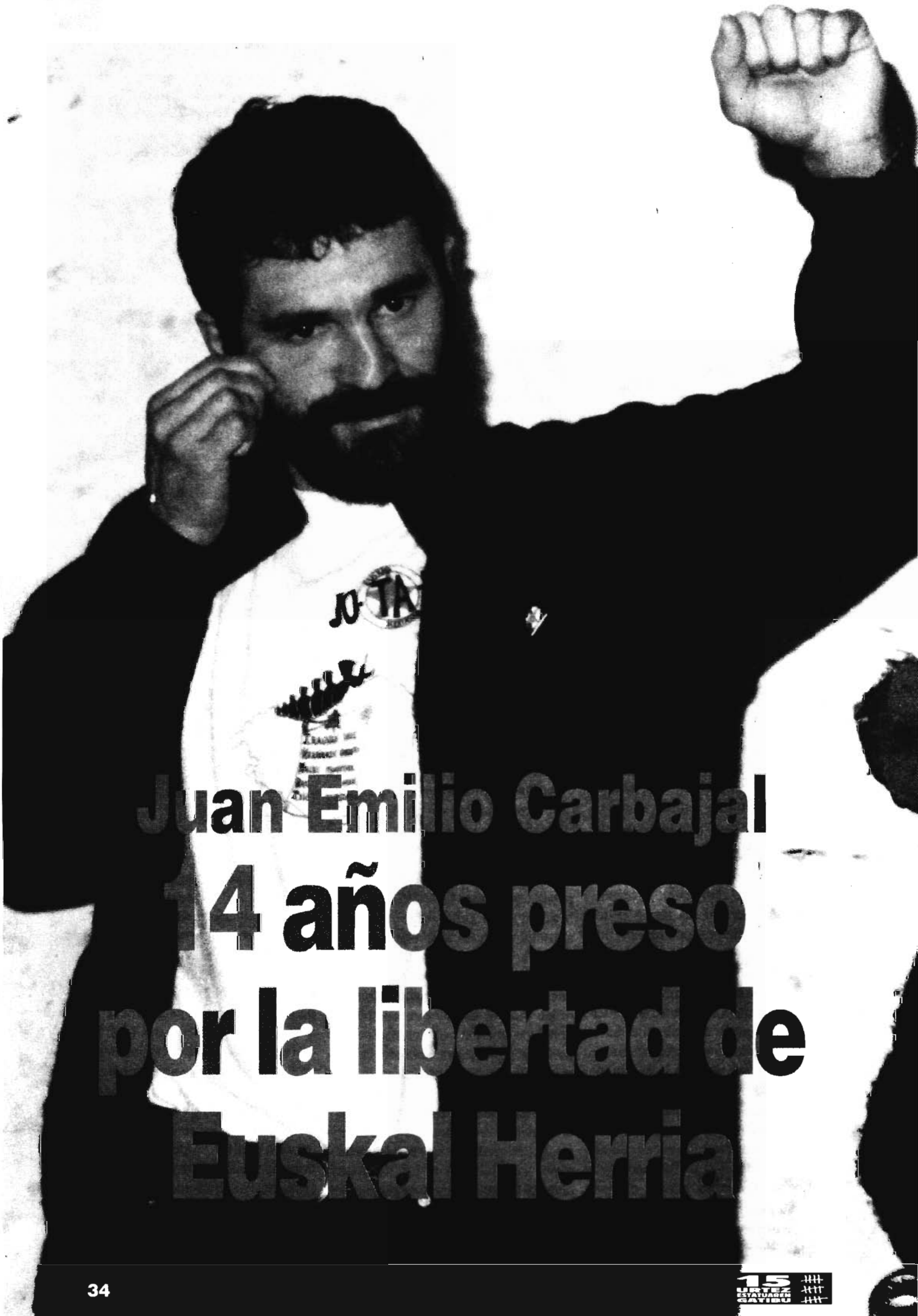
J.M. Azurmendi Albizu	Beasain
Mitxel Sarasketa	Eibar
J.M. Olaizola Eizagirre	Orereta
Joseba Eizagirre	Pasaia
J.A. Torre Altonaga	Mungia

Libertad Condicional en 1992

Angel Montes Olivenza	Bilbo
Julio Ikatza Olealdekoa	Bilbo
Kepa Suarez Ugarte	Bilbo
J.L. Barrena Pagai	Zornotza
J.L. Cuadrado Torre	Cruces
Peio Godoi Martin	Andoain
Emilio Palacios Aldai	Iurreta
Armando Vidal	Barakaldo

Libertad Condicional en 1993

Alejandro Ros del Blanco	Zorroza
Josu Camacho Ortiz	Laudio
J. Alberdi	Ermua
Oskar Garitano Beristain	Eibar
Iñaki Azkarate Ramos	Tolosa
Kristina Zeziaga	Arrasate
Daniel Vidal	Donostia
Fermin Lagala Urkia	Andoain
Xabier Ilundain	Atarrabia
Benjamin Cabrera	Bilbo
Iñaki Iturri Pildain	Aretxabaleta
Joxean Mujika Huizi	Oiartzun
Patxi Huizi Mendiola	Etxarri
Angel Erdozia Larraza	Etxarri
Carlos Gil Garcia	Santurtzi
Koldo Arrese Garate	Durango
Itziar Ugarte Boto	Durango
Iñaki Reta de Frutos	Elorrio
Alex Zubia Berriozabal	Durango
Juan Lutxa Garcia	Deba
J.M. Errazkin Zabaleta	Irun
Iñaki Etxebarria	Irun
Iñaki Rike Galarza	Lezama
Iñaki Bilbao Goikoetxea	Lezama
F.J. Arbulu Belar	Elorrio
Jose Hernandez Iñigo	Basauri
Jose Gomez Fernandez	Elorrio
Markel Madariaga	Bilbo
Joseba Uranga Gastezi	Tolosa
J.L. Herrera Perez	Eibar
J.M. Arzelai Iriarte	Alsasua
J.M.Etxebarria Cardenal	Bilabona
J.M. Lizarraga Goikoetxea	Ataun
Kepa Aldazuri Santoio	Donostia
F.J. Saez Lasala	Donostia
J.J. Ganboa Galarregi	Donostia
Eugenio Sein Etxebarria	Oiartzun
Goio Jimenez Morales	Tolosa
Manu Urkiola Lasa	Beasain
Jon Alejolaleiba Lasa	Aramaio
Karmelo Goiria Uzin	Zornotza



Juan Emilio Carbajal

14 años preso por la libertad de Euskal Herria

Se cumplen en diciembre 15 años de cárcel para cinco presos políticos vascos y queremos dar un repaso a lo que han sido 15 años de supervivencia en las cárceles españolas. Contamos para ello con un asturiano, abertzale, que sin haber nacido físicamente en Euskal Herria, nos ha mostrado el significado de las palabras compromiso y solidaridad. Es el testimonio de Juan Emilio Carbajal, recientemente puesto en libertad, tras haber pasado 14 largos años de cautiverio en manos del estado español y de su sistema penitenciario.

Pretendemos que más que una entrevista formal sea una charla en la que nos hables de tu experiencia personal, de tus vivencias, de tus recuerdos, de las impresiones que has ido acumulando durante estos 14 años. Para ello podemos ir comentando algunos de los acontecimientos que, en cierta forma, afectan y condicionan el comportamiento del Colectivo de Presas y Presos Políticos Vascos y nos pueden ir dando la clave de lo que ha sido el devenir de estos 15 años. A ti te detuvieron en 1980.

Sí, en marzo de 1980. Me detuvieron en una operación en la que caímos en total 14 personas entre vascos, gallegos, asturianos y andaluces.

Si hacemos un pequeño repaso de lo que fue aquella época, nos encontramos con que ya nos habían impuesto la Constitución Española; se había aprobado el Estatuto de Autonomía mediante un referéndum en el que se abstuvo el 40% del censo, y se había constituido el primer gobierno vascongado, del que era lehendakari Carlos Garaikoetxea. Te ingresaron en prisión y te encuentras con que allí había más de 150 presos políticos vascos.¿Qué supuso para ti ese primer contacto con la cárcel esa llegada a un medio desconocido, y en principio agresivo?

Bueno, generalmente suele decirse que al pasar de comisaría a la cárcel lo que se encuentra uno es una tranquilidad porque vienes de comisaría donde te están dando caña. Sin embargo, al entrar en la cárcel lo primero que te planteas es que te tienes que replantear tu futuro; los esquemas con los que funcionabas en la calle ya no sirven, entonces tienes que plantearte otros con los cuales poder tirar equis años en la cárcel.

Cuando llegas a la cárcel te encuentras con que existe un colectivo que está organizado. ¿Supone eso algún alivio, alguna tranquilidad?

Sí, cuando llegas te encuentras con que están organizados en diferentes grupos de trabajo. De todas formas, Carabanchel, que fue mi primer contacto con la cárcel, era una cárcel de tránsito para juicios o diligencias, y la organización no era tan patente. Donde verdaderamente me di cuenta de lo que era un colectivo organizado fue al llegar a Soria. Allí estaba todo estructurado, desde los taldes de estudio hasta la misma cocina, y esò a pesar de todas las trabas que nos ponía el director.

Continuando con el repaso de estos catorce años que has pasado en la cárcel, en febrero de 1981 moría en el Hospital General Penitenciario de Carabanchel Joxe Arregi tras ser torturado durante nueve días en la DGS. A raíz de aquella muerte el Colectivo de Presos Políticos Vascos inició una huelga de hambre, ¿qué recuerdos guardas de aquellos días?, ¿qué supuso el impacto de esa noticia en el ánimo del colectivo?

"vas viendo las marcas de los compañeros que van entrando con el cuerpo destrozado, algunos llegan en una situación tal que no sabes cómo han llegado vivos."

El impacto fue tremendo. La huelga

que iniciamos fue para conseguir que pasaran al hace poco arrepentido Isidro Etxabe al interior de la prisión porque se encontraba aislado en otra galería de Carabanchel. Así pues, la huelga, además del carácter de protesta, tenía la finalidad de romper el aislamiento de Etxabe e integrarlo en la comuna junto con el resto de compañeros; recuerdo además que a Isidro Etxabe le recibió toda la comuna, incluso autónomos y pm-s, con el puño en alto cantando el "Eusko Gudariak", no por lo que era él sino por lo que había supuesto el asesinato de José Arregi.

Como te decía el impacto es tremendo, más que por lo que supone la tortura, por las cotas de impunidad que va adquiriendo. En la cárcel vas viendo las marcas de los compañeros que van entrando con el cuerpo destrozado, compruebas que algunos llegan en una situación tal que no sabes cómo han llegado vivos. Se da el caso de compañeros a los que hay que subir hasta la celda porque no pueden apoyar las plantas de los pies, y otros a los que hay que dejar en la planta baja hasta que se recuperen porque prácticamente no pueden ni moverse. Supongo que lo mismo podrían decir las compañeras de Yeserías respecto a las que ingresaban en aquella cárcel. Es decir, que existe un tipo de torturas que tienen reflejo en los medios de comunicación; pero además hay otras torturas de las cuales la gente en la calle no tiene constancia gráfica, ni testimonio directo, y que son las que nosotros hemos podido comprobar en el interior de las prisiones.

Dentro no hay periodistas, no hay ruedas de prensa, no existe la posibilidad de hacer llegar al exterior el testimonio directo de una persona que ha estado sometida durante diez días al trato más inhumano que podamos imaginar. Me sorprende el testimonio reciente de Julio Iglesias cuando dice que le han torturado; tan sólo hay que comparar el aspecto físico que presentaba en la rueda de prensa, al día siguiente de su liberación, con el que presentan los detenidos cuando llegan a prisión después de haber pasado tan sólo cinco días en comisaría o en cuarteles de la guardia civil.



En 1981 había ya más de 400 presas y presos políticos vascos, se os consideraba presos de máxima peligrosidad y comienzan a agruparos en las llamadas cárceles de máxima seguridad, se os aplica el Reglamento Penitenciario, y se os clasifica en primer grado sin posibilidad de cambiar de grado o fase, ¿cómo vivís en aquella época la concentración en ese tipo de cárceles?

Lo de la aplicación del reglamento hay que

interpretarlo de una forma muy especial, porque se daban situaciones tan patéticas como la que vivimos en Soria cuando apalearon a todo el colectivo; quedaron heridos 26 compañeros y pudimos ver al comandante que mandaba la tropa corriendo con un cuchillo en la mano diciendo "hay que matarlos, hay que matarlos".

¿Cuál fue el detonante de esa carga, realizó algún motín el colectivo?

Simplemente tenían ganas de cargar, y sin que mediara ningún tipo de provocación comenzaron a cargar. La gente estaba estudiando, otros viendo la tele, otros haciendo la limpieza y comenzaron a cargar galería por galería. Imagínate una galería pequeña en la que entra toda una compañía de grises corriendo detrás de la gente con el comandante al frente, con el cuchillo en la mano y tirando tiros a bocajarro. Pero, además de este tipo de situaciones especiales, se daban otras que eran más frecuentes; por ejemplo, los cacheos. Cada vez que hacían un cacheo general, sacaban a todas las galerías al patio, nos colocaban contra la pared, nos desnudaban a todos, y empezaban a cachearnos uno a uno, en pelotas en el patio, y nos tenían así durante tres o cuatro horas. Nos iban mirando las manos, las orejas, las uñas... todo. Cuando terminaban íbamos cogiendo la ropa y vistiéndonos; mientras tanto iban cacheando las celdas y destrozaban todo.

Por aquella época se produce también el golpe de Tejero, ¿dónde te encontrabas entonces y cómo viviste aquella situación?

Estaba en Carabanchel; nos separaron a todos y oíamos comentarios por las ventanas que decían "os vamos a matar a todos ahora, esta es la nuestra...". Lo mismo comentaban los compañeros de Soria; oían a los grises que decían: "os vamos a liquidar; ahora veréis cuando entremos..." Fueron unos momentos de una gran tensión en los que la mayoría de nosotros llegamos a pensar que en cualquier momento entraban y nos fusilaban.

En octubre del 82, el PSOE gana las elecciones, ¿que expectativas surgen entre los presos, tras la llegada de un partido antifranquista al gobierno?

Ya en aquella época los análisis del MLNV decían que de los socialdemócratas no podíamos esperar gran cosa; sin embargo, a nivel personal siempre esperas algo. Existe esa contradicción y permaneces a la expectativa de lo que pueda surgir de una gente que se sitúa en teoría a la izquierda y que se presenta haciendo gala de su pasado antifranquista.



¿Qué supone dentro de las cárceles el relevo que toma el PSOE?

Hubo una pequeña apertura en las cárceles. Fue cuando se comienzan a autorizar los vis a vises, pero claro, ¿cómo los autorizaban? con cacheos, con desnudos integrales, con humillaciones, y está claro que en esas condiciones no los admitíamos. O sea que, por un lado se contemplaba una cierta apertura, pero por otro la basaban en una aplicación dictatorial de la supuesta legalidad. En los análisis que hacíamos en el colectivo estaba claro que la socialdemocracia tenía que cubrir una

"Fueron unos momentos de una gran tensión en los que la mayoría de nosotros llegamos a pensar que en cualquier momento entraban y nos fusilaban."



etapa en la que había que legitimar internacionalmente toda la transición, darle un barniz democrático y continuar dando caña.

Llegamos a 1984 y se producen dos acontecimientos que se difuminan con el paso de los años en la memoria histórica de este pueblo y que sin embargo son de una importancia transcendental a la hora de situar en sus coordenadas adecuadas el devenir del colectivo. Primero, en una rueda de prensa ETA político militar anuncia su disolución como organización armada y, segundo, comienza en Herrera de la Mancha la conocida popularmente como "huelga de comunicaciones". A raíz de este txapeo se organizan autobuses semanalmente para intentar comunicar desde el exterior con los presos, constituyendo esta experiencia el embrión de la futura Marcha a Herrera. Pero, vayamos por partes, ¿cómo vives el anuncio de la disolución de la organización en la que habías militado?

La disolución esa estaba ya cantada desde 1982, y a nivel personal ya les había denunciado en el juicio por traidores; en 1981 les había dicho que eran unos traidores al pueblo. Lo que hicieron los pm-s fue traicionar a toda su base y las expectativas que parte del pueblo había podido poner en ellos, y la historia y el tiempo transcurrido demuestran que gran parte de la militancia que existía en Euskadiko Ezkerra, en EIA, y en parte de los pm-s eran unos trepas. Hubo otra parte de militancia que tenía las ideas claras, que sabía lo que quería y se integró en las diferentes estructuras del MLNV. La prueba más palpable de aquella liquidación la tenemos en que de aquella época no queda nada. ¿Qué queda? Mario Onaindia, ahí lo tenemos. No creo que podamos encontrar un exponente más claro. Supuso, en definitivas cuentas, una gran tranquilidad porque desaparecía una cuña que estaba clavada en el seno de la izquierda abertzale, y que además estaba dificultando su desarrollo.

¿Qué opciones les quedaban en la cárcel a los que habían sido militantes de esta organización?

Muchos de ellos se integraron en los milis, otros que sin asumir otro compromiso de militancia fueron honrados consigo mismos han continuado en la cárcel cumpliendo sus condenas sin pertenecer a ninguna organización, y por último tenemos a los que se arrepintieron y asumieron las vías de la reinserción, algunos de los cuales, por cierto, todavía permanecen en las cárceles a pesar de haber pasado siete años.

¿El txapeo de diez meses en el que cortasteis las comunicaciones con el exterior cómo lo viviste?

"No me podía explicar cómo habían podido permitir que una persona muriese de tuberculosis, cuando con un simple análisis de sangre, con una simple radiografía se podía haber evitado"

Fue un aislamiento total con el exterior ya que no salíamos a visita, ni recibíamos periódicos, ni cartas, ni nada. Eso supuso un desgaste psíquico tremendo porque además del aislamiento llevábamos una borroka interna contra el régimen militarizado

de la cárcel; golpeábamos las puertas cada hora durante cinco minutos, y eso suponía un ruido de fondo que retumbaba por toda la cárcel como si estuviera pasando por allí una manada de elefantes. A nosotros nos supuso un gran desgaste, pero tampoco podemos olvidar que más de dos docenas de carceleros necesitaron tratamiento psiquiátrico.

De todas formas, resulta sorprendente que renunciaseis a acudir a las visitas cuando se supone que es una de las pocas opciones que le queda al preso para mantener el contacto con el exterior.

Resulta durísimo. No es ninguna broma; aunque quiero que quede claro que no se trataba de renunciar a la visita, sino de no renunciar a la dignidad ni a la autoestima, porque si para poder ir a comunicar tengo que pasar por admitir una serie de normas que anulan mi dignidad, prefiero no acudir a la visita. Si para poder salir de la celda me dicen que me tengo que desnudar y hacer flexiones, está claro que prefiero no salir y quedarme sin visita.

Entre junio de 1985 y mayo de 1993 han muerto en cárceles tanto del estado español como francés 7 militantes vascos. ¿Cómo se vive en la soledad de una celda la noticia de que ha muerto en una cárcel un compañero de lucha, un compañero de módulo, puede que incluso un compañero con el que la víspera has estado paseando por el patio?

Es como si uno mismo hubiera muerto un poco. El saber que tienes el cadáver del compañero en el modulo tuyo, o en el de al lado, y que es algo irremediable, que no puedes hacer nada por devolverle la vida a ese compañero, supone una impotencia total. Me han impactado todas las muertes, pero tal vez la que me golpeó más de cerca fue la de Kirruli. No me podía explicar cómo habían podido permitir que una persona muriese de tuberculosis, cuando resulta que con un simple análisis de sangre, con una simple radiografía se podía haber evitado. Recuerdo que a Kirruli le velamos en el pasillo que va hacia los locutorios de comunicaciones; le colocamos una ikurriña y el anagrama de la organización y le estuvimos velando compañeros de todos los módulos. Era la primera vez que pudimos estar juntos compañeros de diferentes módulos. Fue durísimo, durísimo. Luego cuando te enteras del tratamiento que dieron al cadáver, cuando ves las fotos de lo que le hicieron tanto al féretro como a la familia sientes una impotencia total. Es tremendo.

Llegamos a 1987 y comprobamos como se inicia de forma selectiva lo que a partir de 1989 será el eje de la política penitenciaria en contra del colectivo, la dispersión del mismo en las diferentes cárceles del estado. La dispersión es algo sobre lo que se ha hablado mucho, pero no sé si desde el exterior somos capaces de hacernos una idea de lo que supone. Tú has pasado los últimos seis años dispersado, en la cárcel de Murcia, ¿qué puedes decirnos desde tu propia experiencia para que aquí fuera seamos capaces de hacernos una idea de lo que supone la dispersión? ¿Hasta que punto ha supuesto un cambio total en las condiciones de vida en el interior de las cárceles?

La dispersión se plasma gráficamente en una frase: "prepare sus pertenencias que se va de conducción". Entonces, de repente, te ves separado de tus compañeros, de aquello que con el paso del tiempo se ha convertido en tu entorno "natural" y te llevan al último infierno donde no conoces a nadie, donde cambia el clima, donde cambia todo el entorno y te dicen "esta es su celda". Todo esto, por supuesto, genera nerviosismo, tensiones, inseguridades,





inestabilidad emocional, etc. Sin embargo, llega un momento, como pasó hace dos años, en que el colectivo ha asumido de tal forma la dispersión que es capaz de contraatacar y de denunciarla realizando una huelga de hambre escalonada en otdas las cárceles tanto del estado español, como del francés. Es decir, que el colectivo demuestra que a partir de la dispersión es capaz de generar unas determinadas iniciativas políticas.

De todas formas, imagino que la dispersión organizativamente afectaría al colectivo, porque de poder estar en contacto organizando asambleas, taldes de estudio, etc., se pasa a una situación en la que cada miembro se tiene que valer y organizar por si mismo

Si, claro, eso supone sobre todo un gran coste humano, pero obliga al individuo a autoorganizarse, a tener iniciativas, a saber moverse por si mismo. Dicen los políticos del Pacto que hay que dispersar a los presos de ETA para que decidan en libertad. Se equivocan porque el preso ha decidido cuando ha optado por un tipo determinado de lucha. Luego las consecuencias son las que impone el enemigo. No las impone la organización en la que milita, ni el entorno político que le rodea. En estas condiciones el preso tiene dos caminos, o bien se reafirma en la opción militante, o se arrepiente. La gran mayoría de los presos y presas se han reafirmado y solamente se han arrepentido aquellos que el enemigo ha logrado desgastar. Y algunos tampoco se han arrepentido porque hayan valorado que hay otra opción política más válida, sino porque simplemente han dicho "no aguanto más".

¿Ha supuesto un impacto fuerte dentro del colectivo el arrepentimiento de Etxabe?

No, simplemente una desilusión. Yo he estado con Etxabe durante unos años en Murcia y a pesar de conocerle un poco no me imaginaba que pudiera haber dado ese paso, es decir, no solamente que se haya alejado de tus postulados, sino que además esté en contra de los mismos, que se haya permitido el lujo de ir a declarar en el juicio de un compañero, que haya estado haciendo viajes a Iparralde, a Toulouse, o a donde sea para potenciar una opción política determinada que implica

"Etxabe no se ha arrepentido, sino que se ha pasado al enemigo y eso se vive como una rendición política, no se vive como una rendición personal."

una claudicación en los objetivos. Ese hombre no se ha arrepentido, sino que se ha pasado al enemigo y eso se vive como una rendición política, no se vive como una rendición personal.

Durante esta última fase de la dispersión, es decir, a partir de 1989, se ha producido un aumento considerable de las huelgas de hambre que ha ido realizando el colectivo en las diferentes cárceles. En Murcia, en concreto, el pasado año hicisteis dos huelgas de hambre en protesta por la situación de aislamiento en que se encontraban Josefa Ernaga e Iñaki de Juana. Cuéntanos qué es lo que impulsa a un preso a tomar una decisión de ese tipo, y qué es lo que te pasa por la cabeza cuando ves que pasan los días y que la situación no cambia.

Lo primero que te planteas es el motivo por el que vas a hacer una huelga de hambre, qué es lo que te lleva a poner tu vida en peligro. En Murcia se trataba de un compañero y de una compañera que se encontraban en una situación de aislamiento total y sometidos a un régimen muy severo que el resto de los miembros del colectivo no sufríamos. De lo que se trataba era de igualar los regímenes y de que el director se diera cuenta de que no íbamos a permitir ese tipo de discriminaciones. Con esto lo que conseguimos fue que el director comenzase a darse cuenta de que no era una sola persona que tenía que hacer frente a su situación, sino que se trataba de un grupo, de un colectivo que se movía en una misma sintonía. Es decir, que esta lectura la tiene que hacer el enemigo, el que ha diseñado la dispersión, el que pensaba que con la dispersión no se iba a mover nadie y el que pensaba que cada uno de los miembros del colectivo se iba a tener que sacar sus castañas del fuego. Pensaban que la dispersión era una de las formas de acabar con la solidaridad y no lo han conseguido.

O sea que la huelga de hambre continua siendo un arma muy válida, ¿no?

Claro, junto con el txapeo es el único arma de que dispone el colectivo. Eso sí, supone un coste muy fuerte, porque tenemos que tener en cuenta que hay compañeros que llevan ya unas 18 ó 20 huelgas de hambre, que se dice pronto, y eso supone un desgaste físico y psíquico continuo porque el cuerpo se desequilibra y llega un momento en que ya no te responde. A esa situación han llegado muchos compañeros que ya no pueden hacer más huelgas de hambre porque tienen el organismo totalmente desgastado. Es una, situación terrible, cuando te das cuenta de que no puedes utilizar ni las pocas fuerzas que te quedan. Por eso es tan importante la solidaridad afuera, en la calle.

¿Supone algún apoyo para el preso el saber que en la calle se están movilizando? ¿Esas movilizaciones pueden llegar a ser lo que sustituye a la alimentación física?

Claro que sí; lo que pasa es que la gente no sé por qué razón no empieza a reaccionar hasta que no han pasado quince o veinte días. ¿A qué están esperando cuando resulta que en la huelga de hambre es tan importante el primer día como el vigésimo? ¿Acaso hay que esperar a que el preso de desgaste durante 20 días para que en la calle seamos conscientes de que esa persona se encuentra en una situación límite, cuando resulta que desde el primer día ya está lanzando un SOS desgarrador?

Ahora mismo en Uruguay los presos políticos vascos están llevando a cabo una huelga de hambre por la consecución del estatuto de refugiado. ¿Tú crees que estarán esperando algún tipo de reacción en la calle?

Lo están esperando desde el primer día. Están esperando que los que estamos en la calle saquemos a la luz pública su problemática, que nos movamos y planteemos nuestra solidaridad, en forma de concentraciones de denuncia o como podamos, haciendo pintadas, colocando carteles, etc., pero sacando a la luz pública su situación. Lo que nos están diciendo es que su situación es tan dramática que se ven obligados a llevar a cabo una huelga de hambre. Su situación no va a esperar para ser dramática hasta que lleven 20 ó 30 días en huelga de hambre; ya era dramática desde el mismo día en que la empezaron. Por ese motivo no podemos permitirnos el lujo de permanecer impasibles sin hacer nada, por lo tanto si resulta que ya se han movilizado los comites de solidaridad de Uruguay, ¿cómo no vamos a movilizarnos aquí, en su pueblo?.

"pretendieron enfrentarnos con los presos sociales, diciéndoles que nosotros teníamos privilegios que a ellos se les negaban. Fue una maniobra muy burda que no coló"

Volviendo la vista a las condiciones de vida en las cárceles hablanos del tipo de vida que realizabais en Murcia, de la actitud de los funcionarios,de las dificultades que teníais a la hora de desarrollar vuestras actividades cotidianas.

Yo llegué a Murcia en 1987, y desde entonces se puede hablar de dos fases diferentes. En la primera estábamos cinco compañeros en una galería que habían vaciado completamente para nosotros y nos colocaron en celdas salteadas. Nos dejaron una sala para ver la televisión que a la vez hacia las veces de comedor, y había otra sala que hacia de biblioteca y de sala de estudio. Había asimismo una especie de patio que tenía unos 3 m. de ancho por unos 20 de largo donde paseábamos y en la medida de lo posible hacíamos deporte. Al principio no nos permitían realizar ningún tipo de trabajos manuales, aunque posteriormente fueron habilitando una serie de pequeños talleres. El trato con los carceleros era distante, había dos constantemente en una pequeña garita junto al patio, y no hablábamos con ellos para nada. En una segunda fase aquello cambió. Nos sacaron de aquella galería, nos dispersaron por el interior de la cárcel, cada uno en un modulo, empezaron a traer a más compañeros y la situación cambió porque quisieron hacernos pasar por la misma dinámica de los presos sociales. Surgieron los primeros problemas porque nosotros comenzamos a reivindicar nuestro propio espacio y unas condiciones mínimas de higiene, sanidad, habitabilidad,etc. Ante esta situación la postura de los carceleros cambió y pretendieron enfrentarnos con los presos sociales, diciéndoles que nosotros teníamos privilegios que a ellos se les negaban. Fue una maniobra muy burda que no coló porque siempre mantuvimos buenas relaciones con el conjunto de los presos sociales.

Estamos acercándonos al final de lo que pretendía ser esta larga charla, sin embargo, no quisiéramos finalizar sin que nos contases qué ha supuesto para ti, y en la medida que puedas hacerlo extensivo, qué supone en general, el apoyo, la ayuda que llega a las cárceles desde el exterior; ¿cómo se valora todo eso, qué supone en el ánimo del preso la solidaridad cuando los muros impiden otros tipos de ayuda?

La solidaridad supone todo. ¿Quién puede mantenerse en una situación de estas sin solidaridad? No seríamos nada sin el cariño que notas en las cartas de la gente, en los telegramas; eso es lo que da fuerzas para aguantar lo que haga falta. Yo sé perfectamente que no hubiera aguantado de no ser por el cariño que llegaba desde el exterior porque puedes tener perfectamente claras las claves políticas, pero no poder aguantar porque te falla el apoyo, el cariño de fuera y entonces te ves perdido.

Por último, algo que para la mayoría de la gente tal vez no tenga demasiada importancia, pero que seguro para ti es en estos momentos una de tus grandes preocupaciones; has estado 14 años preso en diferentes cárceles, saliste hace poco más de un mes, pasaste unos días emocionado en los que todo el mundo se interesaba por ti, por tu estado, quería conocerte, saludarte, abrazarte, etc. Ahora podríamos decir que la situación se va normalizando para el resto de las personas, sin embargo tú ¿cómo te sientes, con qué tipo de problemas te encuentras, cómo has encontrado esta sociedad después de 14 años en cautiverio, qué tipo de perspectivas te ofrece una sociedad en la que parece que cada vez se imponen con mayor fuerza el egoísmo y "el sálvese quien pueda"?. En definitiva, ¿cómo nos ves, y cómo te ves en medio de esta jungla de asfalto?

Yo me veo quizás con menos esquemas previos que la gente de fuera. Aquí fuera la gente tiene ya un ritmo muy concreto, una rutina, y sin embargo yo voy más a la iniciativa del momento. Esa iniciativa que ves desde la cárcel cuando dices "lo que hace falta es moverse" y que cuando tratas de trasladarla a la calle chocas con la monotonía de la gente, con la pasividad, con el "ya lo haremos más tarde". Eso te quema porque parece que esa iniciativa en la calle está ralentizada. A ver si me explico, cuando tú estás en la celda y te están pisando estas esperando a que en la calle salten inmediatamente; no puedes esperar ninguna demora porque movilizarse cuanto antes es vital. Visto desde fuera me da la impresión de que está todo como más ralentizado, parece que se funciona más basándose en planificaciones sin importar demasiado el ritmo o las urgencias del momento. Creo que se ha ido perdiendo ilusión en lo que supone cambiar la sociedad; me da la impresión de que

"La solidaridad supone todo. No seríamos nada sin el cariño que notas en las cartas de la gente, en los telegramas; eso es lo que da fuerzas para aguantar lo que haga falta."

se han ido adoptando posturas más pasivas y pienso que no estaría de más explicar a las generaciones más jóvenes que todo lo que están disfrutando, poco o mucho, esos locales de trabajo, esos lugares de reunión donde pueden hacer sus batzarras, el que puedan hablar en euskera, el que haya unos organismos de trabajo político, todo eso no es regalado, todo eso lo están pagando seiscientos compañeros y compañeras en carne, eso lo están pagando los muertos, no es nada gratis. Creo que es necesario reflexionar sobre qué es lo que cada uno o cada una puede aportar al futuro de Euskal Herria y a partir de ahí comprometernos en un determinado trabajo sin caer en la rutina de hacer por hacer. Es decir, aportando nuestro trabajo porque tenemos algo que ofrecer a la sociedad , que es lo que están haciendo los compañeros y compañeras en las prisiones: creer en un futuro que es el que intentan conseguir con su lucha y con su esfuerzo.

Retomando la pregunta, ¿cómo te sitúas en estos momentos?, porque imagino que después de haber estado casi 14 años en la cárcel tendrás que reordenar toda tu vida.

Exactamente; toda la readecuación que hice para sobrevivir en la cárcel tengo volver a hacerla para sobrevivir ahora aquí fuera. El problema que se me plantea es ¿qué hago ahora para encontrar un trabajo con esta crisis?, ¿cómo lo hago para poder comer todos los días? Puede que alguien diga "no haberte metido donde te metiste", pero da la casualidad de que hay más de tres millones de parados y paradas que no se han metido en nada y también están en la misma situación; por lo tanto únicamente nos queda una salida seguir trabajando para cambiar la sociedad. No podemos quedarnos contemplando cómo está uno o cómo está el otro a nivel personal; lo que hay que hacer es analizar cómo está el conjunto de la sociedad y luchar para que esa situación de injusticia cambie.

Pues, nada más por nuestra parte Juan, si quieres añadir algo más a esta larga conversación.

Sí; que me parece tremendo que tengamos que estar recordando que hay cinco compañeros que llevan 15 años en la cárcel, y que además el año que viene va a haber 10 personas más que van a contabilizar 15 años de cárcel. Es tremendo; me parece terrible. Creo que todas y todos debiéramos reflexionar profundamente en ese sentido y ver qué es lo que podemos aportar de nuestra parte para colaborar en la solución de esta situación tan dramática. No podemos olvidar que más de la mitad del colectivo lleva más años de cárcel que el que más tiempo estuvo encarcelado durante la época franquista.Me parece terriblemente patético que no seamos conscientes de lo que supone pasar 15 años de tu vida encerrado entre rejas, aislado de tu entorno y además sufriendo vejaciones y provocaciones constantemente. ■

"no estaría de más explicar a los jóvenes que todo lo que están disfrutando, poco o mucho, todo eso lo están pagando seiscientos compañeros y compañeras en carne, lo estan pagando los muertos, no es nada gratis."





AMNISTIA:

GAINDITU GABEKO GAIA

Hamabost urte betetzen dira bost euskal preso politikoek, kartzelan daudenetik. Amnistiaren Aldeko Batzordeak, bere lana, preso hauek espetxean sartu baino lehenago hasi zuen, frankismo garaian. Gizartea, mende berri baten aurrean sartzeko prestatzen den bitartean, honen bete beharra, inoiz baino aktualagoa da. Presoen senideekin batera, organismo hau dugu zalantzarik gabe errepresaliatuengatik lan gehien egin eta egiten jarraitzen duena.

Gaur egun bere lana inoiz baino garrantzitsuagoa suertatzen da, belaunaldi berriek, organismo honi zor bait diote, Euskal Herriak pairatzen duen egoera errepresiboaren jakintzaren aukera izatea.

Amnistiaren Aldeko Batzordeak, 15 urte dituzten euskal gazteak eta barruan dituzten euskal presoak, elkar aurkeztu eta ezagutu ahal izatea posibilitatzen du. Juan Mari Olano, organismo hontako partaide ezaguna da. Bera aukeratu dugu azken hamabost urte hauek aztertu ditzan. Elkarrizketa honetan, besteak beste, alderdi politiko ezberdinek hartzen duten papera erakutsiko digu. Komunikabideen jarrera ere, ezin izango du Olanok azterketa honetan ahaztu.

Este año son 5 los presos que cumplen 15 años de prisión ... ¿qué repercusiones ha tenido en Euskal Herria la existencia de presos políticos vascos durante estos 15 años e incluso anteriormente?

La existencia de presos políticos ha sido una constante en la historia reciente de Euskal Herria, no en balde ha sido una constante también el enfrentamiento entre este Pueblo y los Estados español y francés. Un enfrentamiento en el que la voluntad de este Pueblo por llegar a ser dueño de su destino ha sido sistemáticamente negada por ambos estados. Un enfrentamiento que ha conocido etapas diferentes de mayor o menor radicalidad, pero en la que esa voluntad reprimida ha sido una constante.

Refiriéndonos a lo que es la historia más reciente habría que comenzar por afirmar que las claves de ese enfrentamiento, siguen manteniéndose intacta ya que la Constitución española, que además fué rechazada en referendum por Euskal Herria, lo único que ha hecho ha sido actualizar y elevar a rango de Ley Suprema la negación de una solución democrática a las aspiraciones de soberanía, solución que viene recogida en el Derecho Internacional como el mecanismo de solución para todas aquellas situaciones de enfrentamiento en clave de soberanía. Solución que no es otra y que el ejercicio del Derecho de Autodeterminación.

Desde esa perspectiva es desde donde hay que analizar la existencia no sólo de presos, refugiados y deportados políticos vascos, siendo su propia existencia el elemento que más claramente expresa la no existencia de una mínima normalidad democrática en Euskal Herria. Además los presos siempre han sido un referente fundamental para quienes desde la calle luchan por los mismos objetivos políticos que ellos, un ejemplo a seguir y una expresión rotunda de lo que significan conceptos como entrega, generosidad y dignidad.

Quienes quieren imponer a la sociedad el calificativo de terroristas para definir a los presos políticos vascos creen que de esa absurda manera van a acabar con todo ese caudal político que representan los presos, acabar con la inquebrantable unidad entre ellos y su pueblo. Creen absurdamente que por no definirlos como lo que son van a dejar de existir.

¿Qué etapas destacarías en la situación en las cárceles en estos 15 años?

Otro de los grandes absurdos que el Gobierno español se planteó en su momento, y me estoy refiriendo a la última etapa del franquismo e incluso con la propia UCD, era que al encarcelar a militantes vascos había acabado su militancia política, que al estar presos iban a vivir su privación de libertad de manera pasiva e individual. Pronto se dieron cuenta sin embargo que lejos de ello los presos políticos vascos eran un Colectivo y como tal funcionaban, no sólo aportando al proceso desde las cárceles, sino que en muchas ocasiones eran la punta de lanza de ese movimiento. Desde entonces, los distintos modelos de política penitenciaria han tenido un objetivo central, a saber derrotar políticamente al Colectivo de presos y han funcionado en base al esquema arrepentimiento o exterminio.

La concentración en Soria y las agresiones dentro de las cárceles, el alejamiento hacia Puerto de Santa María con la imposición de regímenes de vida absolutamente militaristas, las cárceles de Máxima Seguridad, la dispersión y la vulneración sistemática de Derechos Humanos han constituido diferentes apuestas que el Gobierno español se ha visto obligado a imponer ante el continuo fracaso en su objetivo de derrotar al Colectivo.

Por centrarnos en esta última fase, habría que destacar el enorme salto dado en todo lo referido a la conculcación de sus propias leyes -la dispersión es ilegal-, a la cobertura de los medios de comunicación para ocultar lo que está ocurriendo, al apoyo que el Partido Nacionalista Vasco está dando al Gobierno español en el diseño y puesta en marcha de esta política que persigue el hundimiento personal de cada presos para luego tratar de lograr su derrumbamiento político. Una política penitenciaria en la que el TODO VALE se está manifestando de manera brutal. Habría que destacar por último la aparición de la intoxicación y manipulación sobre la situación y opiniones del Colectivo como elemento fundamental en esta estrategia. Todavía tendremos que ver nuevas fases, nuevas políticas porque los hechos demuestran que no consiguen imponer su objetivo de derrotar al Colectivo.

***¿Qué influencia han tenido* esas distintas fases en el trabajo de las Gestoras pro-Amnistía?**

Las Gestoras pro-Amnistía son la consecuencia de la existencia de presos. Desde que estos existen, existe la solidaridad hacia ellos. Una solidaridad que comenzando en criterios asistenciales y humanitarios ha sabido comprender que era necesario dar un paso más y trabajar para que consigamos de una vez una Euskal Herria libre, de mujeres y hombres libres, es decir, sin presos políticos.

Las Gestoras pro-Amnistía representamos esa voluntad del Pueblo Vasco y hemos tratado de ser ese ariete que rompa los muros y que sea capaz de mantener la unión y comunicación entre los presos y la calle. Hemos querido también ser la voz de alarma ante cualquier agresión a los presos, ante cualquier vulneración de la legalidad, hemos querido ser por último la voz de los presos en las calles.

Sin querer pecar de optimismo creo que Euskal Herria ha sido capaz de conseguir desbaratar también desde la calle esa estrategia que pretendía hacer desaparecer de la sociedad la cruda realidad que supone la existencia de más de 600 presos, haciendo de la Amnistía una medida imprescindible en cualquier proceso que pretende lograr la normalización de las relaciones entre Euskal Herria y los estados español y francés. En esa lucha las Gestoras pro-Amnistía han sido uno de los instrumentos fundamentales de la sociedad vasca.

¿Qué balance harías del posicionamiento de los partidos políticos en relación a la situación en las cárceles y a una solución a la misma?

Con el surgimiento de los llamados "Pactos Antiterroristas", una serie de partidos han consensuado una política global que pretende li-

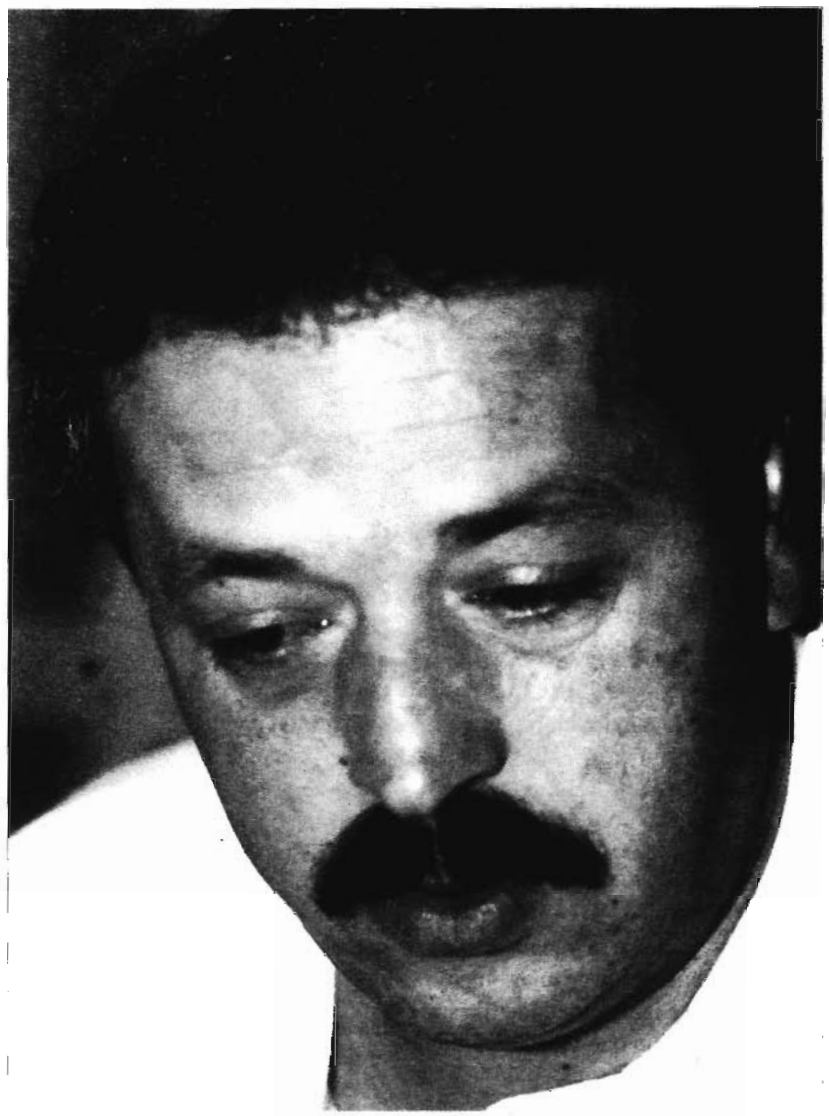
quidar las aspiraciones de este Pueblo mediante la represión. En esa estrategia la derrota del Colectivo es uno de sus principales pilares.

Sin embargo esos partidos están inmersos en la enorme contradicción que ellos mismos han creado y que supone por un lado negar el carácter político de los presos y por otro lado verse en la constante obligación de aplicar criterios políticos a la hora de construir su política penitenciaria. Ellos mismos siguen alimentando la contradicción que supone impulsar la apuesta represiva que va llenando las cárceles de ciudadanos vascos, cuando por otro lado la existencia de presos políticos supone una permanente deslegitimación de la democracia que dicen existe y choca con la mayoritaria voluntad popular que les quiere en casa y que ellos mismos reconocen en determinadas ocasiones. En definitiva, como no se puede hablar de democracia existiendo presos políticos, optan por negar el carácter político de los presos para no tener que asumir el déficit democrático que su mera existencia evidencia.

Sin embargo la realidad está ahí y es terca, y ellos mejor que nadie saben que la solución a la existencia de presos políticos exige soluciones políticas. Es más, la propia dispersión con un claro planteamiento de exterminio y su otra cara, que es la reinserción, son una medida política, aunque esta sea en clave represiva y exija la claudicación política de quien se somete a ella. Por otra parte, ellos mismos saben que no hay resolución posible del conflicto que no pase por la vuelta a casa de presos, refugiados y deportados.

Y ahí siguen, aplicando permanentemente una política de "palo y zanahoria" que en sí misma es reflejo de las enormes contradicciones que arrastran y que periódicamente se manifiestan.

En todo este cuadro es necesario destacar el papel que la cúpula del Partido Nacionalista Vasco está asumiendo no sólo como legitimador de una política que se asienta en el machaque y sufrimiento de miles de ciudadanos vascos, sino también como diseñador y consejero cualificado del Gobierno español que debido a su



conocimiento de la realidad sociológica vasca le explica cómo y dónde puede hacer más daño.

¿Hasta qué punto esa estrategia política en las cárceles ha influido en la legalidad y la justicia españolas?

Es evidente que la necesidad de seguir dando vueltas de tuerca en la presión contra los presos hace mucho tiempo que les ha hecho chocar con los límites que su propia legalidad les marca. Sin embargo, se ha impuesto la necesidad de una victoria política sobre el Colectivo sobre lo que debiera ser el respeto a las reglas del juego que deben primar en un Estado que se proclama democrático y de derecho.

No respetan sus leyes, los funcionarios y guardias civiles funcionan como delincuentes canalizando su impotencia y odio hacia los presos en formas de paliza, vejaciones, etc, ... Los Directores de prisiones cubren la función de canalizar una estrategia que tiene por base el sufrimiento humano, los jueces hacen dejación de sus funciones y se dedican a dar cobertura jurídica a la represión salvaje contra los presos, las llamadas Comisiones de Derechos Humanos cierran los ojos y oídos ante todo lo que les llega. En definitiva, hoy en día no existen canales legales o institucionales para asegurar el respeto a la legalidad y a los Derechos Humanos de los presos.

Y otro tanto está ocurriendo en la calle. La imperiosa necesidad de eficacia en el ejercicio de la represión ha hecho que no exista para los vascos ni justicia, ni democracia, ni Estado de Derecho y todo ello ocurre con la más absoluta complicidad de políticos, instituciones, medios de comunicación, etc, ... Produce auténtica rabia además ver como son precisamente esos conceptos, democracia,

Derechos Humanos, etc, ... los que se utilizan como elementos de legitimación del sistema político y de las actuaciones del Estado.

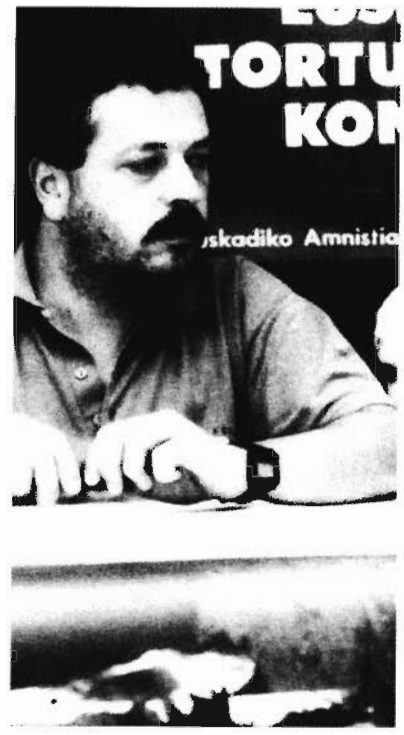
¿Qué papel juegan los medios en este tema?

Todo lo que está ocurriendo generaría en el Gobierno español y quienes les apoyan un coste político imposible de asimilar si ello llegase al conjunto de la sociedad. La sociedad no sabe que en dos años se han dado más de 100 palizas a los presos, no sabe que ejercitar el derecho a visita con la actual política de dispersión supondría para las familias vascas unos 3.000 millones de pesetas, la sociedad desconoce en qué condiciones viven los presos, cómo se realizan las visitas. Pero sobre todo, a la sociedad se le roba la opinión del Colectivo de presos, cuando no falta espacio para vender mentiras y manipulaciones sobre ese mismo tema etc, etc, ... Si ello fuese conocido algunos políticos no podrían decir tan alegremente que son los propios presos los que han pedido la dispersión ni todas las tonterías que plantean sobre divisiones, debilidades, etc, ... para justificar el mantenimiento de su política penitenciaria.

Los medios de comunicación, y de una manera consciente, están dando cobertura al machaque contra los presos. Su responsabilidad es por tanto enorme.

Has hablado de un proceso de adecuación a las necesidades que se exigían desde las propias cárceles ¿por dónde pasa hoy ese trabajo de solidaridad y lucha pro-Amnistía?

Si la dispersión persigue aislar a los presos de su entorno social, negarles la comunicación con su entorno y entre ellos, dificultar hasta el extremos las visitas, etc, etc, ... Nuestro trabajo debe de ir precisamente en sentido contrario. Es necesario acercar los presos a la calle y la calle a los presos, crear puentes de comunicación que abarquen desde los estrictamente humano hasta lo político. Nuestro trabajo pasa por asegurar que las familias puedan realizar sus visitas a pesar de la distancia, por hacer llegar a la calle cual es la situación y opinión



de cada presa respecto a cualquier tipo de tema.

Es claro que la dispersión, con los niveles de indefensión que la lejanía y la separación física de los presos entre sí conllevan, es un caldo de cultivo inmejorable para la sistemática vulneración de los derechos de los presos. Es por ello que en estos momentos el objetivo es conseguir que los presos sean reagrupados en Euskal Herria como única posibilidad de garantizar su propia integridad física, mientras tanto la distancia y el aislamiento deben quedar rotos mediante el permanente contacto con ellos. Todo esto en su conjunto es la dinámica que estamos impulsando en torno a la consigna del Presoak Euskal Herrira.

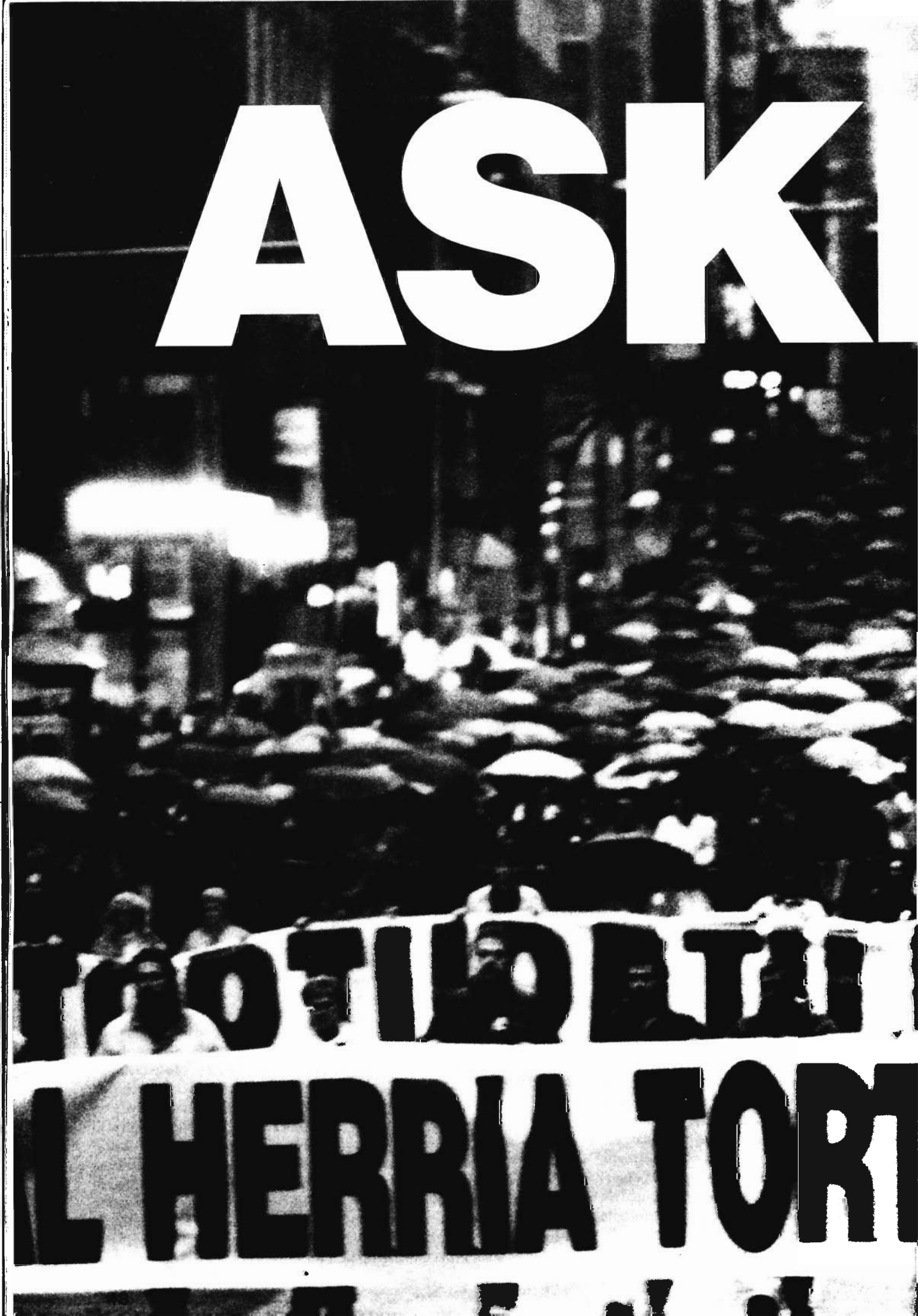
15 años es mucho tiempo, y comienza con el indulto del 77 que reflexiones te merece que tras 15 años hoy hay más presos que nunca?

Efectivamente, 15 años es muchísimo tiempo y son ya 5 los presos que este año los van a cumplir en las cárceles. Por eso junto con la labor de combatir a la represión que contra ellos se ejerce es imprescindible conseguir su vuelta a casa. Ahora bien, no debemos olvidar nunca que los presos son la consecuencia del mantenimiento de un conflicto político de soberanía, de tal manera que difícilmente se puede garantizar que esa vuelta a casa no suponga el inicio de una nueva etapa en la que la actual situación se vuelva a repetir.

Es cierto, con el indulto del 77 los presos políticos vascos volvieron a sus casa, y como dices, hoy existen más presos que entonces. La conclusión es obvia, la excarcelación de presos y la vuelta de refugiados tiene que ir acompañada de medidas que aseguren que lo que hoy están sufriendo estos vascos, sus familias y su entorno no se vuelva a repetir. De hecho son muchos los presos que quedaron en libertad con aquél indulto y hoy están otra vez en prisión.

Es por ello que nosotros consideramos que la vuelta a casa de presos y refugiados debe de ir acompañada de medidas que sustituyan la represión por el diálogo como forma de superar la actual situación de enfrentamiento. Y ese diálogo es claro que tiene que tener por objetivo que de una vez por todas el Gobierno español asuma que debe de dar la respuesta democrática que Euskal Herria exige desde hace muchísimos años, y que viene recogida en el Ordenamiento Jurídico Internacional como el mecanismo de resolución a la actual situación. En definitiva, el objetivo de ese diálogo debe de ser el posibilitar el acceso de Euskal Herria al ejercicio del Derecho de Autodeterminación. Sólo en ese contexto la vuelta a casa de presos y refugiados supondrá la Amnistía que este Pueblo necesita y no una mera excarcelación coyuntural que suponga pan para hoy y hambre para mañana. En esa medida la PAZ será también una consecuencia inevitable.

En relación a este planteamiento quiero dejar clara una cuestión. Hay algunos que consideran que este planteamiento supone una imposición no se sabe de quien hacia quien. Nada más lejos de la realidad, situar el ejercicio del Derecho de Autodeterminación como clave para la paz supone lograr la posibilidad de que este Pueblo pueda decidir por sí mismo lo que quiere ser, una posibilidad que el actual marco político le niega. Nadie pretende imponer lo que este Pueblo debe de ser, sino simplemente se exige la posibilidad de elegirlo.


ASK
L HERRIA TORT

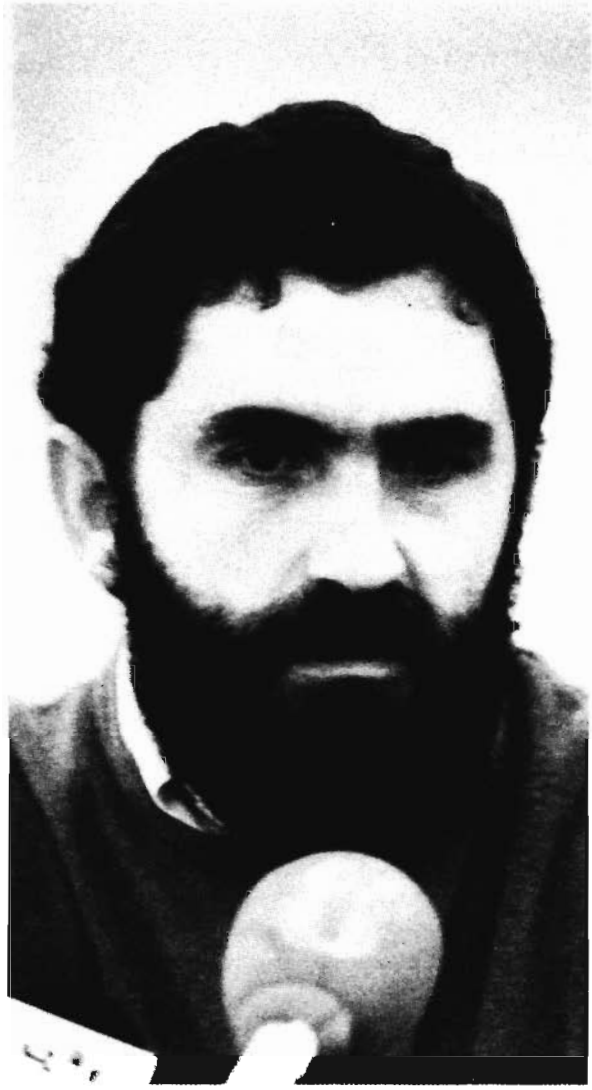
DA!

Si no fuera porque Gurutze, Xabier y Juan Calvo están muertos y porque 61 personas mas han sido detenidas y torturadas en dependencias policiales desde que Julio Iglesias Zamora fuese secuestrado, podriamos pensar que nos encontramos ante una película de terror, posiblemente situada en un país del llamado "Tercer Mundo" y bajo una dictadura militar. Pero, estamos en Euskadi y la realidad es asi de cruda.

Diciendo proteger los derechos de una persona han asesinado y torturado a otras. El hecho objetivo es que Gurutze Iantzi, Xabier Kalparsoro y Juan Calvo no podrán estar estas navidades en sus casas con su familia porque, la Guardia Civil, la Policia Nacional y la Ertzantza les ha llevado a comisaria vivos pero los ha devuelto muertos. Los medios de comunicación y los auto-denominados grupos "pacifistas" ya se han encargado de tapar el tema para que la sociedad en general vaya olvidando el asunto.

Quienes no podrán olvidarlo jamás serán aquellos que han pasado por comisaria y han recibido un "trato correcto" de manos de las diferentes policias españolas. Se lanza, desde estamentos del poder y desde algunos medios de comunicación la idea de que todos los detenidos por su presunta relación con la Izquierda Abertzale tienen la consigna de denunciar torturas en comisaria sea cierto o no. Joxe Lasarte mostró las secuelas de su paso por dependencias policiales. En esta ocasión a los que le interrogarron se les fué la mano y le dejaron marcas. En otros casos fueron mas cuidadosos y no las dejaron, pero es que ¿la aplicación de "la bolsa" deja huellas visibles? A nadie le deseamos esa experiencia, aunque no estaria mal que algunos de ellos la pasaran. Seguro que entonces no hablarian del paso por comisaria tan a la ligera.

El viernes 10 de Diciembre es el Dia Internacional de los Derechos Humanos. Aqui os aportamos los testimonios de algunas de estas y estos jóvenes vascos que nos cuentan su experiencia. Nuestro objetivo no es el de asustar a nadie, sino el de sensibilizar en la medida de lo posible, para que casos como el de Gurutze o Joxe no se vuelvan a repetir.



"me pusieron una bolsa de plástico negra en la cabeza apretándomela alrededor del cuello produciéndome asfixia, la segunda vez, me desmayé y sentí un fuerte dolor en el pecho"

Alguien debería explicar porque **Joxe Lasarte** y los demás fueron detenidos. Pero es que este caso raya la provocación. Joxe es hermano de Xabier Lasarte, apresado junto a Gurutze Iantzi, y actualmente preso. La policía suponía que Xabier había construido la "Cárcel del Pueblo" donde mantenían secuestrado a Julio Iglesias. Detuvieron a Joxe para presionar a su hermano. Después le dejaron en libertad sin pasar ni siquiera ante el juez.

"Sonó el timbre, cuando me disponía a ver quien era, oí como en el exterior gritaban que abriese la puerta. Una vez abierta me inmovilizaron agarrándome con fuerza del cuello, brazo y cuerpo. Cuando supieron quien era me dijeron: "Ay cabrón, hijo puta, eres tú, ya teníamos ganas de cogerte".

Registraron toda la casa sin que a Joxe Lasarte o a su familia le enseñasen ningún mandato judicial. Durante todo el registro lo mantuvieron encañonado con un arma, *"no hubo testigos, al llegar al garage me tiraron al suelo llegando a tumbarse el que me sujetaba encima mío, levantándome bruscamente para continuar con el registro".*

Posteriormente llevaron a Lasarte a comisaría. Después de la ficha de rigor comenzaron los interrogatorios, *"tres o cuatro Guardia civiles comenzaron a interrogarme. Como no oían lo que querían empezaron a golpearme con la rodilla en el estómago sin parar de preguntarme. También me golpearon en la cara y en la cabeza con un objeto que bien podría ser un listín de teléfonos. A continuación me pusieron una bolsa de plástico negra en la cabeza apretándomela alrededor del cuello produciéndome asfixia. La segunda vez que me la colocaron me desmayé y sentí un fuerte dolor en el pecho, lo cual les comunique haciendo caso omiso. Continuaron los golpes y únicamente pararon cuando les dije que se me había dormido el brazo izquierdo".*

Terminada la sesión de interrogatorio, Joxe Lasarte, fue atendido por una persona que en ningún momento se identificó como médico quien le dio un vaso de agua y le pidió que se tranquilizase, *"me tomó la tensión, me dio agua y me dijo que todo era de los nervios y que estuviese tranquilo. Pese a que le conté lo que estaba ocurriendo no vi que realizase el parte correspondiente".*

Tras el forense volvieron los interrogatorios y los malos tratos. Esta vez a los golpes por todo el cuerpo y a "la bolsa" había que sumarle otros métodos, *"me sentaron en una silla y me preguntaron cuantos hijos tenia y que ya se encargarían ellos de que no tuviese ninguno más. Todo esto mientras me agarraban fuertemente de los testículos. También me dijeron que no volvería a ver a mi hija de 11 años y que mi cuñada estaba detenida". "Sentado en la silla sentí detrás de la oreja izquierda un fuerte chasquido acompañado de calambre. Esto me lo hicieron dos veces seguidas y la segunda vez sentí nuevamente un fuerte dolor de pecho. Al decir esto apareció otro Guardia Civil que decía que estaba mintiendo y me golpeó. Cuando vieron que seguía insistiendo me trasladaron nuevamente a donde el médico, que insistió, que era un problema de nervios y siguió sin hacerme caso de lo que yo le contaba que estaba ocurriendo".*

Joxe Lasarte fué trasladado a Madrid sin que nadie hiciese caso de su dolor de pecho. En Madrid fué introducido en una celda. Le dieron de comer, era la primera vez en 24 horas. *"Me encontraba tumbado en el colchón y me fije como entraba algo de luz por la rejilla de la puerta y de la pared. Hubo un momento en el que empiezaron a aparecer imágenes como anímales o bichos desconocidos que se movían, imágenes que se me echaban encima, mientras en el pasillo oía risas y comentarios en voz baja. Estas imágenes continuaron todo el tiempo que estuve en la celda. Cerraba los ojos para no verlas..., pero cuando los volvía a abrir las imágenes se me echaban encima".*

Tras los interrogatorios y debido a la insistencia del detenido en su dolor de pecho, fué trasladado al Hospital Militar Gómez Hulla de Madrid. Los médicos pidieron antes de ser trasladado nuevamente a comisaría que se mantuviera al detenido bajo control médico directo y que se le diese cada ocho horas unas pastillas concretas. Los interrogatorios posteriores fueron calcados a los anteriores. Después de sufrir tres veces más "la bolsa" le pidieron que firmara un papel, *"por negarme a firmar me empezaron a pegar puñetazos y patadas durante 30 minutos, me sentaron en una silla, me escupian en la cara y me pisoteaban con las botas. En un momento me dijeron que tenían una mala noticia para mi. a un compañero suyo se le había escapado una bala y habían matado a mi hijo pequeño de cuatro años. Esta noticia supuso un fuerte golpe, incluso más que todo el daño físico que me habían hecho"*. Este hecho no hizo que las torturas cesarán, es más, continuaron torturando al detenido pese a estar roto psíquicamente. Joxe Lasarte fué puesto en libertad sin cargos.

... me iban a hacer la bañera y colgarme

El calvario de **Jon Agirrezabal** comenzó a las cuatro de la mañana en su domicilio de Ibarra. en principio el trato recibido en su casa fué correcto. Registraron la vivienda alrededor de 12 Guardia Civiles. Media hora después lo trasladaron al Antiguo. En el trayecto recibió los primeros golpes, pero la hora de la verdad comenzó nada mas llegar al cuartel, *"Nada más llegar me llevaron a un interrogatorio. Me daban golpes en la cabeza y en el estómago con la cabeza abierta. Después me pusieron una bolsa de plástico en la cabeza, tapándome la nariz y la boca con una mano. Me dijeron que si tenía algo que decir patalease. Lo hice y les conté que no sabía nada"*. No les debió gustar mucho esta respuesta porque inmediatamente le volvieron a colocar la bolsa en la cabeza, según el, tres o cuatro veces.



"me colocaron en los muslos algo que producía calambres. Una vez en los brazos, siempre sobre la ropa."

"Mientras tanto me colocaron en los muslos algo que producía calambres. Una vez en los brazos, siempre sobre la ropa. Esto ocurrió tres o cuatro veces también. Me dijeron que estaba incomunicado, me dieron un papel para firmar que no lo pude leer ya que no podía leer, firmé".

Los Guardia Civiles estaban bien informados sobre **Agirrezabal.** De vez en cuando pasaban alrededor suyo y hacían bromas sobre sus pantalones, el pelo e incluso se burlaban de que había sido cabo primero en la mili. Cuando le llevaron a Madrid lo primero que hicieron con el fué interrogarlo, *"me hicieron otro interrogatorio, más corto y con golpes en la cabeza y en el estómago"*.

Después de cenar le cambiaron de habitación. Cuatro Guardia Civiles entraban y salían continuamente, *"me dijeron que tenían "la bañera" preparada para hacérmela, que me iban a colocar cabeza abajo colgado de una cuerda. En este interrogatorio también me golpearon e insultaron: cabrón, hijo puta... Nada especial"*. Trataban que Jon Agirrezabal perdiera el equilibrio mental, le decían que era el último mono y que lo que le hacían era un pasatiempos. También le obligaron a hacer flexiones, de mil para abajo, *"cuando llegué a 800 me dejaron dos minutos para descansar. Mientras hacía las flexiones me colocaron*



"Ostegun gaua gogoratzen dut bereziki, beldurgarria izan bait zen. Hura infernua zirudien, ez zan normala, gaua guztia soinuen, garraxien eta mehatxuen artean..."

una bolsa de plástico en la cabeza, sin apretarla mucho, que me hacía sudar abundantemente. Entró un policía que hacía de malo que me golpeó en la cabeza y que decía que no le importaba si yo moría, que tenía preparadas cajas de pino (ataúdes), uno para mi, por si pasaba algo. Hacían comentarios; "que hacemos con el muerto".

No tenían nada contra **Jon Agirrezabal** y por eso cuando pasó delante del juez quedó en libertad sin cargos. Delante del juez negó la declaración policial y denunció haber sufrido torturas.

Bigarren aldiz atxilotua

Udara ezkeroztik bigarren aldiz **Izaskun Murua** hernaniarra atxilotzen zuten. Lehena aurtengo uztailak 21ean izan zan, Polizia Nazionalaren eskutik. Orduan Izaskun kalean utzi zuten. Murua Roxario Pikabearen neska laguna da eta badirudi, hori nahikoa dela atxilotzeko. Lehenengo atxiloketa burutu zenetik justu bi hilabete pasa ta gero, irailak 21ean, berriro ere atxilotu egiten dute. Kasu honetan Guardia Zibila izan zen eta oraingoan ez zuen izango "sorterik", *" Galdeketak etengabeak izan ziren, ez dut zenbakia gogoratzen. Batez ere buruan kolpeak jo eta sarritan, "la bolsa" egin zidaten. Horietako batean konorterik gabe geratu nintzen. Esnatzerakoan aulki batean exerita nengoen. Galdeke-tan galtza eta alkandoraren botoiak askatzera behartu ninduten, nitaz farre egiten zuten bitartean. Azkenean bakean utzi zidaten, baina oso gaizki pasa nuen. Sexu irainak orokorrak izan ziran; "que estaba muy buena y que me iba a follar...". Halako batetan orri txuri bat sinatzera behartu zidaten. Ostean nire sinadura zutela eta, ez banuen deklaratzen, hiru hildakoen arduraren errua botako zidatela esan zidaten".*

Izaskun Murua beste atxilotuak bezala "Tres Cantos"eko komandantziara eraman zuten, *"Madrilen, sexu mailako mehatxuak izan ziren nagusi, mehatxuak batez ere. Errepikatzen zidaten une oro "elektrodoak" ezarriko zizkidatela. Baita ere, hitzegiten ez banuen, "bañera" ere agindu zidaten...". "Ostegun gaua gogoratzen dut bereziki, beldurgarria izan bait zen. Hura infernua zirudien, ez zan normala, gaua guztia soinuen, garraxien eta mehatxuen artean... Halako batetan nire ziegan gizon bat sartu zuten, polizia edo... izango zela pentsatu nuen. Benetan beldurtuta nengoen, labankada jo edo auskalo zer egin ziezadaken...".*

Nahiz eta tortura hauek epaile aurrean salatu, **Izaskun Murua,** gartzeleratua izan zen. Ostegun gaueko garraxiak eta oihuak detenitu guztiak entzun zituzten. Batzu besterik gabe oihukatzera behartzen zituzten. Bat edo beste, oihuak grabazioak izango zirela pentsatzen zuten, ezinezkoa zelako hainbeste denbora pertsona bat garraxika aritzea. Izaskunen kasuan, forensearen txostenean, Madrileko trasladoaren aurretik kolpe batzu jaso zituela jartzen zuen. Hortik aurrera ezer ere ez.

"Euken despierta, han venido a buscarte"

El Adarra ha sido testigo de los desmanes de la Guardia Civil durante meses. Este monte situado en Urnieta ha sido testigo junto al "Onyi" y el Leitzaran, de una ocupación policial sin precedentes, que entre otras consecuencias ha traido la detención de algunos de sus vecinos. En casa de **Euken Garmendia** entraron, como es habitual en la Guardia Civil, a las dos de la madrugada, *"Entraron a golpes en el cuarto de mi hermano el pequeño, bajaron a la cocina. Después vinieron a mi habitación y mi padre dijo: "Euken despierta, han venido a buscarte". Miré y ví a mi padre con un*

Guardia Civil. Me dormí de nuevo, pero me despertaron con un golpe seco. Me asusté, me levanté de un golpe seco. Me vestí y me llevaron a la cocina. Allí fué el primer interrogatorio, creo que mientras, registraban la casa. Cuando me iban a meter en un coche para ser trasladado a comisaria, me empujaron y me golpeé con la cabeza contra la parte superior, me dijeron "tranquilo que eso no es nada comparado con lo que te vamos a hacer". dentro del coche me interrogaron. Iba con la cabeza agachada, me golpeaban en el cuello y en la espalda...".

Como el resto de los detenidos **Euken** fué interrogado nada mas llegar al cuartel de Antiguo. Antes de comenzar el interrogatorio un forense se encargó de reconocer al detenido, " *Me pegaban con la manos abiertas para no dejarme marcas. Lo hacían en la cabeza, en los testículos, donde podían... En el interrogatorio siempre les contestaba que no. Entonces me dijeron que querian oir una mentira. Me dijo que yo dijese que era de ETA. No me di cuenta de que estaban grabando y les dije que era de ETA. Me di cuenta que grababan cuando me preguntaron quien me había dicho para entrar en ETA. Les respondí que nadie me había dicho nada. Cada vez que respondia que nadie, me pegaban... Me prometieron meterme en "la bañera". Como no había tiempo me dejaron. Antes me pusieron una pistola en las manos para que quedasen mis huellas".*

En Madrid el trato no fué mejor. Después de pasar por el forense comenzó un nuevo interrogatorio, " *Oí la voz de Xabier Lasarte y alguien le llamaba "hijo puta" y cosas similares. Me metieron a un cuarto, allí oía algo pero poco. Luego comenzaron a torturarme a mi. Me levantaron y me pusieron una bolsa en la cabeza. Bueno, anteriormente me habían obligado a realizar flexiones, me caí. Me ordenaron que me levantara, no podía tener los ojos abiertos y no podía mantener el equilibrio. Me volvieron a poner la bolsa. Cuando me quedaba sin respiración o pensaban que ya no podía mas me la quitaban. Me la pusieron una vez mas y me hicieron firmar en la parte inferior de un papel en blanco. En un momento oí lo gritos de los demás. Les estaban tratando mal. En una de estas dijeron que a alguien le había pasado algo; "que se nos va!, que se nos va!, dijeron al lado mio. Me sacaron de la habitación y junto a mi paso una señora en una camilla. Me ordenaron cerrar los ojos, pero pude verlo.* Euken no lo sabía pero, una persona, **Gurutze Iantzi** moría en dependencias policiales después de pasar por las manos de la Guardia Civil.



"que se nos va!, que se nos va!, dijeron al lado mio. Me sacaron de la habitación y junto a mi paso una señora en una camilla"

La respuesta de la sociedad vasca a las muertes en comisaría, la carta que **Xabier Kalparsoro** enviaba a su organización, dando cuenta de la situación en la que se encontraba y los testimonios aportados por aquellos que han sido detenidos, no dejan espacio a la duda: en Euskal Herria se tortura a los detenidos. Quizás sean los casos de **Xabier** y de **Gurutze** los más conocidos, por la gravedad del hecho. Pero hemos de darnos cuenta de que esta vez se les ha ido de la manos. Con **Joxe Lasarte** han cometido otra equivocación, le han dejado marcas demasiado evidentes. Nadie va a juzgar a los torturadores. Como mucho serán ascendidos por su buen trabajo.

Estos testimonios tienen que servir para que de una vez por todas nos concienciemos de lo que pasa en comisaría. Unicamente de nosotros depende acabar con esta lacra. Los medios de comunicación, salvo honrosas excepciones, no esta por la labor de exigir el cese de la tortura, y el respeto de los **Derechos Humanos.** Por eso es nuestra obligación, en el dia a dia, aportar en la medida de nuestras posibilidades para que casos como estos no vuelvan a ocurrir. ■



Vamos a hablar claro. La gran mayoría de los medios de comunicación desempeñan hoy un papel de absoluta colaboración con el mantenimiento de la opción represiva defendida por el Gobierno español y los partidos que le apoyan a través de los llamados pactos por la paz. Esto significa ni más ni menos que están colaborando con la tortura, que están colaborando con el apaleamiento de los presos políticos, que están colaborando en la represión salvaje de movilizaciones, que están colaborando con la ocupación militar y la negación de libertades a miles de ciudadanos.

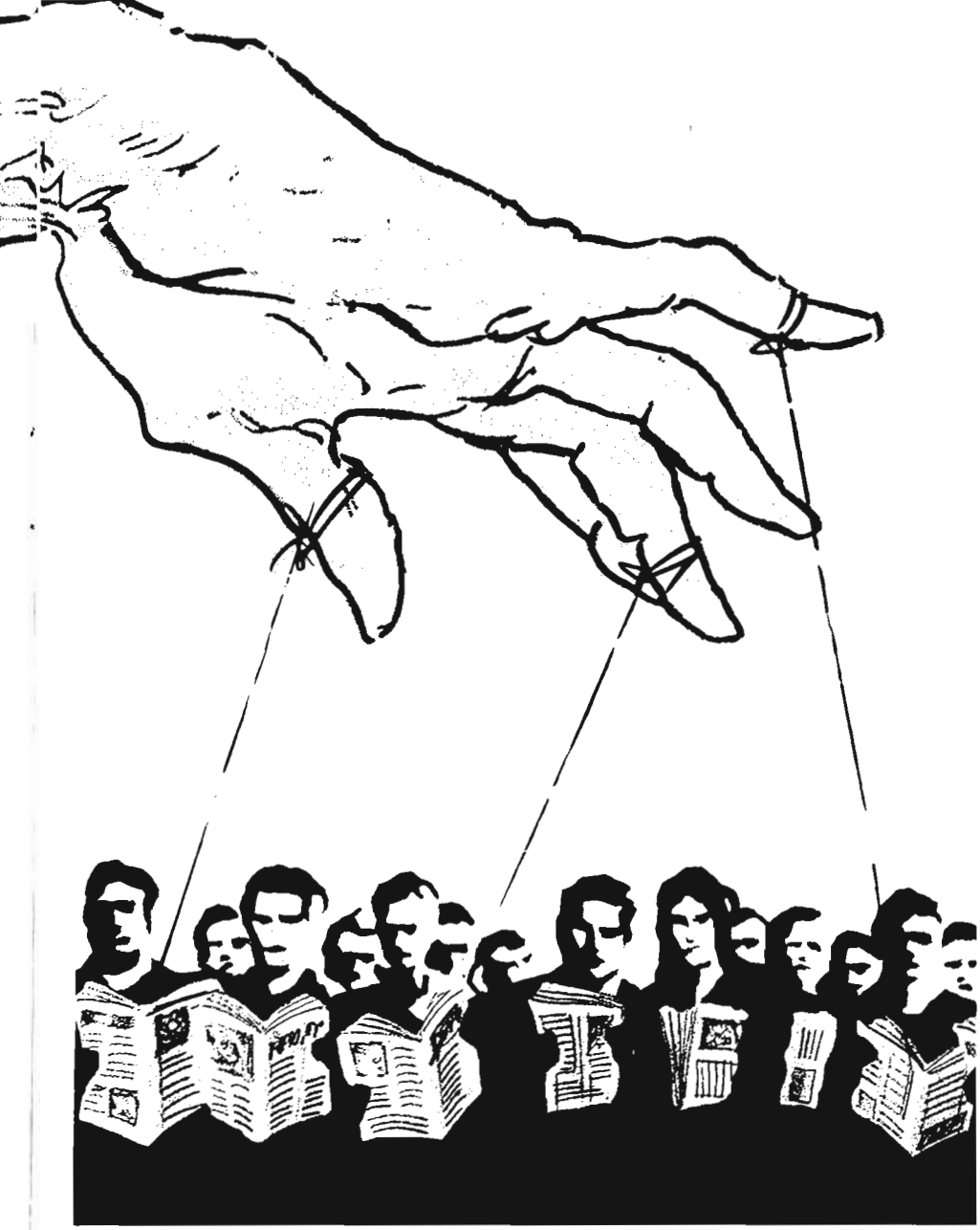
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NI MAS, NI MENOS



Empecemos con **la tortura**. El sistemático silenciamiento de los testimonios que directamente son expuestos por personas que han sido víctimas de la tortura supone robar a la opinión pública una cruda y dramática realidad y desde ahí colaborar a que la tortura se perpetue. Existen excepciones y estas se producen cuando surgen elementos que rompen el muro de silencio establecido entre lo que es el interior de comisarías y cuartelillos y la calle. Este es el caso, por ejemplo de Joxe Lasarte, en el que las huellas de la tortura eran aún visibles en su cuerpo a los días de ser puesto en libertad. ¿Quién, viendo las nalgas de Joxe, podía negar la evidencia de la tortura? Pero incluso entonces, precisamente por la escandalosa evidencia que encerraba esa imagen, ha habido medios de comunicación que han seguido empeñados en jugar su papel de asaltadores de esta realidad. O ¿qué explicación tiene que **ETB** y **Tele Norte** no acudiesen a una rueda de prensa en la que iban a poder captar esa imagen? ¿Por qué hacen esto cuando ellos mejor que nadie saben que "una imagen vale más que mil palabras"? Sencillamente, porque no quieren que esa imagen llegue a la opinión pública. Y esto se llama colaboración y complicidad con la tortura.

Las palizas a los presos son otro claro ejemplo de colaboración y complicidad. En los dos últimos años superan el centenar las palizas a presos. La gran mayoría de ellas han sido ocultadas. ¿Por qué? Todos los medios vascos han tenido puntual información de las mismas, todos ellos tienen la oportunidad de hablar con los familiares de los presos, todos ellos pueden tratar de investigar, sin embargo callan, y lo que es más grave, roban esa información a la sociedad vasca. Este robo es otra forma de



colaboración, esta vez para que las palizas sigan siendo utilizadas como medida de presión e imposición del terror contra los presos.

Qué decir de la represión de movilizaciones, la frase "la manifestación convocada por las Gestoras pro-Amnistía terminó con incidentes y enfrentamientos entre jóvenes radicales que colocaron barricadas ..." es ya obligada en cualquier crónica sobre una movilización convocada por este Organismo. Da lo mismo que todo estuviese transcurriendo con normalidad hasta que cualquiera de las FSE actuantes en Euskal Herria acudió a reprimir la manifestación. No importa, el mensaje a transmitir es que "los violentos ejercen de violentos", la consecuencia es que no tienen derecho a manifestarse en libertad. Y eso es colaborar en la represión del derecho de manifestación.

Cientos de ertzainas y guardia civiles ocupan militarmente zonas de Euskal Herria como ocurrió recientemente en Oiartzun y Hernanialdea, por citar algún ejemplo. Registran a personas, domicilios, paran coches, prohiben el paso, ... No importa que se estén violando derechos y libertades fundamentales, todo ello es parte de un operativo para liberar a Julio Iglesia. En este caso sí, el fin justifica los medios. Eso se llama colaborar en la normalización de un Estado policial.

Y todo esto y mucho más se hace desde los medios de comunicación. Y sólo tiene una explicación, los medios y muchos de los "profesionales" de los mismos han asumido un papel militante y activo contra un amplísimo sector de la sociedad vasca. Han asumido como su función, no el informar, sino el formar la opinión pública. Y formarla desde unas claves y con unos objetivos políticos muy determinados y concretos, siendo esa clave la de la apuesta por la opción represiva y el objetivo la legitimación social de la misma.

Sólo así se puede entender que un medio de comunicación "objetivo" como el **Diario Vasco** se coloque un lacito azul en la solapa por que un ciudadano vasco ha sido secuestrado y llegue al más absoluto ridículo al intentar justificar la muerte de Xabier Kalparsoro "Anuk" con una barbaridad de tal calibre como la de colocar en titulares que "la autopsia demuestra que "Anuk" ha fallecido por una parada cardíaca". Señores del Diario Vasco, no existen muertos con el corazón en marcha. Si uno muere de un tiro, de accidente, en la cama, o de un ataque de tos, siempre se le para el corazón. Que se pare el corazón es una condición imprescindible para que se certifique una muerte. ¿Acaso ignoraba esto el hábil redactor de ese titular? No señor, lo que ocurre es que hay que desterrar toda sospecha de que algo anormal ha ocurrió con Xabier Kalparsoro. Así de simple.

Sólo así se puede entender que periodistas "objetivos" de la Televisión Pública Vasca en un arranque de encendida defensa de los Derechos Humanos califiquen como tortura la situación de Julio Iglesias -y ello a pesar de no tener ni idea de como y dónde se encuentra-, nos recuerden que tiene familia, que no le pueden ver, etc, ... y no muevan un dedo para conocer la tortura sufrida por cientos de ciudadanos en dependencias policiales. Ciudadanos que también tienen una familias que no les pueden ver y de las que jamás han salido palabras como las que pronunció la familia de Iglesias: "al saber que está en manos de ETA nos hemos quedado más tranquilos".

Sólo así se puede entender que los presos políticos sean motivo para llenar páginas y kilómetros de cinta cuando se trata de "informar" sobre supuestas disensiones, filtraciones, debilidades, etc, ... y se les niegue toda posibilidad de respuesta cerrándoles las puertas cuando son ellos mismos los que mediante documentos y actitudes concretas y tangibles de lucha quieren dar su opinión.

Ya está bien. Ya es hora de exigir responsabilidades, y en ese sentido queremos dejar claras las siguientes cuestiones:

* Podemos entender que la prensa privada opte por determinadas líneas editoriales que defiendan o representen a opciones políticas.

* Consideramos totalmente ilegítimo que medios de comunicación de carácter público y mantenidos por tanto por el conjunto de los ciudadanos realicen apuestas políticas que dejen al margen a un amplísimo número de ciudadanos.

* Ni en uno ni en otro caso estamos dispuestos a admitir pasivamente que algo cuya defensa debe implicar al conjunto de los ciudadanos independientemente de su opción política, como son los Derechos Humanos, sea puesto en práctica en unos casos y totalmente negado en otros.

* No existe opción política, ni línea editorial, ni posicionamiento político que justifique la sistemática ocultación de la vulneración de los Derechos Humanos cuando estas se producen en personas de una determinada ideología política, porque los Derechos Humanos existen para todos o no se puede hablar de respeto a los derechos humanos.

* Somos conscientes de que hay distintos grados de responsabilidad en el mantenimiento de esta situación, pero ya es hora de que cada cual asuma la suya. Sabemos que hay Directores, Jefes de Redacción o incluso Consejo de Administración que realizan un severo marcaje de los



contenidos de las informaciones que los redactores realizan, pero también somos igualmente consientes de que son muchos los periodistas que creen que la "libertad de expresión o de información" son derechos suyos en exclusiva que utilizan a modo de escudo para montar el escándalo cada vez que alguien les critica, y están muy equivocados.

* La libertad de expresión y de información son derechos de los ciudadanos. Los medios y sus profesionales son meros instrumentos, para la materialización de esos derechos cuando ejercen de informadores, y sujetos activos de los mismos cuando ejercen de opinadores. En el primero de los casos su obligación es la de hacer llegar a la sociedad una información veraz y objetiva, sin filtros, manipulaciones u ocultaciones basadas en criterios políticos. En el segundo, cuando ejercen de opinadores, deben de asumir la responsabilidad y las consecuencias de sus opiniones exactamente igual que el resto de ciudadanos de a pie. Ni más, ni menos.

Que cada cual asuma su responsabilidad. Por nuestra parte aprovechamos estas líneas para hacer pública nuestra sincera voluntad de colaboración con cualquier medio de comunicación para facilitarles la labor de hacer llegar a la opinión pública los elementos que constituyen la base del trabajo de este Organismo, es decir, la denuncia de la vulneración de los derechos y libertades individuales y colectivos por parte del Estado y/o sus instituciones y aparatos, las valoraciones que las mismas nos merecen, así como el hacer llegar la situación y opiniones de los presos, refugiados y deportados políticos vascos, que en conjunto superan las 3.600 personas. Consideramos que es un tema que merece su atención. ■

TORTURAREN AURKAKO HERRI EKIMENA

Ekimen honen helburua Lege Antiterrorista, Epaitegi Nazionala eta Espainiako Zigor-Kodeak torturatzeari ahalbideratzen dioten zigorgabetasuna desagertaraztea da.

EGUNGO EGOERA

Legearen arabera pertsona orok aitorpenik ez egiteko eskubidea badauka eta galdeketa mota oro debekaturik badago:

-Zergatik luza daiteke atxiloketa 5 egunez?
-Zergatik ahalbideratzen da atxilotuaren inkomunikazio osoa?
-Zergatik ahalbideratzen zaie polizia desberdinei atxilotua nora daramaten ez esatea?
-Zergatik eragozten da atxilotua bere konfidantzako abokatu eta medikuek urgaz dezaten?

Ohizko edozein delituren aurrean, delitua egin den tokiko epailea (Epaile naturala) auzia ireki eta epaitu behar duena bada:

-Delitu politikoen kasuan, zergatik ezartzen dute epaitegi berezia, Epaitegi Nazional espainiarra kasu?
-Zergatik iraunarazten dute epaitegi, hori frankismoa-ren garaiko Ordena Publikorako Epaitegiaren ondorengo zuzena dela jakinik?
-Zergatik iraunarazten dute Epaitegi hori izaera politikoduna dela jakinaren gainean?

1987an estatu espainiarrak Torturaren Aurkako konbentzioa sinatu bazuen:

-Zergatik egiten dio uko Konbentzio horretan torturari buruz erabakitako definizioa Zigor-Kodean barnesartzeari?
-Zergatik parekatzen dira oraindik kalte-delitua eta tortura-delitua?
-Tortura desagertarazteko halako interesa baldin ba-dauka, zergatik ahalbideratzen du tortura kasuetan zigorra barregarria izan dadin?

HERRI EKIMENA

Ekimen honen bitartez bultzatu nahi dugun proposamenak Amnesty International edo UNO bera bezalako erakunde eta elkarte ospedunek urte batzuetatik hona estatu espainiarrari egiten dizkioten gomendioak biltzen ditu, hala nola:

- Auziperatze kriminalari buruzko legeak hartzen duen Lege Antiterrorista indargabetzea; hots, atxilotuak ez inkomunikatzea, atxiloketa ez luzatzea eta konfidantzako abokatu eta medikuaren urgazpenerako eskubidea.

- Espainiako Epaitegi Nazionala, Epaitegi berezia den aldetik, desagertaraztea, hots, Epaile naturalek eskumenak berenganatzea.

- Espainiako Zigor-Kodean tortura delitua egoki tipifikatzea, hots, Torturaren definizioa Espainiako Zigor-Kodean Torturaren aurkako Konbentzioko 1. artikuluarekin bat etortzea, eta zigorrak delituaren larritasunaren parekoak izatea.

Ekimen honek hiritarren aldekotasuna behar du instituzioek lege hauek alda ditzaten. Asmo horrekin eramago dugu proposamena Hego Euskal Herriko Udal guztietara eta Gasteiz eta Iruñeko Legebiltzarretara.

ZEUK ERE LAGUN DEZAKEZU:

- Herri ekimen hau hedatuz.
- Proposamen honen aurkezpena bultzatuz zure herriko Udaletxean.
- Proposamena Gasteizko Legebiltzarrera eramateko behar diren 50.000 sinadurak eta Iruñekora eramateko behar diren 10.000k lortzen lagunduz.

Tortura desagertarazteko aurrerapauso zehatz eta benetakoak emateko garaia da. Lehenengoa zigorgabetasunarekin amaitzea da.

¿PUEDES PERMANECER IMPASIBLE



MIENTRAS SE VIOLAN SISTEMATICAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS CARCELES?

Son casi 600 presos y presas. Algunos, ya llevan 15 años en la cárcel. Estan lejos de Euskal Herria. Lejos de sus familias. Lejos de su entorno afectivo.

Gestoras Pro-Amnistia se esfuerza para que no les falte asistencia médica, para asegurarles una defensa juridica en condiciones, para que puedan hacer frente a las fianzas cada vez mas elevadas que exige la Audiencia Nacional, para poder ayudar economicamente a sus familiares. En definitiva, intentamos hacerles llegar el apoyo, la ayuda y la solidaridad de su pueblo, de Euskal Herria, en unos momentos en los que los derechos humanos mas elementales están siendo sistemáticamente violados en el interior de las prisiones.

Para ello te necesitamos a ti. Necesitamos tu ayuda. Necesitamos que les ayudes. Porque son nuestras presas. Porque son nuestros presos.

QUIERO COLABORAR CON LAS GESTORAS PRO-AMNISTIA
EN LA AYUDA AL COLECTIVO DE PRESAS Y PRESOS POLITICOS VASCOS

MI APORTACION SERA DE:

☐ 1.000 PTS ☐ 3.000 PTS ☐ 10.000 PTS
☐ MENSUALES ☐ TRIMESTRALES ☐ ANUALES

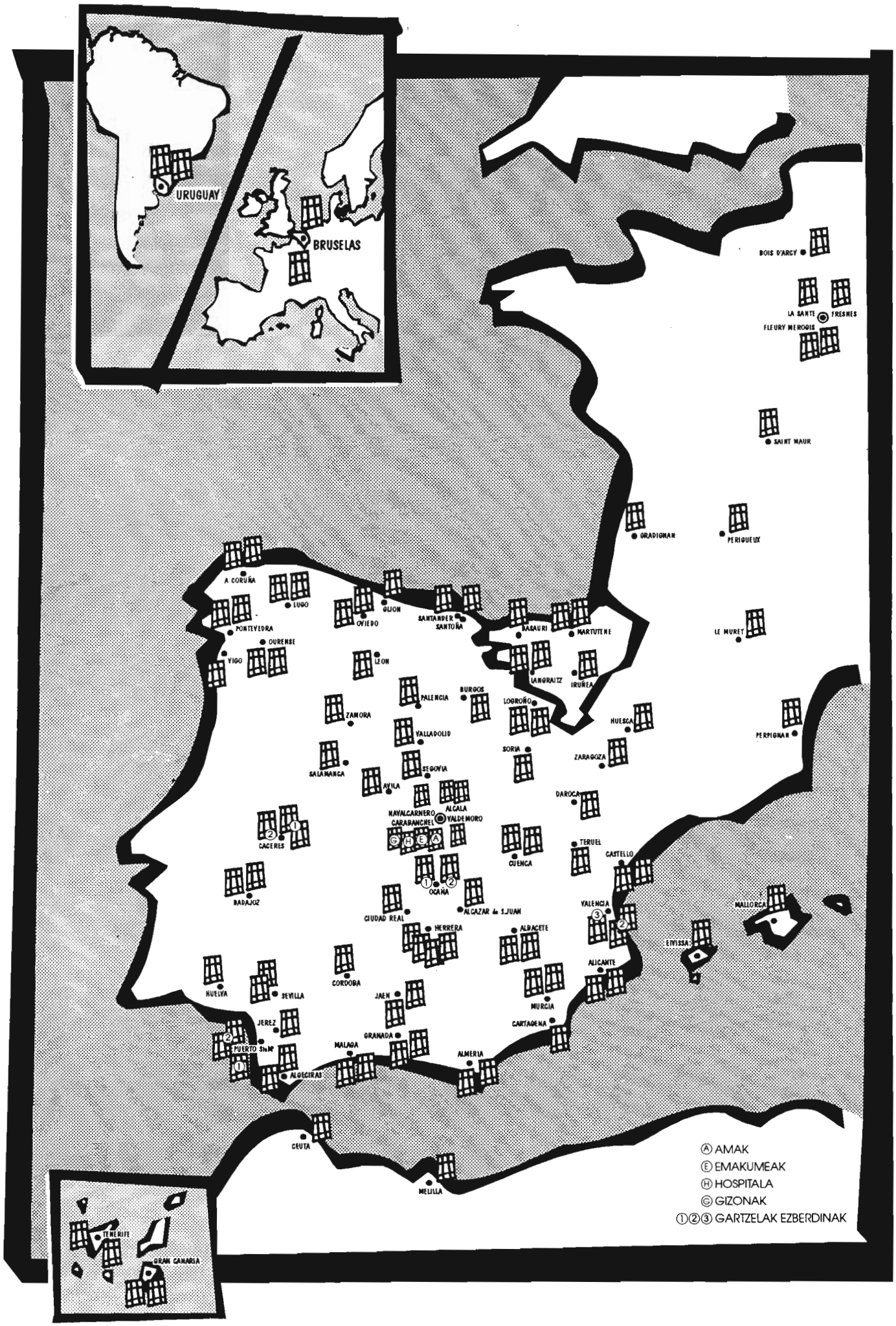
NOMBRE
DIRECCION TEL
POBLACION C.P.

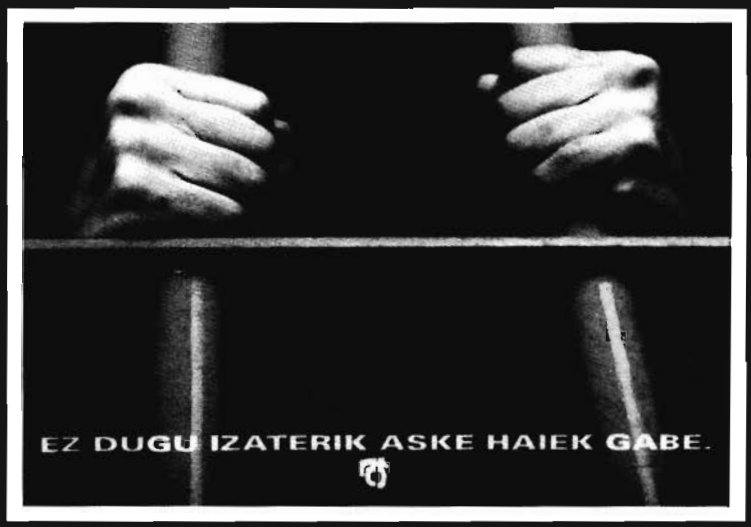
RECORTAR Y ENVIAR A: ASTARLOA 6 1°D. 48001 BILBO

DOMICILIACION BANCARIA

RUEGO ATIENDAN LOS RECIBOS QUE GESTORAS PRO-AMNISTIA PRESENTARA CON CARGO A MI CUENTA

BANCO/CAJA OFICINA
DIRECCION
Nº CUENTA
TITULAR FIRMA


URUGUAY
BRUSELAS
BOIS D'ARCY
LA SANTE
FRESNES
FLEURY MEROGIS
SAINT MAUR
GRADIGNAN
PERIGUEUX
LE MURET
PERPIGNAN
A CORUÑA
LUGO
PONTEVEDRA
OURENSE
VIGO
OVIEDO
GIJON
SANTANDER
SANTOÑA
BASAURI
MARTUTENE
LEON
LARRAITZ
IRUÑEA
PALENCIA
BURGOS
LOGROÑO
ZAMORA
VALLADOLID
HUESCA
SORIA
ZARAGOZA
SALAMANCA
SEGOVIA
AVILA
DAROCA
NAVALCARNERO
ALCALA
CARABANCHEL
VALDEMORO
CACERES
TERUEL
CASTELLO
CUENCA
BADAJOZ
OCAÑA
CIUDAD REAL
ALCAZAR de S.JUAN
VALENCIA
MALLORCA
HERRERA
ALBACETE
EIVISSA
ALICANTE
HUELVA
SEVILLA
CORDOBA
JAEN
MURCIA
JEREZ
PUERTO Sta Mª
GRANADA
CARTAGENA
MALAGA
ALMERIA
ALGECIRAS
CEUTA
MELILLA
TENERIFE
GRAN CANARIA
Ⓐ AMAK
Ⓔ EMAKUMEAK
Ⓗ HOSPITALA
Ⓒ GIZONAK
①②③ GARTZELAK EZBERDINAK


EZ DUGU IZATERIK ASKE HAIEK GABE.